

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**"ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN) DE GUATEMALA Y
NICARAGUA: CUMPLIMIENTO DE LA META HAMBRE CERO DE LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE"**

TESIS

**Presentada al Consejo Directivo
de la
Escuela de Ciencia Política
de la
Universidad de San Carlos de Guatemala
por**

EVELIN JUDITH CASTILLO LÁZARO

al Conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, febrero de 2018.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Director:	Dr. Marcio Palacios Aragón
Vocal I:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Vocal II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
Vocal III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
Vocal IV:	Br. María Fernanda Santizo Carvajal
Vocal V:	Br. José Pablo Menchú Jiménez
Secretario:	Lic. Rodolfo Torres Martínez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

EXAMINADORA:	Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
EXAMINADORA:	Licda. Mercedes de la Luz López de Bolaños
EXAMINADORA:	Licda. Ruth Teresa Jácome Pinto de Alfaro
EXAMINADOR:	Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín
EXAMINADOR:	Lic. Roberto José Santiago Servent

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic. Rodolfo Torres Martínez
COORDINADOR:	Lic. Rubén Corado Cartagena
EXAMINADOR:	Lic. Juan Antonio Fernández Gamarro
EXAMINADOR:	Lic. Werner Enrique Castillo Regalado

Nota: Únicamente el autor es el responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política).

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, veintidós de enero de dos mil dieciocho.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: “ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN) DE GUATEMALA Y NICARAGUA: CUMPLIMIENTO DE LA META HAMBRE CERO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE”, presentada por el (la) estudiante EVELIN JUDITH CASTILLO LÁZARO Carnet No. 201214473.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintidós de enero del año dos mil dieciocho, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Werner Enrique Castillo Regalado, Lic. Juan Antonio Fernández Gamarro y el Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN) DE GUATEMALA Y NICARAGUA: CUMPLIMIENTO DE LA META HAMBRE CERO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE”**. Presentado por el (la) estudiante **EVELIN JUDITH CASTILLO LÁZARO** Carnet No. **201214473**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Rubén Corado Cartagena
Administrador de Defensoría de Tesis y
Exámenes Privados



c.c.: Archivo
9/ jvt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día trece de noviembre de dos mil diecisiete, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **EVELIN JUDITH CASTILLO LÁZARO** Carnet No. **201214473**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN) DE GUATEMALA Y NICARAGUA: CUMPLIMIENTO DE LA META HAMBRE CERO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Werner Enrique Castillo Regalado, Lic. Juan Antonio Fernández Gamarro y el Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Lic. Werner Enrique Castillo Regalado
Examinador



Lic. Juan Antonio Fernández Gamarro
Examinador



Lic. Rubén Corado Cartagena
Administrador de Defensoría de Tesis y
Exámenes Privados



c.c.: Archivo
8b /jvt

Kayra Corina Garrido
Licenciada en Sociología
Colegiado No. 2,100

Guatemala,
06 de noviembre de 2017

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimado Dr. Palacios

De manera muy atenta me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que he procedido a asesorar y revisar el trabajo de investigación de la estudiante **Evelin Judith Castillo Lázaro** con **carné No. 201214473**, titulado **“Análisis Comparativo de la Estrategia Nacional Sobre Seguridad Alimentaria Y Nutricional (San) De Guatemala Y Nicaragua: Cumplimiento De La Meta Hambre Cero De Los Objetivos De Desarrollo Sostenible”**, requisito indispensable para obtener el título de Internacionalista en el grado de licenciatura.

No está demás manifestar que el tema abordado permite ampliar el análisis desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales y el contexto actual.

Por lo que el informe de investigación presentado por la bachiller Castillo Lázaro, cumple con los requisitos exigidos por la Escuela de Ciencia Política, permitiéndome emitir el dictamen favorable para que continúe con el proceso respectivo y pueda ser presentado al Honorable Tribunal Examinador.

Con mis más altas muestras de consideración y respeto, atentamente


Lcda. Kayra C. Garrido
Asesora

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, siete de noviembre de dos mil diecisiete.-----

ASUNTO: El (la) estudiante, **EVELIN JUDITH CASTILLO LÁZARO** Carnet No. **201214473** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Licda. Kayra Corina Garrido en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, diecinueve de julio de dos mil diecisiete -----

ASUNTO: El (la) estudiante **EVELIN JUDITH CASTILLO LÁZARO** Carnet No. **201214473** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Licda. Kayra Corina Garrido para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/jvt

Guatemala,
19 de julio de 2017


Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado **“ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN) DE GUATEMALA Y NICARAGUA: CUMPLIMIENTO DE LA META HAMBRE CERO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE”** Presentado por el (la) estudiante **EVELIN JUDITH CASTILLO LÁZARO** Carnet No. **201214473** puede autorizarse como Asesor al (la) Licda. Kayra Corina Garrido.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
Coordinador(a) de Carrera



Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/jvt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, diecinueve de julio de dos mil diecisiete -----

ASUNTO: El (la) estudiante **EVELIN JUDITH CASTILLO LÁZARO** Carnet No. **201214473** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt

Guatemala,
18 de julio de 2017

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado:
“ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN) DE GUATEMALA Y NICARAGUA: CUMPLIMIENTO DE LA META HAMBRE CERO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE”
Presentado por el (la) estudiante **EVELIN JUDITH CASTILLO LÁZARO** Carnet No. **201214473**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Rubén Corado Cartagena
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dieciocho de julio de dos mil diecisiete.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **EVELIN JUDITH CASTILLO LÁZARO** Carnet No. **201214473** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/javt

Guatemala,
18 de julio de 2017

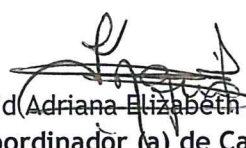
Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN) DE GUATEMALA Y NICARAGUA: CUMPLIMIENTO DE LA META HAMBRE CERO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE”** Presentado por el (la) estudiante **EVELIN JUDITH CASTILLO LÁZARO** Carnet No. **201214473** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo
1/jvt

ACTO QUE DEDICO:

A DIOS:

Porque me amó y guió desde mi concepción, por haberme brindado el regalo de la vida y el privilegio de pertenecer a una familia que me ama, por haberme reconocido como su hija, por esperar pacientemente por mí, por acompañarme cada día de mi vida y demostrarme su amor incondicional, por fortalecerme en los momentos más difíciles, por ayudarme a salir adelante y por permitirme culminar esta etapa de mi vida.

A MIS PADRES:

Brenda Judith Lázaro y Jacobo Castillo Hernández por su amor incondicional, por apoyarme en todo momento y ofrecerme el mejor consejo en cada etapa de mi vida, por los valores que me han inculcado, por haberme brindado la oportunidad de tener una excelente educación y por haber luchado para que no me faltara nada, son un gran ejemplo de vida.

A MI HERMANA:

Marlen Nineth Castillo Lázaro por ser parte importante en mi vida, por estar siempre a mi lado, por cuidarme, por brindarme su apoyo y especialmente por darme el honor de ser mi madrina de graduación ya que su esfuerzo ha servido en mi vida de motivación y ejemplo de desarrollo profesional.

AGRADECIMIENTOS

Universidad de San Carlos de Guatemala: Por haber abierto sus puertas y haberme brindado la oportunidad de realizar mis estudios de licenciatura.

Escuela de Ciencia Política: Por haber contribuido a mi formación académica.

Mis profesores: Por haber compartido su tiempo y conocimientos, especialmente al Lic. Rubén Corado, a la Licda. Ingrid Rivera y a la Licda. Kayra Garrido por haberme brindado su apoyo, paciencia y dirección para cumplir con los objetivos de ésta tesis.

Mi familia: Por creer en mí, por estar siempre a mi lado y por brindarme todo su apoyo y motivación para cumplir mis objetivos.

Mis compañeras de promoción: Por haber compartido un trayecto de vivencias en ésta etapa tan importante para nuestras vidas, especialmente a Priscila Sánchez por haber estado siempre pendiente de mí, por su apoyo, por las palabras de ánimo, por los momentos compartidos y principalmente por haberme brindado su más sincera amistad desde el primer día de clases hasta la última etapa de nuestra carrera profesional.

Amigos y amigas: Quienes de una manera u otra me acompañaron, me dieron palabra de ánimo, me comprendieron y demostraron su cariño y apoyo, gracias.

ÍNDICE

Índice de Tablas.....	I
Índice de Figuras.	II
INTRODUCCIÓN.....	i
CAPÍTULO I.....	1
ASPECTOS METODOLÓGICOS Y TEÓRICOS APLICADOS EN LA INVESTIGACIÓN.....	1
1.1 Justificación.....	1
1.2 Planteamiento del problema.....	3
1.3 Preguntas Generadoras.....	5
1.4 Objetivos de la Investigación.....	6
1.5 Delimitación.....	7
1.6 Tipo de investigación.....	7
1.7 Métodos, técnicas e instrumentos utilizados.....	8
1.8 Marco Teórico.....	10
1.8.1 Compromisos internacionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	10
1.8.2 Enfoque teórico.....	14
1.9 Marco Conceptual.....	18
CAPÍTULO II.....	23
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y CONTEXTO NACIONAL DE GUATEMALA Y NICARAGUA.....	23
2.1 Evolución del término Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	23
2.2 Caracterización nacional de Guatemala y Nicaragua: periodo 2000-2015.....	26
2.2.1 Guatemala.....	26
2.2.1.1. <i>Datos Generales</i>	26
2.2.1.2. <i>Aspecto Social</i>	27
2.2.1.3. <i>Aspecto Económico</i>	28
2.2.1.4. <i>Organización Política</i>	29
2.2.1.5. <i>Pueblos indígenas</i>	29
2.2.1.6. <i>Hábitos y patrón alimentario</i>	30
2.2.1.7. <i>Marco legal e institucional SAN</i>	32
2.2.2 Nicaragua.....	34

2.2.2.1. <i>Datos Generales</i>	34
2.2.2.2. <i>Aspecto Social</i>	34
2.2.2.3. <i>Aspecto Económico</i>	36
2.2.2.4. <i>Organización Política</i>	38
2.2.2.5. <i>Pueblos indígenas</i>	38
2.2.2.6. <i>Hábitos y patrón alimentario</i>	39
2.2.2.7. <i>Marco legal e Institucional sobre SAN.</i>	40
2.3 Comparación de la evolución de pobreza en Guatemala y Nicaragua.	43
2.4 Comparación de la evolución de la prevalencia de subnutrición: Guatemala y Nicaragua.	48
CAPÍTULO III	50
ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: GUATEMALA Y NICARAGUA	50
3.1 Estrategia Nacional SAN: Guatemala.....	51
3.1.1 Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	51
3.1.2 Programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	56
3.2 Estrategia Nacional SAN: Nicaragua.	58
3.2.1 Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	58
3.2.2 Programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	63
3.3 Comparación de la estrategia SAN de Guatemala y Nicaragua	65
CAPITULO IV	74
PERSPECTIVAS GUATEMALA Y NICARAGUA HACIA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO HAMBRE CERO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	74
4.1 Obstáculos de Guatemala para la reducción del hambre	74
4.2 Desafíos para el cumplimiento del objetivo Hambre Cero de los ODS	77
4.3 Retroceso global de la reducción del hambre.....	79
4.4 Perspectivas para el cumplimiento del objetivo Hambre Cero de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	80
CONCLUSIONES	84
REFERENCIAS	87
ANEXOS	

Índice de Tablas

Tabla 1 Datos Generales: Guatemala.....	26
Tabla 2 Indicadores Sociales: Guatemala	27
Tabla 3 Indicadores económicos: Guatemala.....	29
Tabla 4 Guatemala: Canasta Básica Alimentaria	31
Tabla 5 Datos Generales: Nicaragua	34
Tabla 6 Indicadores Sociales: Nicaragua	35
Tabla 7 Indicadores económicos: Nicaragua	37
Tabla 8 Nicaragua: Canasta Básica Alimentaria	39
Tabla 9 Caracterización nacional: Guatemala y Nicaragua	42
Tabla 10 Evolución de la desnutrición global y crónica: Guatemala y Nicaragua	48
Tabla 11 Resumen de metas priorizadas del Objetivo Hambre Cero de los ODS	55
Tabla 12 Programas SAN: Guatemala.....	57
Tabla 13 Programas SAN: Nicaragua.....	63

Índice de Figuras.

Figura 1. Crecimiento del PIB % Anual de Guatemala y Nicaragua: periodo 2000-2015...	43
Figura 2. Evolución anual del PIB en millones de dólares: Guatemala y Nicaragua.....	44
Figura 3. Población que vive con menos de 1.9 dólares por día	44
Figura 4. Población que vive con menos de 3.1 dólares por día	45
Figura 5. Tasa de Desempleo en Guatemala y Nicaragua: periodo 2000-2015.....	46
Figura 6. Tasa de trabajadores pobres (% ocupados viviendo con menos de US\$ 1.90 PPA)....	46
Figura 7. Pobreza Nacional de Guatemala y Nicaragua: periodo 2000-2015.....	47
Figura 8. Evolución de la prevalencia de la subnutrición: periodo 2000-2015	49
Figura 9. Estrategia nacional para brindar SAN	66
Figura 10. Política nacional SAN	67
Figura 11. Sistema Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional	69
Figura 12. Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria	70
Figura 13. Proyección de la prevalencia de la subnutrición de Guatemala	80
Figura 14. Proyección de la prevalencia de la subnutrición de Nicaragua	81
Figura 15. Proyección de la prevalencia de subnutrición: Guatemala y Nicaragua	82

INTRODUCCIÓN

Dar a conocer la importancia de asegurar una alimentación nutritiva a la población guatemalteca visualizando el derecho a la alimentación estrechamente ligado al derecho a la vida es necesario para mejorar la condición de vida y contribuir al desarrollo humano de la población guatemalteca. La desnutrición es efecto de inseguridad alimentaria, principalmente en niños y niñas menores de cinco años, situación que afecta a Guatemala como país a mediano y largo plazo y contribuye a mantener la situación de subdesarrollo y pobreza.

La inseguridad alimentaria y nutricional es una situación social crítica que ha afectado históricamente a todos los países de América Central. Por lo que la incorporación de los países centroamericanos a la agenda internacional para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM- de la Organización de Naciones Unidas -ONU- fue esencial para el establecimiento de nuevas y mejores estrategias nacionales relacionadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Al concluir el plazo establecido para presentar resultados de los ODM en 2015, se demostró que de los países centroamericanos, Guatemala fue el que menor progreso tuvo en relación a la meta 1c de reducir a la mitad la proporción de personas que padecían hambre, dicho resultado fue contrario al de Nicaragua que se destacó como el país con mayor avance presentado en el mismo indicador y período. El resultado que presentó cada país de los ODM llevó a que fuera de interés evaluar la estrategia nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala y Nicaragua para identificar fortalezas que puedan aportar a mejorar la toma de decisiones por parte del gobierno de Guatemala con el fin de cumplir con los ODM y presentar resultados positivos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- en el año 2030.

De dicho interés surge la posibilidad de realizar un análisis de la política nacional de Guatemala y Nicaragua relacionada a Seguridad Alimentaria y Nutricional, análisis elaborado en esta tesis que contiene información distribuida en cuatro capítulos. En el capítulo I se encuentra todo lo relacionado a la metodología empleada para desarrollar esta investigación, al igual que el enfoque teórico y conceptos básicos de Seguridad Alimentaria

y Nutricional (SAN) que aportaron a comprender el tema en general. El capítulo II contiene información sobre la evolución de seguridad alimentaria a nutricional dentro de las metas internacionales de reducción del hambre, una breve descripción sobre el contexto nacional de Guatemala y Nicaragua sobre el aspecto social, económico, político, cultural y los resultados de la meta 1c de los ODM de ambos países.

En el capítulo III se presenta la estrategia nacional SAN tanto de Guatemala como de Nicaragua utilizada desde el año 2000, esto como un mecanismo para identificar el punto focal que cada gobierno tuvo para mejorar el desarrollo humano y la situación alimentaria y nutricional. En el capítulo IV se presentan los principales desafíos de Guatemala y Nicaragua para la reducción del hambre y una proyección de la proporción de personas subalimentadas para el año 2030. Finalmente se encuentran las conclusiones que dan respuesta a las preguntas planteadas en el apartado metodológico y los anexos que incluyen los instrumentos utilizados para adquirir información necesaria para ésta investigación.

CAPÍTULO I

ASPECTOS METODOLÓGICOS Y TEÓRICOS APLICADOS EN LA INVESTIGACIÓN

1.1 Justificación

La alimentación es un derecho que todas las personas deben gozar para mantener buena salud y asegurar su desarrollo, sin embargo, en la actualidad, la proporción de personas subalimentadas en Guatemala es mayor de 15.6% y en Nicaragua es mayor de 16.6% del total de su población lo que representa, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO- (2017), que el total de personas subalimentadas en Guatemala es de aproximadamente 2.5 millones y 1.0 millones en Nicaragua.

Brindar seguridad alimentaria y nutricional a toda la población es una obligación constitucional establecida en la Constitución Política de la República de Guatemala (1993) donde se establece que "El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad y previsión social" (Art. 51). De igual forma, la Constitución Política de la República de Nicaragua (2014) establece que: "Es derecho de los nicaragüenses estar protegidos contra el hambre. El Estado promoverá programas que aseguren una adecuada disponibilidad de alimentos y una distribución equitativa de los mismos" (Art. 63).

Tanto el Estado de la República de Guatemala como el de Nicaragua han tenido un compromiso constitucional de hacer cumplir el derecho a la vida y a la alimentación pero dicho compromiso se trasladó al escenario internacional al ser aprobada la obligación de luchar por el cumplimiento de los ODM por medio de la Declaración del Milenio A/RES/55/2 con fecha 13 de septiembre de 2000 y la posterior adopción de los ODS en la 70a. sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas el 18 de septiembre del 2015.

A pesar de ello, gran parte de la población guatemalteca y nicaragüense aún vive en situación de inseguridad alimentaria, sufren de desnutrición crónica y la hambruna sigue

afectando principalmente a niños y niñas menores de cinco años en condición de precariedad. Es necesario afrontar esta situación y aportar para erradicar la condición de hambruna y desnutrición brindando seguridad alimentaria y nutricional debido a que se corre el riesgo que siga aumentando el índice de mortandad en niños, niñas y madres en gestación, que continúe la problemática de déficit del peso y la talla, que afecte el desarrollo intelectual de niños y niñas y se disminuya o se retrase el avance en desarrollo económico y social del país.

La condición de precariedad en América Central tiene como antecedente la colonización y la relación de dependencia que ha existido tras la declaración de independencia de cada uno de éstos países. En las últimas décadas se han sumado causas que afectan al desarrollo y crecimiento económico de la región, entre esas causas se puede mencionar la crisis económica global, la crisis de la deuda externa y el cambio climático; acontecimientos que aumentaron el número de pobres, así como el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional.

Es necesario contar con un cuerpo de profesionales altamente calificado para establecer prioridades nacionales, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, negociación para atracción de inversión financiera y gestión de cooperación internacional reembolsable y no reembolsable, por lo que es recomendable tomar en cuenta a profesionales egresados y estudiantes de carreras universitarias relacionadas a las ciencias sociales, especialmente de la carrera de Relaciones Internacionales para llevar a cabo dichas funciones.

Los mencionados acontecimientos globales han afectado a los países de América Central en distinto grado viéndose reflejado en los resultados presentados en relación a los compromisos adquiridos a nivel internacional como lo fueron los ODM. La meta 1c de los ODM, reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre, es un claro ejemplo de ello ya que se puede observar que Guatemala presentó deterioro en el cumplimiento de la meta, en cambio Nicaragua no solo cumplió con la meta, sino que lo hizo con un resultado destacado. En ésta investigación se analizó la estrategia nacional de Guatemala y Nicaragua relacionado a Seguridad Alimentaria y Nutricional a

partir de 2000 para identificar fortalezas y debilidades de los mecanismos que adoptó cada país para afrontar los obstáculos a nivel nacional y regional.

La investigación aportó a identificar los retos que afrontó Guatemala para el cumplimiento de la meta 1c de los ODM y a establecer las fortalezas en las estrategias nacionales de Guatemala y Nicaragua; dicha información fue útil para identificar debilidades que se pueden iniciar a resolver con aspectos simples pero clave para mejorar los mecanismos destinados a garantizar el derecho a la alimentación a toda la población y con ello proteger la vida de los guatemaltecos desde su concepción.

1.2 Planteamiento del problema

América Central es una región en donde se presentan varios desafíos para combatir la pobreza y pobreza extrema, situación que conlleva a poner a la población más vulnerable en condiciones de precariedad y crisis económica. El estado de crisis alimentaria de cada uno de los países de la región afecta en mayor medida a los niños y niñas de la población, siendo los primeros en sufrir las consecuencias del hambre como desnutrición crónica y desnutrición aguda. La condición de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años y en madres en gestación provocan consecuencias irreversibles como menor retención escolar, menor productividad, mayor propensión a adquirir enfermedades y hasta pérdida del coeficiente intelectual perjudicando la adquisición de habilidades que a mediano plazo afectará el desarrollo social y económico nacional (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, 2011).

Combatir la pobreza y el hambre es un compromiso nacional pero la magnitud de las consecuencias a mediano y largo plazo ha llevado a que la lucha se realice a nivel mundial por medio de cooperación internacional. A pesar que en la región se han tomado medidas nacionales y asumido compromisos mundiales para combatir la pobreza y el hambre, el avance de cada uno de los países es distinto haciéndose evidente al revisar los resultados de la Cumbre Mundial de la Alimentación -CMA- y los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM- relativo a asegurar alimentación a la población.

En la región latinoamericana, se reconoce a Nicaragua como uno de los países que mayor avance tuvo en el cumplimiento de los ODM y que además cumplió con la meta de reducir a la mitad el número de personas subalimentadas; en el caso de Guatemala se estableció que hubo retroceso en el número de personas con subalimentación ya que para el año 2015 persistía un 46.5% de desnutrición crónica y un 0.7% de desnutrición aguda en niños menores de 5 años de edad (FAO, FIDA y PMA, 2014).

En Nicaragua para el periodo de 2006-2007 el porcentaje de niños menores de 5 años de edad en condición de desnutrición crónica ya había disminuido a un 23% y el porcentaje de niños menores de 5 años de edad se encontraba en 1.5%. A pesar que los resultados de Nicaragua en la CMA y en los ODM fueron positivos, la Encuesta de Demografía y Salud (2006/2007) demuestra que dichos resultados no fueron equitativos, se encontró 2.0 veces más desnutridos crónicos en áreas rurales que en áreas urbanas y 3.4 veces más riesgo de desnutrición para los nacidos de madres con tres o menos años de educación en comparación con madres que tenían siete o más años de educación (Unicef Nicaragua, 2013).

En Guatemala, varias entidades nacionales y organizaciones internacionales trabajan para erradicar la pobreza, pobreza extrema y el hambre que sin lugar a dudas presentan avances en ciertas áreas del país; sin embargo, el beneficio/ayuda no llega a todas las comunidades, la ayuda que reciben no es sostenible o bien no están correctamente direccionadas por el Estado a falta de priorización evitando el cumplimiento del objetivo principal que es asegurar el bienestar y seguridad alimentaria para toda la población guatemalteca.

Según la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- (como se citó en Bonilla, 2011), "la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria en Guatemala se debe a una disminución aguda del acceso a los alimentos o de los niveles de consumo, factores derivados de los riesgos ambientales, los económicos y los sociales, asimismo a la reducida capacidad de respuesta de los gobiernos, dando como resultado que cada vez más personas se encuentren en ésta situación" (párr. 3).

Para Ekaterina Parrilla, ex-titular de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- (como se citó en Espina, 2015), la razón principal por la

cual Guatemala no cumplió con los ODM fue que "no se contaba con una agenda nacional de desarrollo que pudiera ir de la mano con los compromisos internacionales" (resultados, párr. 2). Otros autores van más allá y establecen que la inseguridad democrática fue un factor determinante que estancó el avance y desarrollo de planes y proyectos diseñados para enfrentar la situación de hambruna; relacionado a ello, Pérez (2013) expone que se debe "mejorar la capacidad de gestión y negociación de las entidades gubernamentales para complementar las intervenciones con enfoque SAN" (p. 53).

A pesar de los esfuerzos realizados para que Guatemala cumpliera con los compromisos de brindar seguridad alimentaria y nutricional a la población, con el objetivo de la CMA y con los ODM, el resultado obtenido no ha sido favorable en comparación con los resultados que presentaron otros países de América Central, entre ellos Honduras y Nicaragua, que al igual que Guatemala formularon una serie de políticas públicas y proyectos de ley dirigidos a disminuir el índice de población subalimentada pero con resultados positivos. Resultó necesario responder la siguiente interrogante para comprender de mejor manera la razón por la cual Guatemala no presentó avance en la reducción del hambre: ¿Cuál fue la estrategia nacional sobre seguridad alimentaria y nutricional de Nicaragua y Guatemala durante el periodo 2000-2015?.

En Guatemala, la mayor representación de población subalimentada la tienen los niños y niñas, situación alarmante ya que no solo afecta su propio desarrollo humano sino que obstaculiza el desarrollo colectivo de la población guatemalteca que continuará en un país en "vías de desarrollo" de no cambiar esta realidad y de no establecer las condiciones necesarias para abrir camino al desarrollo del país.

1.3 Preguntas Generadoras

- ¿Cuáles fueron los principales factores sociales, económicos y medioambientales de Guatemala y Nicaragua en el periodo 2000 - 2015 que afectaron o contribuyeron al avance de la meta 1c de los ODM?

- ¿Cuál fue y qué similitudes y diferencias existe entre la estrategia nacional y el marco jurídico de Guatemala y Nicaragua relacionado a Seguridad Alimentaria y Nutricional elaborado a partir de 2000 hasta 2015?
- ¿Qué medidas tomó el Gobierno de Guatemala para cumplir con la meta 1c de los ODM al finalizar el plazo establecido por Naciones Unidas?
- ¿Cuáles son los mayores desafíos que enfrenta Guatemala para cumplir con la nueva Agenda 2030 y qué condiciones se deben asegurar en el país para que el progreso de los ODS sea positivo?

1.4 Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar similitudes y diferencias entre la estrategia nacional de Guatemala y Nicaragua relacionado a la Seguridad Alimentaria y Nutricional durante el periodo 2000 - 2015, como medio para destacar las fortalezas de cada una de ellas, fortalezas que puedan ser tomadas en cuenta para identificar un nuevo mecanismo de cumplimiento de los ODS.

Objetivos Específicos

- Identificar los principales factores sociales, económicos y climatológicos que afectaron a Guatemala para cumplir con la meta 1c de los ODM relacionado a reducir a la mitad, entre 2000 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre.
- Poner de manifiesto las decisiones tomadas en Guatemala y Nicaragua para cumplir con los ODM relacionado a Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a la creación de políticas públicas y proyectos de ley.
- Describir las medidas que el Gobierno de Guatemala tomó para cumplir con la meta 1c de los ODM, resaltar los desafíos que enfrenta Guatemala para cumplir con la nueva Agenda 2030 e identificar las condiciones que debe asegurar el país para que el progreso de los ODS sea positivo.

1.5 Delimitación

El tema de investigación seleccionado, relativo al análisis comparativo de la estrategia nacional sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala y Nicaragua como base para cumplir con la meta Hambre Cero de los ODS es amplio por lo que se optó a delimitar el mismo en aspectos específicos.

- **Unidad de Análisis:** Estrategia nacional de Guatemala y Nicaragua inmersa en la legislación nacional, políticas públicas y programas relacionados a Seguridad Alimentaria y Nutricional para identificar las buenas prácticas que cada uno de los gobiernos realizó para cumplir con la meta 1c de los ODM de la ONU e identificar fortalezas de las distintas estrategias para brindar un modelo a ser aplicado en Guatemala y así cumplir con el segundo objetivo de los ODS.
- **Periodo histórico:** Análisis de estrategia nacional de los gobiernos de Guatemala y Nicaragua a partir del 2000 hasta 2015.
- **Ámbito geográfico:** La investigación se centra en legislación nacional, políticas públicas, e información adquirida de programas de cada uno de los países establecidos; el estudio abarcó de igual forma las organizaciones especializadas de la ONU de las cuales son parte Guatemala y Nicaragua y entidades nacionales de Guatemala relacionadas a Seguridad Alimentaria y Nutricional. Consulta realizada dentro del territorio guatemalteco.

1.6 Tipo de investigación

Ésta investigación fue de tipo descriptivo, histórico, documental y comparativo debido a que se pretendió describir y comparar la estrategia de Guatemala y Nicaragua para reducir el hambre, la desnutrición y la inseguridad alimentaria y nutricional durante el periodo 2000 al 2015. El análisis se realizó tomando como base la política nacional sobre seguridad alimentaria y nutricional inmersa en documentos nacionales como estrategias de reducción de pobreza, planes de desarrollo humano y políticas específicas SAN.

1.7 Métodos, técnicas e instrumentos utilizados

La metodología utilizada en ésta investigación para recolección de información, análisis de datos y presentación de resultados fue la siguiente:

A) Método

Se utilizaron dos métodos, el primero fue el método cualitativo y el segundo fue el método comparativo. El método cualitativo fue utilizado por la aplicación de un análisis inductivo en el que según Batthyány y Cabrera (2011) "se puede incluir el intercambio interactivo con los participantes, de forma que tengan la posibilidad de incidir en la forma dada a los temas y las abstracciones que han emergido del proceso" (p. 78). El método cualitativo se utiliza en investigaciones para describir eventos, situaciones, comportamientos e interacciones que se observan mediante un estudio.

Este método consiste en que el investigador recopile datos al examinar documentos, observar comportamientos y realizar entrevistas, procediendo seguidamente a evaluar la información recogida para llegar a una conclusión válida tomando en cuenta la interpretación de cada uno de los participantes del fenómeno.

El segundo método utilizado fue el comparativo que consiste en realizar una matriz para identificar unidades de análisis de la información recopilada para luego proceder a clasificar como similar o diferente cada unidad (Hernández, 2014). Siguiendo éste método, se procedió a realizar comparación de documentos y legislación nacional de Guatemala y Nicaragua específicamente en la estrategia de reducción de pobreza, en las políticas de desarrollo y en la política y ley sobre seguridad alimentaria y nutricional.

El objetivo de esta investigación fue alcanzado gracias a los métodos utilizados ya que facilitaron un acercamiento directo con las personas que realizan funciones estratégicas en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala, personas que tienen acceso a procedimientos, reglamentos, dirección de proyectos y financiación de los mismos. Se utilizó el método cuantitativo como auxiliar ya

que fue necesario realizar una proyección de la proporción de población subalimentada para el año 2030.

B) Técnica

La técnica utilizada para recolección de información fue documental y por medio de entrevista cualitativa semi-estructurada; Corbetta (2007) explica que con ella, el investigador dispone de una serie de temas que debe trabajar a lo largo de la entrevista, pero puede decidir libremente sobre el orden de presentación de los diversos temas y el modo de formular la pregunta.

Para efectos de la presente investigación, se solicitó entrevista personal a un funcionario de:

- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la República -SESAN-.
- Acción Contra el Hambre.
- Embajada de Nicaragua en Guatemala

C) Instrumentos

Se utilizaron dos instrumentos para procesamiento y análisis de información, el primero fue una matriz de organización de datos y el segundo instrumento utilizado fue el cuestionario de entrevista. El análisis de las entrevistas se realizó por medio de una matriz dividida por temas.

El modelo metodológico desarrollado en ésta investigación se dividió en las cuatro fases que se describen a continuación:

Fase 1: Proceso de recolección de información dividido en dos etapas, la primer etapa fue denominada "primeros datos de inmersión" en la cual se procedió a obtener información general como conceptos y datos preliminares relacionada al tema de seguridad alimentaria y nutricional al igual que información nacional del periodo 2000-2015, esto con

el fin de conocer antecedentes y entender el contexto social, político, económico y cultural de la población guatemalteca y nicaragüense. La segunda etapa del proceso fue la denominada "inmersión profunda", en ésta etapa se procedió a recolectar información documental de datos enfocados, fue necesario recurrir a la política nacional, la ley y programas SAN de Guatemala y Nicaragua para conocer prioridades de acción y estrategia de reducción del hambre.

Fase 2: La segunda fase estuvo enfocada en la preparación de datos para su posterior análisis; se establecieron criterios de organización de información recolectada en la etapa "inmersión profunda" y fue estructurada en matrices.

Fase 3: Al finalizar la organización de datos recopilados de forma documental, fue necesario retornar al campo por más datos enfocados por medio de entrevistas que fueron llevadas a cabo el día miércoles 18 de octubre del presente año al señor Roberto Mendoza, Coordinador de Monitoreo y Evaluación de la SESAN y al señor Fernando Portillo, Especialista de Seguridad Alimentaria y Nutrición de Acción Contra el Hambre. La solicitud de entrevista en la Embajada de Nicaragua en Guatemala fue aceptada, sin embargo, al momento de iniciar con las preguntas estructuradas en el cuestionario de entrevista, indicaron que no contaban con información específica relacionada al tema.

Fase 4: En ésta fase se analizó información organizada en matrices e información proporcionada por los entrevistados y se procedió a la elaboración final de los capítulos de ésta tesis, en cada capítulo se encuentran inmersos los resultados relacionados a las preguntas generadoras y a los objetivos específicos de ésta investigación.

1.8 Marco Teórico

1.8.1 Compromisos internacionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

A) *Cumbre Mundial de Alimentación (CMA)*

La CMA fue celebrada en la sede de la FAO en Roma, Italia; las reuniones se llevaron a cabo del 13 al 17 de noviembre de 1996 para dar respuesta a la desnutrición y

hambre que afectaba a nivel mundial. En dicha cumbre participaron representantes de 185 países con el objetivo de crear un compromiso mundial a nivel político para eliminar el hambre y la malnutrición. A partir de ese momento, se logró sensibilizar a la opinión pública para que los sectores públicos y privados adquirieran mayor participación en la lucha contra el hambre.

El resultado de las decisiones tomadas en la cumbre se plasmó en dos documentos: 1. La Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, documento en donde se presentan los siete compromisos para alcanzar una seguridad alimentaria sostenible y 2. El Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en donde se establecen los objetivos y medidas necesarias para cumplir con los siete objetivos. El objetivo principal de la Cumbre fue:

"Conseguir la seguridad alimentaria para todos y a realizar un esfuerzo constante para erradicar el hambre de todos los países, con el objetivo inmediato de reducir el número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual no más tarde del año 2015" (Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, 1996, p. 1).

En el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996) se establece que:

"Cada país deberá adoptar una estrategia en consonancia con sus recursos y capacidades para alcanzar sus objetivos propios y, al mismo tiempo, cooperar en el plano regional e internacional para dar soluciones colectivas a los problemas mundiales de la seguridad alimentaria. En un mundo de instituciones, sociedades y economías cada vez más entrelazadas, es imprescindible coordinar los esfuerzos y compartir las responsabilidades" (p.1).

De la estrategia individual establecida por los países de Guatemala y Nicaragua para cumplir con el objetivo de la CMA se presentaron resultados antagónicos ya que Guatemala no cumplió con la meta y además presentó retroceso en el número de personas

subalimentadas de 1.4 millones de personas durante 1990-92 a 2.5 millones de personas durante 2014-15, caso contrario al resultado que presentó Nicaragua al cumplir con la meta establecida de reducir a la mitad el número de personas subalimentadas de 2.3 millones de personas en 1990-92 a 1.0 millones de personas durante 2014-15 (FAO, 2015).

B) Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

En septiembre del año 2000, se llevó a cabo la Cumbre del Milenio en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York para aprobar la Declaración del Milenio que fue firmada por 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Al firmar dicha declaración, los Jefes de Estado y de Gobierno comprometían a los países a cumplir con los ocho ODM con un plazo de vencimiento para el año 2015, estos objetivos fueron: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2. Lograr la enseñanza primaria universal; 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer; 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años; 5. Mejorar la salud materna; 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades; 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y; 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo (Asamblea General de Naciones Unidas, 2000).

En relación a la intensidad del déficit alimentario en el año 1990, Guatemala presentó un 14.9% y Nicaragua un 54.4%; durante los años 2000-2002, el déficit para Guatemala se encontraba a un 20.4% y Nicaragua a un 31.3%; al culminar el plazo establecido por los acuerdos de la Declaración del Milenio por el cual se debía reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre, el déficit alimentario para Guatemala fue de 15.6% y para Nicaragua fue de 17.1% (FAO, 2017).

De lo anterior se puede observar que Guatemala retrocedió un 0.7% en el déficit alimentario de los resultados del año 1990 al 2015 y Nicaragua presentó un resultado más alentador reduciendo su déficit en un 37.3%. La meta 1c del primer objetivo de los ODM para el 2015 no fue alcanzada por Guatemala presentando deterioración en la situación de hambruna en el país; Nicaragua alcanzó la meta de reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre.

En América Latina, el progreso más rápido que se registró relacionado a la reducción del hambre fue el trabajo realizado en Bolivia, Brasil, Colombia, Guyana, Honduras, Nicaragua, Panamá y Perú. Sin embargo, en Guatemala, hubo un incremento en el número de personas subalimentadas a pesar de los buenos resultados de la región en su conjunto (FAO, FIDA y PMA, 2014). Guatemala continúa trabajando para alcanzar las metas de los ODM pero ahora el compromiso aumenta al haber adoptado los ODS en la reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2015 con la Declaración Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

C) *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*

La nueva Agenda de Desarrollo Sostenible fue adoptada por líderes mundiales el 25 de septiembre de 2015 por medio de la resolución *A/70/L.1* aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, la Agenda 2030 cuenta con 17 objetivos y 169 metas a alcanzarse en el año 2030.

Los objetivos específicos son: 1. Fin de la pobreza; 2. Hambre Cero; 3. Salud y Bienestar; 4. Educación de calidad; 5. Igualdad de Género; 6. Agua limpia y saneamiento; 7. Energía asequible y no contaminable; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación e infraestructura; 10. Reducción de las desigualdades; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 12. Producción y consumo responsables; 13. Acción por el clima; 14. Vida submarina; 15. Vida de ecosistemas terrestres; 16. Paz, justicia e instituciones sólidas y; 17. Alianzas para lograr los objetivos (Asamblea General de Naciones Unidas, 2015).

El segundo objetivo de los ODS busca poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año; poner fin a todas las formas de malnutrición; duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala; asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción; mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas, los animales de granja, los animales domesticados y sus correspondientes

especies silvestres, promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente (ONU, 2015).

En éste contexto, el ex Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, en el 2012, lanza el Reto Hambre Cero que consiste en que toda persona pueda ejercer su Derecho a una Alimentación adecuada. Para cumplir con el reto, se requiere de trabajar principalmente en cinco elementos a ser:

"Que el 100% de las personas tenga acceso a alimentos adecuados, durante todo el año. Acabar con el retraso del crecimiento en niños menores de dos años. Que todos los sistemas alimentarios sean sostenibles. Duplicar la productividad e ingresos de los pequeños agricultores. Reducir el desperdicio de alimentos y las pérdidas post-cosecha" (FAO, 2014, párr. 2).

1.8.2 Enfoque teórico

Se consideró que para llevar a cabo ésta investigación era necesario tomar elementos de dos enfoques teóricos que explican, según sus propios postulados, las condiciones que los países presentaron para posicionarse en la actualidad como países desarrollados o países en vías de desarrollo y la forma en que deben proceder para mantener un desarrollo económico constante: la teoría de dependencia y la teoría de desarrollo humano.

A) *Teoría de dependencia*

La teoría de dependencia surge en los años sesenta impulsada por el economista argentino Raúl Prebisch y trata de explicar las dificultades que encuentran algunos países para el despegue y el desarrollo económico. Una relación de dependencia en el mercado global se refleja en las relaciones de dependencia estructural dentro los Estados y comunidades. Gunder Frank (como se citó en Spicker, Alvarez y Gordon, 2009) explica que generalmente la pobreza es el resultado de las circunstancias particulares de la estructura

social, el mercado laboral, la condición de explotación de la fuerza de trabajo y la concentración del ingreso.

La teoría sostiene que la pobreza es consecuencia directa del proceso de exclusión del mercado de trabajo urbano; que la dependencia se define por medio de la mayor importancia del capital extranjero junto con la acumulación del capital en pocas manos conduciendo al empobrecimiento de la población; y que la dependencia está caracterizada por la súper-explotación del trabajo (Spicker, Álvarez y Gordon, 2009).

El comercio internacional provoca que la situación de dependencia de los países periféricos se agrave al ser utilizados mecanismos como:

La especialización internacional que es el mecanismo que asigna el papel de productores-exportadores de materias primas y productos agrícolas a economías periféricas y de consumidores-importadores de productos industriales y tecnológicamente avanzados a economías del centro.

La monopolización de las economías centrales que conlleva al desarrollo tecnológico traduciéndose en aumentos salariales y aumentos en los precios. En los países de la periferia dicha monopolización provoca disminución de los precios de sus productos.

La expansión económica que favorece a los países del centro por el efecto que tiene en la demanda de productos industriales, caso contrario de los países de la periferia, cuyo efecto en los productos agrícolas es negativo; la tendencia de los países de la periferia al aumentar su economía es la de aumentar la cantidad de productos por vía de la importación (Díaz, 2007).

Según Blomström y Hettne (como se citó en Dos Santos, 2002) los cuatro postulados que sostiene la escuela de la dependencia sobre la teoría son: El subdesarrollo está ligado a la expansión de países industrializados; desarrollo y subdesarrollo son dos aspectos diferentes del mismo proceso; el subdesarrollo no es una etapa en un proceso hacia el desarrollo; la dependencia es una situación que crea estructuras internas en la misma sociedad.

El punto principal del modelo Prebisch (como se citó en Reyes, 2009) es que para que un país cree condiciones de desarrollo es necesario garantizar diversos aspectos como:

"Controlar la tasa de cambio monetario, poniendo mayor énfasis en políticas fiscales que en políticas monetarias.

Promover un papel gubernamental más eficiente en términos de desarrollo nacional.

Crear una plataforma de inversiones, dando prioridad al capital nacional.

Permitir la entrada de capitales externos siguiendo prioridades ya establecidas en planes de desarrollo nacionales.

Promover una demanda interna más efectiva en término de mercados internos como base para consolidar el esfuerzo de industrialización en Latinoamérica en particular y en naciones en desarrollo en general.

Generar una mayor demanda interna incrementando los sueldos y salarios de los trabajadores.

Desarrollar un sistema seguro social más eficiente por parte del gobierno, especialmente para sectores pobres a fin de generar condiciones para que estos sectores puedan llegar a ser más competitivos.

Desarrollar estrategias nacionales que sean coherentes con el modelo sustitución de importaciones, protegiendo la producción nacional al imponer cuotas y tarifas a los mercados externos" (p. 124).

B) Teoría de desarrollo humano

A inicios de los años noventa una nueva forma de medir el desarrollo fue propuesta por Naciones Unidas, dicha metodología superó las mediciones tradicionales centradas en el Producto Interno Bruto -PIB- per cápita, medida de la riqueza producida en promedio por habitante. La propuesta alternativa para medir el desarrollo fue el Índice del Desarrollo Humano -IDH- que se centró en el ser humano. Ahora el pensamiento económico centra su reflexión no en el crecimiento, sino en la capacidad que tiene una sociedad para brindar a la

población el conjunto de capacidades que le permitan acceder a mejores oportunidades de bienestar social (Garza, 2007).

El desarrollo humano es un proceso encaminado a ampliar las oportunidades de las personas, pero al mismo tiempo es un objetivo que constituye un proceso y un resultado. El desarrollo humano implica que las personas deben influir en los procesos que determinan sus vidas. Se trata de un enfoque más amplio que otros, como el enfoque de recursos humanos, el de necesidades básicas y el de bienestar humano (Jahan *et al.*, 2016).

El desarrollo humano se fundamenta en la ampliación de libertades entendidas como la libertad de bienestar y libertad de agencia. La libertad de bienestar se encuentra dividida en funcionamientos y capacidades; los funcionamientos se refieren a los aspectos que las personas valoran ser y hacer, como ser feliz, saludable y productivo, las capacidades son los diversos funcionamientos que una persona puede alcanzar en su vida. La libertad de agencia se encuentra representada por la voz y autonomía, se relaciona con la capacidad que una persona tiene para actuar en consecución de los objetivos que considera importantes para su vida. Por lo tanto, para que una persona pueda gozar de alto nivel de desarrollo humano, se debe ampliar y garantizar la oportunidad de las personas a que desarrollen su máximo potencial y que adquieran mayores capacidades humanas (Jahan *et al.*, 2016).

El Índice de Desarrollo Humano -IDH- permite evaluar el nivel medio alcanzado por cada país a partir de tres aspectos esenciales como:

"La esperanza de vida al nacer refleja la capacidad de llevar una vida larga y saludable. Los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad reflejan la capacidad de adquirir conocimientos. Y el ingreso nacional bruto per cápita refleja la capacidad de lograr un nivel de vida decente" (Jahan *et al.*, 2016, p. 3)

La finalidad del desarrollo es el bienestar humano, ello se podría conseguir asegurando el desarrollo humano y los derechos humanos ya que aportan a garantizar el bienestar y la dignidad de todas las personas, forjar el respeto propio y el respeto por los demás. Actualmente, para medir el desarrollo humano, el Programa de las Naciones Unidas

para el Desarrollo (como se citó en Jahan *et al.*, 2016) presenta cuatro índices compuestos adicionales a ser:

"El IDH ajustado por la Desigualdad descuenta el IDH en función de la magnitud de la desigualdad. El Índice de Desarrollo de Género compara los valores del IDH para mujeres y hombres. El Índice de Desigualdad de Género hace hincapié en el empoderamiento de las mujeres. El Índice de Pobreza Multidimensional mide las dimensiones de la pobreza no referidas a los ingresos" (p. 3).

1.9 Marco Conceptual

El tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional es muy complejo ya que son utilizados términos como nutrición, malnutrición, desnutrición, entre otros. Ésta es una rama estudiada por médicos y nutricionistas enfocándose en los procesos bioquímicos y fisiológicos que se llevan a cabo en el organismo del ser humano para asimilar los alimentos y transformarlos en energía; sin embargo, en ésta investigación se procedió únicamente a exponer los conceptos y definiciones necesarios para comprender la situación alimentaria de la población de los países analizados, ésta información fue extraída del curso en línea "Conceptos y Marcos de Seguridad Alimentaria" de la FAO (2010).

□ Seguridad Alimentaria y Nutricional

La definición de Seguridad Alimentaria y Nutricional adoptada en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación ha sido aprobada a nivel mundial y establece que ésta seguridad existe cuando "todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana" (FAO, 2011, p.1).

Los componentes de Seguridad Alimentaria y Nutricional se refieren a los medios con los que cuentan las personas para adquirir alimentos y deben asegurarse

simultáneamente para que la condición alimentaria y nutricional sea adecuada; los componentes de SAN son los siguientes:

Disponibilidad: La disponibilidad de alimentos se refiere al nivel de producción de cada país; en otros términos, es la cantidad de alimentos ofrecido en el mercado.

Acceso: El acceso a los alimentos se refiere a las distintas formas en que las personas pueden adquirir los alimentos y al poder adquisitivo de los mismos en el mercado relacionándolo a los precios de los alimentos y a los ingresos y gastos de cada familia.

Utilización: La utilización de los alimentos es la forma en que el cuerpo humano aprovecha los nutrientes de los mismos. Para el buen aprovechamiento de los alimentos es necesario que se preparen de forma correcta, que exista diversidad de alimentos en la dieta y que se distribuyan de acuerdo a las necesidades de cada uno de los integrantes de la familia. Dentro de éste componente se encuentra la higiene, saneamiento y las buenas prácticas de salud y alimentación.

Estabilidad: Éste componente se refiere al cero riesgo en la condición de seguridad alimentaria que cuenta cada hogar; es asegurar que exista estabilidad en los tres componentes anteriores a pesar de factores económicos, sociales, políticos o bien condiciones climáticas (FAO, 2011).

De los componentes SAN se puede observar que existe diferencia entre seguridad alimentaria y seguridad nutricional; la seguridad alimentaria se refiere estrictamente a la disponibilidad y acceso que las personas tienen a los alimentos, mientras que la seguridad nutricional se refiere a la cantidad, calidad y utilización de los alimentos consumidos.

□ **Inseguridad Alimentaria y Nutricional**

Situación en la cual cierta población no goza de buena alimentación en cantidad y calidad, en periodos prolongados. La Inseguridad Alimentaria puede ser definida como "la probabilidad de una disminución drástica del acceso a los alimentos o de los niveles de

consumo, debido a riesgos ambientales o sociales, o a una reducida capacidad de respuesta" (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria -PESA-, 2011, p. 7).

La inseguridad alimentaria y nutricional cuenta con una clasificación dividida en categorías para identificar el camino correcto para mejorar la condición de la población respecto a su condición. La clasificación de inseguridad alimentaria por su duración o causa es la siguiente:

Inseguridad Alimentaria Crónica: Se da cuando las personas no cuenta con la capacidad necesaria para satisfacer sus necesidades a causa de pobreza o falta de acceso a recursos productivos o financieros; su principal característica es que ésta inseguridad se da por tiempo prolongado, a largo plazo o bien es persistente. Se puede predecir.

Inseguridad Alimentaria Transitoria: Es causada por situaciones repentinas o inesperadas como caída de disponibilidad y acceso a ciertos alimentos relacionado a variación en la producción, precios de los alimentos e ingresos y gastos en cada familia. Además, se da a corto plazo y es de carácter temporal.

Inseguridad Alimentaria Estacional: Éste tipo de inseguridad alimentaria es un intermedio entre las dos anteriores porque tal como la crónica se puede predecir y se asemeja a la transitoria ya que su duración es de carácter temporal. Se identifica por poseer un patrón cíclico de falta de disponibilidad y acceso a los alimentos causada por factores climáticos por temporada, patrones de las cosechas, oportunidades laborales o incidencias de enfermedades (FAO, 2011).

En el año 2013, la FAO elaboró la escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES) como metodología para medir la gravedad de la inseguridad alimentaria entendida como la dificultad con que las personas obtienen alimentos, para el proyecto "Voices of the Hungry" (Cafiero, 2017).

La clasificación se divide en tres categorías a ser:

Inseguridad Alimentaria Leve: Se caracteriza por experimentar ansiedad y preocupación por posible incapacidad de adquisición de alimentos. Por lo general, la población que se encuentra en ésta posición recurre a reducir gastos secundarios para adquirir los alimentos de su dieta básica.

Inseguridad Alimentaria Moderada: Es el siguiente nivel de inseguridad alimentaria en el que ya no es suficiente la reducción de gastos para adquirir los alimentos acostumbrados sino que se compromete la calidad y variedad de los mismos; es en esta categoría en el que se corre el riesgo a consumir alimentos con carencia de nutrientes provocando malnutrición en el núcleo familiar principalmente en madres y niños/as.

Inseguridad Alimentaria Grave: En esta categoría se observa que la población no puede adquirir alimentos de buena calidad ni en cantidad necesaria para adquirir energía básica de manera continua; es por ello que las personas proceden a reducir cantidades y saltarse comidas provocando en primer orden subnutrición y luego inanición(Cafiero, 2017).

□ **Desnutrición y Clasificación de la Desnutrición**

Cuando no existe una buena nutrición, de acuerdo a las necesidades dietéticas básicas del organismo humano, el balance de nutrientes es negativo y se evidencia con la pérdida de masa y volumen del cuerpo, afectando el desarrollo relacionado primeramente en la talla y peso, indicadores que se utilizan para identificar el inicio del proceso de desnutrición.

La desnutrición "es una deficiencia de energía, proteínas y otros nutrientes que causan efectos adversos mensurables en la composición y la función de los organismos o tejidos y en la evolución" (Gil, 2010, p. 21). Según Gómez-Santos (como se citó en Márquez-González, 2012) la desnutrición daña las funciones celulares de manera progresiva, afectándose primero el depósito de nutrientes y posteriormente la reproducción,

el crecimiento, la capacidad de respuesta al estrés, el metabolismo energético, los mecanismos de comunicación y de regulación intra e intercelular y, finalmente, la generación de temperatura, lo cual lleva a un estado de catabolismo que de no resolverse a tiempo conduce a la destrucción del individuo. La desnutrición se puede clasificar por la severidad de la enfermedad de la siguiente manera:

Desnutrición aguda: "Es una delgadez extrema que resulta de una pérdida de peso asociada con periodos recientes de hambruna o enfermedad. Supone una importante debilitación del sistema inmunológico, pérdida de la capacidad para luchar contra infecciones (...) y, por ende, mayor riesgo de muerte" (Paulin, 2016, p. 12).

Desnutrición crónica: Se caracteriza principalmente por el retraso del crecimiento, entre otras, se presenta la dificultad de aprendizaje, capacidad de concentración, capacidad de relacionarse y el rendimiento físico. Ésta situación se asocia a factores estructurales como pobreza, hábitos alimentarios, prácticas de cuidado y acceso a servicios de salud (Paulin, 2016).

Desnutrición por carencia de nutrientes: "Se produce cuando las personas no tienen una dieta variada que incluya alimentos fuente de vitaminas y minerales,(...). Las deficiencias de micronutrientes aumentan el riesgo de enfermedades infecciosas y de morir por diarrea, sarampión, malaria y neumonía (...). Además representan impactos importantes en el desarrollo y la economía de los estados asociado a los impactos en el desarrollo cognitivo" (Paulin, 2016, p. 14).

CAPÍTULO II

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y CONTEXTO NACIONAL DE GUATEMALA Y NICARAGUA

2.1 Evolución del término Seguridad Alimentaria y Nutricional

El derecho a la alimentación fue reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 en la que se proclamó que:

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad (Asamblea General de Naciones Unidas, 1948, art. 3, 25-1).

Sin embargo, el reconocimiento de la gravedad del estado de inseguridad alimentaria a nivel global inició con la crisis del petróleo en los años setenta ocasionando un alza en los precios de los alimentos, el mayor problema para la población más vulnerable fue la imposibilidad de adquisición económica a los mismos; por ello, se celebró la Conferencia Mundial sobre la Alimentación en 1974 para dar solución al problema global sobre la producción y consumo de alimentos declarando el derecho inalienable de todo hombre, mujer y niño o niña a no sufrir hambre o desnutrición (United Nations Coordination and MDG Follow-up, 1999).

En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, los jefes de Estado y de Gobierno, reafirman el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho

fundamental de toda persona a no padecer hambre (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO-, 1996). A pesar de reconocer la seguridad alimentaria y nutricional, dentro de su objetivo principal no se asegura la calidad nutricional de los alimentos ya que estuvo enfocado en la prioridad de alcanzar la seguridad alimentaria y erradicar el hambre.

En el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1996 se reconoce:

El derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, a una mejora continua de las condiciones de existencia y el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre (Asamblea General de Naciones Unidas, 1948, art. 11-1, 2).

En la Declaración del Milenio, los esfuerzos continúan enfocados a brindar seguridad alimentaria, esto se puede observar con el primer objetivo de "reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día y el de las personas que padezcan hambre" (Asamblea General de Naciones Unidas, 2000, p. 4). En la declaración se establece que:

El logro de esos objetivos depende, entre otras cosas, de la buena gestión de los asuntos públicos en cada país. Depende también de la buena gestión de los asuntos públicos en el plano internacional y de la transparencia de los sistemas financieros, monetarios y comerciales (Asamblea General de Naciones Unidas, 2000, p. 5).

Al finalizar el periodo establecido para cumplir con los ODM, se adoptó la nueva Agenda 2030 en la que los líderes mundiales acordaron cumplir con los ODS, en ésta nueva agenda se toma en cuenta el compromiso de asegurar tanto la alimentación como una buena nutrición en el segundo objetivo: Hambre cero direccionado a "poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible" (Asamblea General de Naciones Unidas, 2015, p. 17).

Es importante tomar en cuenta que los esfuerzos realizados por Guatemala para cumplir con los ODM no fueron suficientes y los mecanismos utilizados no fueron efectivos a pesar que existió gran cantidad de cooperantes para mejorar en temas de salud alimentaria y nutricional, según Mac Donald (2015) se ha puesto de manifiesto que es "un factor que provoca que Guatemala dependa fuertemente de otros para sobrevivir a problemas que durante años han afectado a su desarrollo" (p. 82) motivando a que los proyectos implementados tanto por entidades nacionales como por organizaciones internacionales sean sostenibles a nivel nacional y que se tome como ejemplo acciones realizadas por otros países para crear condiciones básicas para alcanzar los objetivos trazados relacionados a la seguridad alimentaria y nutricional.

La Seguridad Alimentaria y Nutricional es tan importante como la Soberanía Alimentaria que es:

El derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental (Alianza para un mundo responsable, plural y solidario, 2001).

El concepto de soberanía alimentaria fue resultado de las críticas por Vía Campesina durante la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996, en la que se pone énfasis al pueblo destacando la importancia de la mujer. En Guatemala se llevó a cabo la Consulta Global de los Pueblos Indígenas sobre el Derecho a la Alimentación del 17 al 19 de abril del año 2002, el resultado fue la Declaración de Atitlán en la que los representantes de los pueblos, naciones y organizaciones de los pueblos indígenas de 28 países reconocen que el derecho a la alimentación forma parte del proceso de desarrollo y que la soberanía alimentaria es considerada una precondition a la seguridad alimentaria (Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, 2012).

2.2 Caracterización nacional de Guatemala y Nicaragua: periodo 2000-2015

Los obstáculos que ha afrontado Guatemala para brindar seguridad alimentaria no han sido los mismos que los de Nicaragua, las realidades nacionales son distintas a pesar de encontrarse ubicados en la misma región. Ambos países se encuentran clasificados por la FAO como países con alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria; por lo que, establecer los acontecimientos sociales, económicos y climatológicos más destacados del periodo al igual que la organización política fue importante para comprender los principales retos que cada país tuvo que afrontar durante la lucha para el efectivo cumplimiento de la meta 1C de los ODM.

2.2.1 Guatemala

2.2.1.1. Datos Generales

La República de Guatemala cuenta con una extensión territorial pequeña, su superficie total es de 108.899 kms², dividida en un 2% de agua, 33% de área selvática, 30% de ocupación poblacional y 35% de tierras para utilización agrícola. Sin embargo, cuenta con una población considerable ya que la población estimada para el año 2017 fue de 17.005.497 con un crecimiento poblacional de 2,4%. (Banco Mundial, 2017; CIA WorldFactbook, 2017).

Tabla 1

Datos Generales: Guatemala

Categoría	Guatemala
Nombre oficial	República de Guatemala
Capital	Guatemala
Superficie	108.899 kms ²
Población estimada para el 2017	17.005.497
Densidad de la población(Habitantes por km²)	149
Crecimiento de la población	2,4%
Idioma Oficial	Español, Garífuna, Xinca y 22 idiomas mayas.
Moneda nacional	Quetzal (Q.)

Fuente: Elaboración propia con base en Oficina de información diplomática de España, 2017.

2.2.1.2. *Aspecto Social*

El pueblo guatemalteco ha sufrido largos periodos de dictaduras, revoluciones y conflictos; 36 años de conflicto armado interno terminaron en el año 1996 con la firma de los Acuerdos de Paz dejando gran impacto en el ámbito político, económico y social. Tras dicho conflicto, hubo un aumento en el gasto público social y en la movilización interna y externa de recursos. Entre 1990 y 2001 el gasto público social ejecutado pasó de 3.5% a 6.4% del PIB, aún por debajo de la media de los países de América Latina y el Caribe. El gasto social continuó distribuyéndose a través de programas sociales pero el bienestar no alcanzó a toda la población guatemalteca (Gobierno de la República de Guatemala, 2002).

Guatemala se encuentra en la división de países con desarrollo humano medio por ocupar el puesto 125 de un total de 188 países evaluados de acuerdo al IDH, el resultado expone que la población guatemalteca no goza en su totalidad de buena salud, educación y nivel de vida digno; en 2015, por cada mil habitantes hubo 5,34 muertes y 26,75 nacimientos con una esperanza de vida para ambos sexos de 72 años. A pesar que en 2015 Guatemala contó con un PIB per cápita de 3.903\$, más de la mitad de la población se encontraba en pobreza según la línea de pobreza nacional.

Tabla 2
Indicadores Sociales: Guatemala

Categoría	Año	Guatemala
IDH Puesto	2015	125
IDH valor	2015	0,640
Índice de Fecundidad	2015	3,16
Tasa de Natalidad	2015	26,75%
Tasa de Mortalidad	2015	5,34%
Esperanza de vida al nacer (ambos sexos)	2015	72.5
Esperanza de vida al nacer hombres	2015	69.1
Esperanza de vida al nacer mujeres	2015	76.1
Tasa de alfabetización, total adultos	2015	79%
PIB per cápita (USD)	2015	3.903
Tasa de incidencia de la pobreza, base de la línea de pobreza nacional (% de la población)	2014	59,29%

Fuente: Elaboración propia con base en Expansión/Datosmacro, 2017.

2.2.1.3. Aspecto Económico

La economía de los guatemaltecos a partir del año 2000 no fue favorable debido a tres factores: el aumento de la tasa del Impuesto al Valor Agregado –IVA–, la sequía del 2001 y la reducción de los precios del café. Según el Banco de Guatemala, en 2001 hubo un desvío de la inflación respecto a la meta prevista debido a tres fenómenos, el primero fue el aumento de dos puntos porcentuales del –IVA–, pasando de 10.0% a 12.0%, vigente a partir de agosto, impactando en el Índice de Precios al Consumidor -IPC-; el segundo por la sequía que se produjo en junio y julio provocando escasez de productos agrícolas como el maíz y el frijol y el alza de su precio; y el tercero por la crisis de los precios del café que inició en el año 2000 disminuyendo sus exportaciones de USD 553,4 millones en 1995-2000 a USD 284,1 millones en 2001-2002 y provocando caída del empleo de aproximadamente 38 millones de jornales anuales hasta 2003(Departamento de Estudios Económicos, 2002; Damiani, 2004).

La crisis económica internacional presente durante los años 2008-2009 también afectó la economía y el desarrollo humano de la población, siendo visible principalmente en el deterioro del mercado laboral con el inevitable aumento del empleo informal, subempleo, desempleo y salarios precarios, y en la reducción del gasto e inversión pública limitando las medidas establecidas en la políticas para reducción de pobreza y en las políticas de desarrollo humano; las condiciones de pobreza, pobreza extrema y exclusión social se vieron aún más inestables.

Si bien el desarrollo humano no se mide por el crecimiento económico de un país, sí contribuye en su proceso, el problema se encuentra en la mala distribución de la riqueza; el crecimiento económico se mide por el porcentaje de crecimiento del PIB y dicho crecimiento para Guatemala en 2015 fue del 4,1% respecto al 2014 cuando fue de 4,2%. En dicho año, el Producto Interno Bruto fue de 63.794M.\$pero la balanza de pagos presentó déficit al ser mayores las importaciones que las exportaciones. Además, Guatemala es un país altamente endeudado ya que las Reservas Internacionales con las que cuenta para el presente año representa el 61,5% del total de la deuda pública disminuyendo la capacidad de gasto público social.

Tabla 3
Indicadores económicos: Guatemala

Categoría	Año	Guatemala
Producto Interno Bruto (Mill. USD)	2015	63.794
Crecimiento del PIB	2015	4,1%
Balanza Comercial (Mill. USD)	2016	-6.539,2
Exportaciones FOB (Mill. USD)	2016	10,462,5
Importaciones CIF (Mill. USD)	2016	17,001,7
IVA General	2017	0.12
Reservas Monetarias Internacionales (Mill. USD)	Julio 2017	11,024,0
Deuda Externa Pública y Privada (Mill. USD)	Marzo 2017	21,727,2
Tipo de cambio (USD)	05/08/2017	7,27

Fuente: Elaboración propia con base en Expansión/Datosmacro, 2017.

2.2.1.4. Organización Política

Guatemala estableció en su Constitución Política de 1985 (reformada en 1993) ser un Estado libre, independiente y soberano. El sistema de Gobierno es republicano, democrático y representativo. La soberanía radica en el pueblo quien la delega en los Organismos Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El territorio de la República de Guatemala se divide para su administración en departamentos y en municipios. Actualmente, el territorio de Guatemala está organizada en 8 regiones, 22 departamentos y 340 municipios. (Constitución Política de la República de Guatemala, Art. 140, 141, 224).

2.2.1.5. Pueblos indígenas

Guatemala es un país con diversidad étnica, cultural y lingüística, está conformada por tres culturas a ser Maya, Xinca y Garífuna; cada pueblo se distingue en identificación, lengua y creencias; en totalidad se pueden distinguir 24 comunidades lingüísticas

diferentes. Los pueblos indígenas por su mayor concentración en el área rural con actividad socioeconómica predominantemente agrícola y exclusión social, son los más vulnerados por inseguridad alimentaria. (Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural - DIGEBI-, 2009).

2.2.1.6. Hábitos y patrón alimentario

El patrón de consumo alimentario es el grupo, tipo, cantidad y calidad nutricional de alimentos consumidos por cierta población, éste grupo de alimentos se puede observar en los productos alimentarios de la Canasta Básica Alimentaria -CBA- que según Lee (como se citó en Arroyo *et al.*, 2017) es:

“un conjunto de alimentos que constituyen un mínimo necesario para satisfacer por lo menos las necesidades energéticas y proteínicas de una familia y que se ajustan, en la medida de lo posible, al patrón cultural, capacidad adquisitiva así como de la disponibilidad y precios de los alimentos a nivel local” (p.1).

La información que brinda la CBA es utilizada por organismos internacionales para medir el estado de seguridad alimentaria de cierta población debido a que debe proveer las kilocalorías y proteínas requeridas para satisfacer las necesidades energéticas de una familia promedio con actividad física moderada.

El patrón alimentario puede variar según la región o país en la que se ubica la población, por la cultura o aspectos socioeconómicos. La CBA de Guatemala estuvo diseñada para una familia promedio de 5.38 miembros con un componente energético de 2,200 kilocalorías diarias por persona, los productos de la CBA durante el periodo estudiado fueron los siguientes:

Tabla 4*Guatemala: Canasta Básica Alimentaria*

No.	Producto	Medida	Precio (Q.)*	Precio (US\$)**
1	Crema fresca no pasteurizada	250ml	Q 9.25	\$ 1.21
2	Queso fresco	460grs	Q 40.64	\$ 5.32
3	Leche pasteurizada	1000ml	Q 12.13	\$ 1.59
4	Leche en polvo	460grs	Q 43.31	\$ 5.67
5	Pollo con menudos	460grs	Q 14.53	\$ 1.90
6	Hueso con carne de res	460grs	Q 14.91	\$ 1.95
7	Huevos	648grs	Q 18.67	\$ 2.44
8	Frijol Negro	460grs	Q 6.44	\$ 0.84
9	Arroz de segunda	460grs	Q 4.32	\$ 0.57
10	Tortillas de maíz	460grs	Q 7.42	\$ 0.97
11	Pan francés corriente	460grs	Q 11.31	\$ 1.48
12	Pan dulce	460grs	Q 10.89	\$ 1.43
13	Pastas para sopas	460grs	Q 6.32	\$ 0.83
14	Azúcar blanca	460grs	Q 3.84	\$ 0.50
15	Margarina	460grs	Q 11.87	\$ 1.55
16	Aceite corriente	750ml	Q 17.88	\$ 2.34
17	Güisquil	460grs	Q 11.31	\$ 1.48
18	Ejote	460grs	Q 15.45	\$ 2.02
19	Tomate	460grs	Q 8.83	\$ 1.16
20	Cebolla	460grs	Q 8.18	\$ 1.07
21	Papas	460grs	Q 9.08	\$ 1.19
22	Bananos maduros	460grs	Q 5.60	\$ 0.73
23	Plátanos maduros	460grs	Q 5.99	\$ 0.78
24	Café tostado y molido	460grs	Q 33.28	\$ 4.36
25	Sal	115grs	Q 0.44	\$ 0.06
26	Bebida gaseosa	1000ml	Q 10.83	\$ 1.42
Costo de productos total			Q 342.72	\$ 44.86

Nota: *Precio mensual según consenso de cantidad de uso, precios a enero de 2015. **Tipo de cambio a Q.7.64

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2015.

El Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá -INCAP- realizó un análisis de la situación alimentaria de cada uno de los países miembro en el cual presenta información relacionada a variedad y patrón de consumo de alimentos específicos. En Guatemala, este análisis tomó como base 51 productos y reflejó que el 75% de los hogares del área urbana utilizan regularmente 16 productos a ser: tomate, tortilla, pan dulce, aves, papas, cebolla, huevos, frijoles, arroz, azúcar, condimentos, pan francés, bananos, frutas cítricas, hortalizas y carne de res; en el área rural utilizan regularmente 12 productos, pero dentro de éstos no se encuentran productos como: pan francés, bananos, frutas cítricas, hortalizas y carne de res. En la región en donde se encuentra mayor variedad de alimentos por hogar es en la región metropolitana y la región con menor variedad de alimentos es el Norte. (INCAP-Guatemala, 2011).

En relación al patrón de consumo de alimentos que se encuentran en los hogares indistintamente de la región o nivel de pobreza se encuentran: huevos, frijoles, tortilla, pan dulce, arroz, pasta, azúcar, café, sopas deshidratadas y condimentos. (INCAP-Guatemala, 2011). En el presente año, Guatemala actualizó su CBA, ahora está diseñada para un total de 4.77 personas y aumentó la cantidad de productos pasando de 26 a 34 productos en la que se incluye salchichas, hierbas, aguacates, avena, carne de cerdo sin hueso, sopas instantáneas, carne de res sin hueso, sandía, incaparina y piña (Arroyo *et al.*, 2017).

2.2.1.7. Marco legal e institucional SAN

La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala se fundamenta legalmente en su Constitución Política, reconoce que el Estado tiene el deber de garantizarle a todos los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. En la sección de Derechos Humanos, el derecho a la vida debe ser garantizado, protegiéndola desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona (Constitución Política, art. 2, 3).

El compromiso de asegurar el derecho a la alimentación se centra en la obligación del Estado a elevar el nivel de vida de los guatemaltecos procurando su bienestar físico, mental y social, desarrollando acciones para proporcionar alimentación de calidad y

asegurar el derecho al trabajo; sin embargo, el derecho a la alimentación se encuentra constitucionalmente asegurado explícitamente para niños, niñas y ancianos únicamente. (Constitución Política, Art. 51, 55, 94, 96, 99, 101 y 119).

La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional fue creada con base en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria -PSAN- para establecer mecanismos de coordinación entre las instituciones nacionales e internacionales involucrados en la temática para la ejecución coherente y coordinada de los programas de seguridad alimentaria optimizando los recursos y capacidades (SESAN, 2005).

La Ley fue aprobada por Decreto 32-2005 al establecer como necesidad primordial para el desarrollo social y económico del país, "mejorar las condiciones que permitan superar la inseguridad alimentaria y nutricional de la población, principalmente en el área rural, en los grupos urbano marginales y en los grupos urbanos indígenas" (LSSAN, 2005, p. 1). En dicha ley se crea el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN- que es el encargado de priorizar, jerarquizar, armonizar, diseñar y ejecutar acciones de SAN a través de planes estratégicos. El SINASAN se encuentra integrado por los siguientes órganos:

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria -CONASAN-: ente rector, encargado de dar dirección y tomar decisiones políticas respecto a SAN.

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-: ente coordinador encargado de la planificación técnica y la coordinación operativa interministerial del Plan Estratégico de SAN, de su actualización, ejecución, seguimiento y evaluación.

Instancia de consulta de participación Social -INCOPAS-: cuerpo técnico encargado de brindar asesoría y de identificar e instrumentar acciones relacionadas a SAN.

Grupo de instituciones de Apoyo -GIA-: Conformado por organismos de cooperación e instituciones de gobierno no integradas en el CONASAN.

Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Creadas para ejecutar la SINASAN a nivel departamental, municipal y comunitaria (LSAN, 2005).

2.2.2 Nicaragua

2.2.2.1. *Datos Generales*

La República de Nicaragua cuenta con una superficie total de 130.373.47 kms², dividida en un 8% de agua, 26% de área selvática, 24% ocupación poblacional y el 42% son tierras para utilización agrícola. La población estimada para el año 2017 es de 6.217.796 con un crecimiento poblacional de 0,99%. (Banco Mundial, 2017; CIA WorldFactbook 2017).

Tabla 5

Datos Generales: Nicaragua

Categoría	Nicaragua
Nombre oficial	República de Nicaragua
Capital	Managua
Superficie	130.373.47 kms ²
Población estimada para el 2017	6.217.796
Densidad de la población (Habitantes por km²)	48
Crecimiento de la población	0.99%
Idioma Oficial	Español, Miskito, Rama, Suma, Garífuna, otros.
Moneda nacional	Córdoba (C\$)

Fuente: Elaboración propia con base en Oficina de información diplomática de España, 2017.

2.2.2.2. *Aspecto Social*

En Nicaragua los principales problemas políticos y sociales que estancaron el desarrollo humano y económico fue la dictadura somocista de 1934 a 1979 y la guerra civil de 1979 a 1990, en 1988 el país fue considerado como el más pobre de América Latina por la situación económica que afectó principalmente la alimentación, educación y servicios sanitarios de la población. El fin de la Revolución Sandinista se dio con las elecciones generales de 1990 y la victoria de la Unión Nacional Opositora. Gracias a la reducción de

gastos en defensa, durante la presidencia de Violeta de Chamorro mejoró el gasto social (Cruz, 2005).

La crisis económica internacional de 2008-2009, afectó la economía del país provocando la reducción del gasto público, a pesar de ello, el gasto dirigido a la estrategia para reducción de pobreza continuó siendo prioridad, el gobierno central destinó recursos equivalentes a 12.7 puntos del PIB en 2009 y el gasto total en pobreza se ejecutó en 60.0 por ciento por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación (Fondo Monetario Internacional -FMI-, 2011).

Nicaragua es un país con desarrollo humano medio según el IDH por encontrarse en el puesto 124 de un total de 188 países evaluados. En 2015, por cada mil habitantes hubo 4,75 muertes y 19,93 nacimientos con una esperanza de vida para ambos sexos de 75 años; Nicaragua cuenta con un PIB per cápita de 2.087\$ con una incidencia de pobreza de 29,6%.

Tabla 6

Indicadores Sociales: Nicaragua

Categoría	Año	Nicaragua
IDH Puesto	2015	124
IDH valor	2015	0,645
Índice de fecundidad	2015	2,23
Tasa de Natalidad	2015	19,93%
Tasa de Mortalidad	2015	4,75%
Esperanza de vida al nacer (ambos sexos)	2015	75,1
Esperanza de vida al nacer hombres	2015	72,16
Esperanza de vida al nacer mujeres	2015	78,18
Tasa de alfabetización, total adultos	2015	82%
PIB per cápita (USD)	2015	2.087
Tasa de incidencia de la pobreza, base de la línea de pobreza nacional (% de la población)	2014	29,6%

Fuente: Elaboración propia con base en Expansión/Datosmacro, 2017.

2.2.2.3. Aspecto Económico

En el ámbito económico de Nicaragua, la causa que mejor explica la pobreza y pobreza extrema del país es el colapso económico de los años ochenta que se basó en elementos estructurales, erróneas políticas económicas y el desgaste de la guerra civil. En los noventa, la macroeconomía mejoró por el aumento de cooperación internacional, por una reforma estructural apoyada por políticas monetaria, fiscal y cambiaria y a la reducción de la deuda externa; sin embargo, dichos esfuerzos no fueron suficientes ya que el tamaño de la deuda continuaba siendo cerca de tres veces el PIB (Gobierno de Nicaragua, 2001).

En el 2000, los precios de los principales productos de exportación se encontraban deprimidos, el aumento de los precios del petróleo afectó los precios internos de combustible y transporte, una crisis bancaria provocó la quiebra del Banco Intercontinental y del Banco del Café, además de la cancelación parcial de depósitos en el Banco Nicaragüense de Industria y Comercio por parte del público, el Banco Central, para evitar pérdidas mayores, realizó expansiones de liquidez no programadas, colocó títulos de deuda y realizó una revisión del programa monetario y del mantenimiento irrestricto de la convertibilidad del córdoba (Banco Central de Nicaragua -BCN-, 2000).

En 2002, existió una parálisis del ahorro externo a causa de no haber sido efectivo el ingreso de recursos externos líquidos por dos años, al colapso de los precios del café y a la contracción en la agricultura por la caída de productos de exportación y pesca. Las fuentes de dinamismo para dicho año fueron las actividades pecuarias, industria, minería, comercio y construcción con un incremento menor a los anteriores (BCN, 2002).

La recuperación económica del año 2003 fue en parte gracias al dinamismo en la producción de rubros de exportación como carne de res, vestuario y bebidas, a la construcción y al comercio, hoteles y restaurantes. En 2004, la economía fue favorable al alcanzar un crecimiento económico de 5.1%, una inflación de un dígito, aumento del empleo, salarios reales consistentes y fortalecimiento del sistema financiero a pesar que el precio del petróleo y las tasas de interés internacionales continuaban al alza. Factores naturales afectaron la producción y demanda interna en 2006, el fenómeno climático “El

Niño” afectó la producción agrícola y la crisis energética afectó entre 0.5 y 1.2 puntos porcentuales el crecimiento económico (BCN, 2003; BCN, 2004; BCN, 2006).

En 2007, la actividad económica fue favorable por el crecimiento de la demanda y mejores precios de productos primarios de exportación, por el aumento de flujos de cooperación y por el proceso de recompra de deuda externa mejorando la solvencia del país; no obstante, los costos de producción y precios domésticos incrementaron por el alza del petróleo y alimentos provocando inflación de 16.88%. La crisis económica internacional de 2008-2009, afectó la economía nicaragüense en la desaceleración del crédito, la caída en el salario real, reducción en fuentes de financiamiento y la recaudación tributaria. A pesar de esta crisis económica internacional y a las pérdidas de áreas sembradas por la sequía del 2009, la economía mundial se recuperó en 2010 y en Nicaragua se vio reflejado en el aumento de exportaciones (BCN, 2007; BCN, 2009).

Tras la recuperación económica iniciada en 2010, continuó presentando desempeño positivo en los próximos años reflejado en el crecimiento económico, empleo, precios estables y deuda pública sostenible. El crecimiento del PIB de Nicaragua en 2015 fue de 4,9% respecto al 2014 cuando fue de 4,6%. El Producto Interno Bruto fue de 12.693M.\$. En 2016, la balanza de pagos presentó un déficit por -3,660,9M.\$ y las Reservas Internacionales con las que cuenta el país para éste año representa el 23,9% del total de la deuda pública(BCN, 2010; BCN, 2015).

Tabla 7

Indicadores económicos: Nicaragua

Categoría	Año	Nicaragua
Producto Interno Bruto (Mill. USD)	2015	12.693
Crecimiento del PIB	2015	4,9%
Balanza Comercial (Mill. USD)	2016	-3,660,9
Exportaciones FOB (Mill. USD)	2016	2,226,3
Importaciones CIF (Mill. USD)	2016	5,887,2
IVA General	2017	0.15
Reservas Monetarias Internacionales (Mill. USD)	Julio 2017	2,624,0
Deuda Externa Pública y Privada (Mill. USD)	Marzo 2017	10,943,0
Tipo de cambio (USD)	05/08/2017	30.18

Fuente: Elaboración propia con base en Expansión/Datosmacro, 2017.

2.2.2.4. Organización Política

La República de Nicaragua cuenta con un Estado independiente, libre, soberano, unitario e indivisible y se constituye en un Estado Democrático y Social de Derecho. Es una República democrática ejercida de forma directa, participativa, y representativa. Las funciones delegadas del Poder Soberano se manifiestan a través del Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Poder Electoral. El territorio de la República de Nicaragua se divide para su administración en Regiones Autónomas de la Costa Caribe, departamentos y municipios. El territorio de Nicaragua está organizado en dos Regiones Autónomas, la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) y la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS), en 15 Departamentos y 153 municipios (Constitución Política de la República de Nicaragua, Art. 6, 7, 175).

2.2.2.5. Pueblos indígenas

Nicaragua es un país multicultural, en el que existen 10 grupos culturales definidos y establecidos en zonas específicas del país por ser territorios de herencia milenaria. Actualmente, la aculturación ocasiona que la identidad indígena disminuya, que los conocimientos y tradiciones las conozcan en su mayoría las personas adultas y ancianos; las nuevas generaciones se identifican con las distintas etnias por el parentesco familiar y la conciencia de origen (Red de Pueblos Indígenas -PCN-, 2011).

Los pueblos indígenas, a pesar de la represión impuesta por los colonizadores al prohibir el uso de sus lenguas y aceptación de una religión, se diferencian por el territorio comunal, poder comunal, trabajo comunal y formas de producción en el que predomina cultivo de maíz, crianza de animales, pesca y recolección de frutas. Un aspecto importante de los pueblos indígenas de Nicaragua es la autoridad comunal que se ejerce por juntas directivas electas en procesos asamblearios que son certificados por los gobiernos municipales (Fedrick, 2003).

2.2.2.6. Hábitos y patrón alimentario

Para el Comité Interinstitucional de la Canasta Básica de Nicaragua (como se citó en Treminio, 2013) la CBA es aquella que contiene un “conjunto de alimentos básicos, en cantidades apropiadas y suficientes para satisfacer por lo menos las necesidades energéticas y proteínicas de un hogar de referencia” (Metodología de la construcción de la CBA, párr. 1). En Nicaragua está diseñada para una familia promedio de 6 miembros con un componente energético de 2,455 kilocalorías diarias por persona, sus productos son los siguientes:

Tabla 8
Nicaragua: Canasta Básica Alimentaria

No.	Producto	Medida	Precio (C\$)*	Precio (US\$)**
1	Arroz	Libra	C\$ 12.28	\$ 0.46
2	Frijol	Libra	C\$ 20.88	\$ 0.78
3	Azúcar	Libra	C\$ 9.77	\$ 0.37
4	Aceite	Litro	C\$ 33.57	\$ 1.26
5	Posta de res	Libra	C\$ 73.43	\$ 2.75
6	Posta de cerdo	Libra	C\$ 67.02	\$ 2.51
7	Carne de aves	Libra	C\$ 34.37	\$ 1.29
8	Chuleta de pescado	Libra	C\$ 64.91	\$ 2.43
9	Leche	Litro	C\$ 25.88	\$ 0.97
10	Huevos	Docena	C\$ 47.11	\$ 1.77
11	Queso seco	Libra	C\$ 61.64	\$ 2.31
12	Tortilla	Libra	C\$ 13.26	\$ 0.50
13	Pinolillo	Libra	C\$ 22.43	\$ 0.84
14	Pastas alimenticias	Libra	C\$ 22.62	\$ 0.85
15	Pan	Libra	C\$ 20.59	\$ 0.77
16	Tomate de cocinar	Libra	C\$ 14.59	\$ 0.55
17	Cebolla blanca	Libra	C\$ 22.28	\$ 0.84
18	Papas	Libra	C\$ 18.47	\$ 0.69
19	Ayote	Libra	C\$ 7.76	\$ 0.29
20	Chiltoma	Libra	C\$ 39.17	\$ 1.47
21	Plátano verde	Libra	C\$ 10.01	\$ 0.38
22	Naranja	Libra	C\$ 5.32	\$ 0.20
23	Repollo	Libra	C\$ 8.00	\$ 0.30
Costo de productos total			C\$ 655.36	\$ 24.58

*Nota:**Precio mensual según consenso de cantidad de uso, precios a enero de 2015.**Tipo de cambio a C.26.66

Fuente: Banco Central de Nicaragua, 2015.

El análisis de la situación alimentaria de Nicaragua realizado por INCAP - Nicaragua (2011), presenta información basada en 46 productos seleccionados para verificar la variedad existente en el patrón de consumo alimentario por área y región. De los hogares consultados, el 75% de hogares del área urbana utilizan 14 productos regularmente: Arroz, Azúcar, aceite, condimentos, cebolla, tortillas, frijoles, bebidas, quesos, aves, bananos, plátanos, pan francés, tomate y chile; en el área rural utilizan 9 productos: Arroz, Azúcar, aceite, condimentos, cebolla, tortillas, frijoles y bebidas. Además, se distingue que del área urbana, Managua es donde existe mayor variedad de alimentos y en la región del atlántico la variación de alimentos es la menor.

En relación al patrón de consumo de alimentos que se encuentran en los hogares indistintamente de la región o nivel de pobreza se encuentran: huevo, carne de ave, frijol, arroz, tortilla, azúcar, aceite, cebolla, papa, tomate, naranja, café y condimentos. (INCAP-Nicaragua, 2011).

2.2.2.7. Marco legal e Institucional sobre SAN.

La Constitución Política de la República de Nicaragua (reformada en 2014) reconoce a la persona, la familia y la comunidad como el origen y el fin de su actividad, el Estado está organizado para asegurar el bien común y reconoce el derecho a la vida, a la salud, a la seguridad social y al derecho a estar protegidos contra el hambre.

Por lo tanto, fue creada la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional -LSSAN- con el objetivo de:

Garantizar el derecho de todas y todos los nicaragüenses de contar con los alimentos suficientes, inocuos y nutritivos acordes a sus necesidades vitales; que estos sean accesibles física, económica, social y culturalmente de forma oportuna y permanente asegurando la disponibilidad, estabilidad y suficiencia de los mismos a través del desarrollo y rectoría por parte del Estado, de políticas públicas vinculadas a la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, para su implementación (LSSAN, 2009, art. 1).

La Ley se enfoca en cumplir con las condiciones de producción interna de alimentos, promoción de la pequeña y mediana producción nacional, aliviar la pobreza, el hambre, la marginación, el abandono y la exclusión de la población que sufre inseguridad alimentaria y nutricional. De igual forma, establece el Sistema Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASSAN- para implementar el derecho a la alimentación como "un derecho humano y fundamental que incluye el derecho a no padecer hambre y estar protegido contra el hambre, a una alimentación adecuada y a la soberanía alimentaria y nutricional" (LSSAN, 2009, art. 4-5).

Según el artículo 11 de la Ley SSAN, el SINASSAN se encuentra organizado a nivel sectorial y territorial en los niveles nacional, regional, departamental y municipal integrado por los siguientes órganos:

Comisión Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASSAN-: Ente rector de toma de decisiones y coordinación intersectorial e intergubernamental a nivel nacional.

Secretaría Ejecutiva de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESSAN-
Se encuentra estructuralmente dividida en tres secretarías según sus funciones específicas: 1. Secretaría Ejecutiva: coordina y operativiza decisiones de la CONASSAN. 2. Unidad de Planificación: Desarrolla y da seguimiento al Sistema Nacional de Planificación SSAN. 3. Unidad de Evaluación y Seguimiento: Desarrolla y da seguimiento al Sistema Nacional de Evaluación y Seguimiento SSAN.

Consejos Técnicos Sectoriales para la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional -COTESSAN-: Encargados de coordinar la implementación del SINASSAN y de elaborar la propuesta de Política Sectorial.

Comisiones para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional: Creadas para ejecutar la SINASSAN en los distintos niveles territoriales del país: Comisiones Regionales, -CORESSAN-; Comisiones Departamentales, -CODESSAN-; Comisiones Municipales -COMUSSAN- (LSSAN, 2009).

Caracterización nacional de Guatemala y Nicaragua: Resumen

Tabla 9

Caracterización nacional: Guatemala y Nicaragua

Datos Generales		Guatemala	Nicaragua
Superficie (kms ²)		108.899	130.373.47
Población estimada para el 2017		17.005.497	6.217.796
Densidad de la población(Habitantes por km ²)		149	48
Crecimiento de la población		2,4%	0,99%
Aspecto Social	Año	Guatemala	Nicaragua
IDH Puesto	2015	125	124
IDH valor	2015	0,640	0,645
Tasa de Natalidad	2015	26,75%	19,93%
Tasa de Mortalidad	2015	5,34%	4,75%
Esperanza de vida al nacer (ambos sexos)	2015	72.5	75,1
Tasa de alfabetización, total adultos	2015	79%	82%
PIB per cápita (USD)	2015	3.903	2.087
Tasa de incidencia de la pobreza	2014	59,29%	29,6%
Aspecto Económico	Año	Guatemala	Nicaragua
Producto Interno Bruto (Mill. USD)	2015	63.794	12.693
Crecimiento del PIB	2015	4,1%	4,9%
Reservas Monetarias Internacionales (Mill. USD)	jul-17	11,024,0	2,624,0
Deuda Externa Pública y Privada (Mill. USD)	mar-17	21,727,2	10,943,0
Organización Política		Guatemala	Nicaragua
Forma de Estado	Libre, independiente y soberano		Independiente, libre, soberano, unitario e indivisible
División de Poderes	Legislativo, Ejecutivo y Judicial		Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral
División Política Administrativa	22 deptos. y 340 mun.		2 reg., 15 deptos., 153 mun.
Pueblos indígenas		Guatemala	Nicaragua
Grupos culturales		3	10
Comunidades lingüísticas		24	9
Eventos Climatológicos: Periodo 1998-2015		Guatemala	Nicaragua
Total de Eventos Climatológicos		40	40
Pérdida total en (US\$ 1000)		3,604,904	3,265,089
Pérdida promedio anual (%PIB)		0,284	1,222
Total víctimas fatales		2,623	4,075
Promedio anual personas afectadas (por 1,000 hab.)		12,93	18,78

Fuente: Elaboración propia con base en Oficina de información diplomática de España, 2017; Expansión/Datosmacro, 2017; Constitución Política de Guatemala, 1993; Constitución Política de Nicaragua, 2014.

2.3 Comparación de la evolución de pobreza en Guatemala y Nicaragua.

Según el Banco Mundial, Guatemala es la economía más grande de Centroamérica, sin embargo, cuenta con altos niveles de desigualdad, altos índices de pobreza y una de las tasas más altas de desnutrición crónica y de mortalidad materno-infantil en la región (Banco Mundial en Guatemala, 2017). Por otro lado, Nicaragua, a pesar de no contar con una economía competitiva a nivel internacional y adicionando las turbulencias económicas globales, ha logrado mantener niveles de crecimiento económico superiores al promedio de América Latina y el Caribe en los últimos años (Banco Mundial en Nicaragua, 2017).

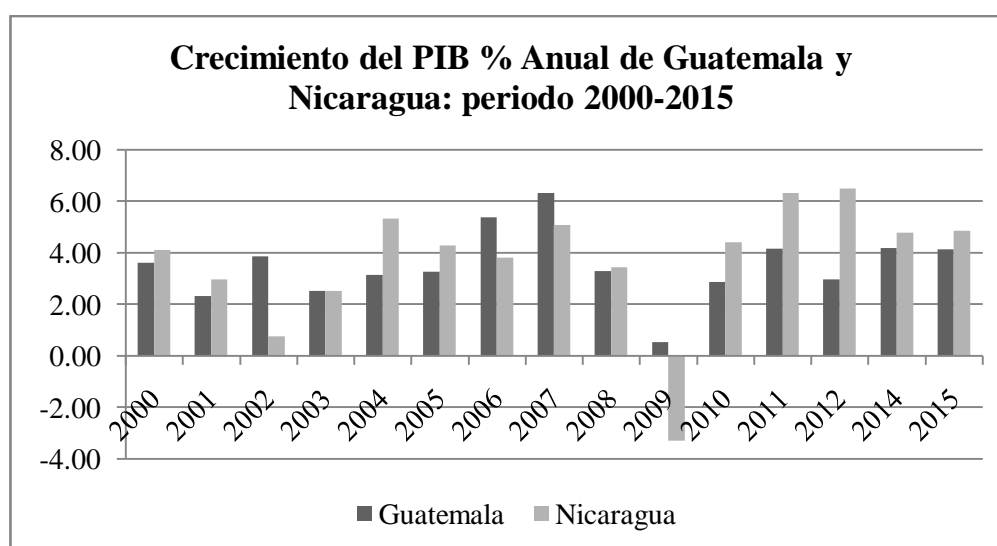


Figura 1. Fuente: Elaboración propia con base en Expansión/Datosmacro, 2017.

El crecimiento del PIB de Guatemala se ha mantenido por arriba del 2% anual excluyendo el año 2009 que el crecimiento fue de 0.53% relacionado a la crisis financiera y económica global; en Nicaragua el crecimiento ha sido variado, hubo menos crecimiento en el año 2002 por razones ya mencionadas como el colapso de los precios del café y a la caída de los principales productos de exportación. La crisis económica global afectó en mayor medida a las grandes empresas de ambos países, la población pobre fue afectada por encarecimiento de precios de los alimentos y servicios provocando peores condiciones de vida. Sin embargo, la economía nacional fue afectada levemente a causa de dicha crisis:

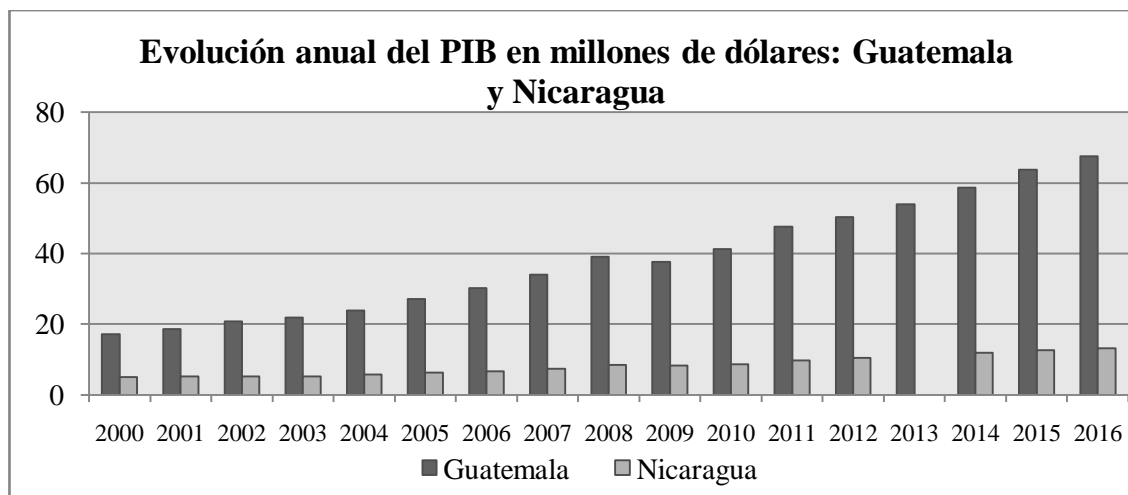


Figura 2. Fuente: Elaboración propia con base en Expansión/Datosmacro, 2017.

El PIB de Guatemala es evidentemente mayor al de Nicaragua, en el año 2000, el PIB de Guatemala fue de 17.187 millones de dólares y el de Nicaragua fue de 5.109 millones de dólares; en 2015 fue de 63.767 millones de dólares para Guatemala y de 12.693 millones de dólares para Nicaragua, tomando ésta información como base para comparar la condición de vida de la población, el resultado tendría que ser considerablemente favorable para Guatemala, sin embargo, esto no es así ya que para el año 2015, la población nicaragüense gozaba de mejor calidad de vida que la población guatemalteca de acuerdo a su posición en el índice de desarrollo humano que fue de 124 y 125 respectivamente. Además, el porcentaje de la población más pobre es similar en ambos países:

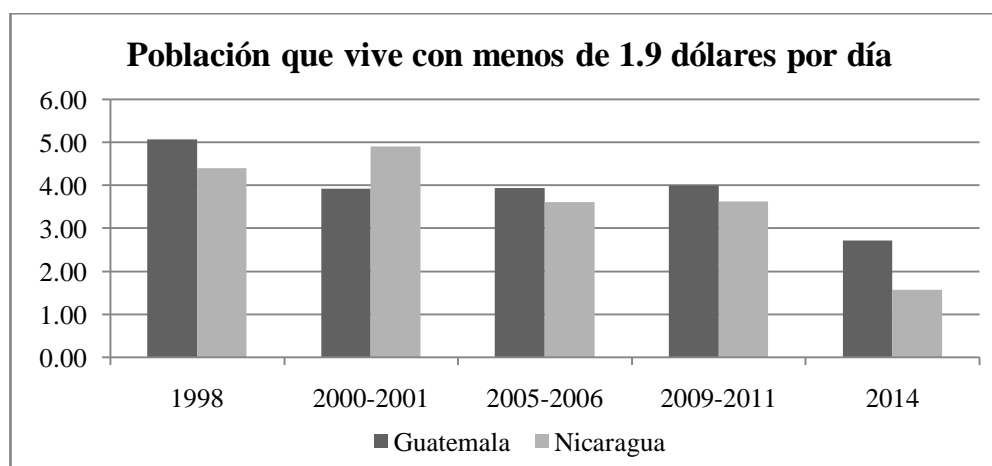


Figura 3. Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL, 2016.

La proporción de personas que viven con menos de 1.9 dólares por día ha disminuido en ambos países, dicha proporción en el año 1998 fue de 5.07% para Guatemala y de 4.39% para Nicaragua; en el año 2014 la disminución total fue de 2.35% en Guatemala y de 2.82% en Nicaragua al demostrar que el porcentaje de población que vivía con menos de 1.9 dólares por día fue de 2.72% (Guatemala) y 1.57% (Nicaragua). No obstante, la reducción de pobreza de acuerdo a la población que vive con menos de 3.1 dólares por día presentó mayor reducción en Nicaragua que en Guatemala a partir del año 2001 con una reducción total de 7.97%; en Guatemala la reducción total fue de 2.82%, resultado desalentador debido a que no presentó grandes cambios.

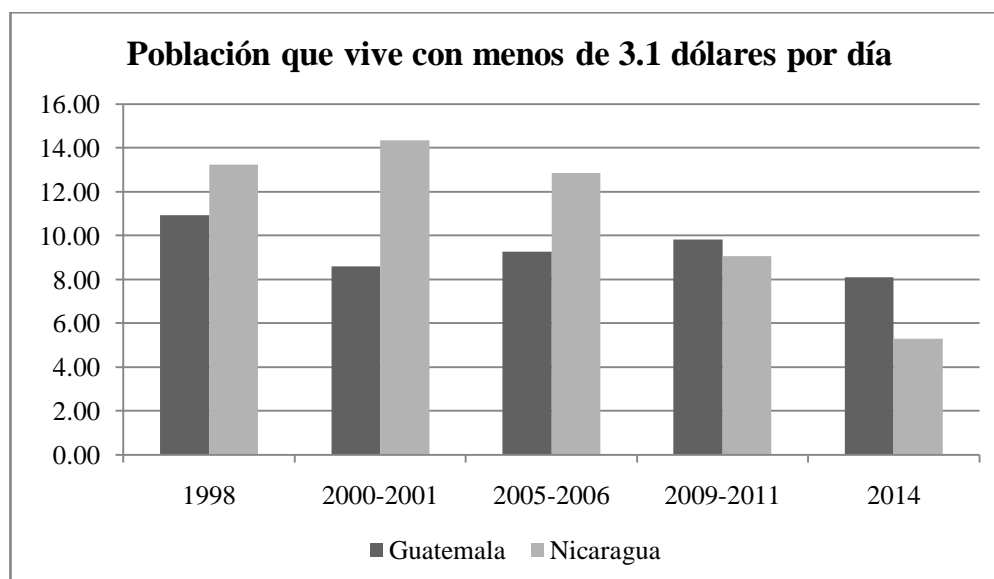


Figura 4. Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL, 2016.

En Nicaragua la tasa de desempleo es mayor que en Guatemala y a pesar que el indicador ha tenido tendencia a reducir, gran parte de la población aún se encuentra sin poder beneficiarse de un trabajo y salario digno. En el caso de Guatemala, la tasa de desempleo fue negativo al haber pasado de 2.9% en el año 2000 a 3.2% en 2015:

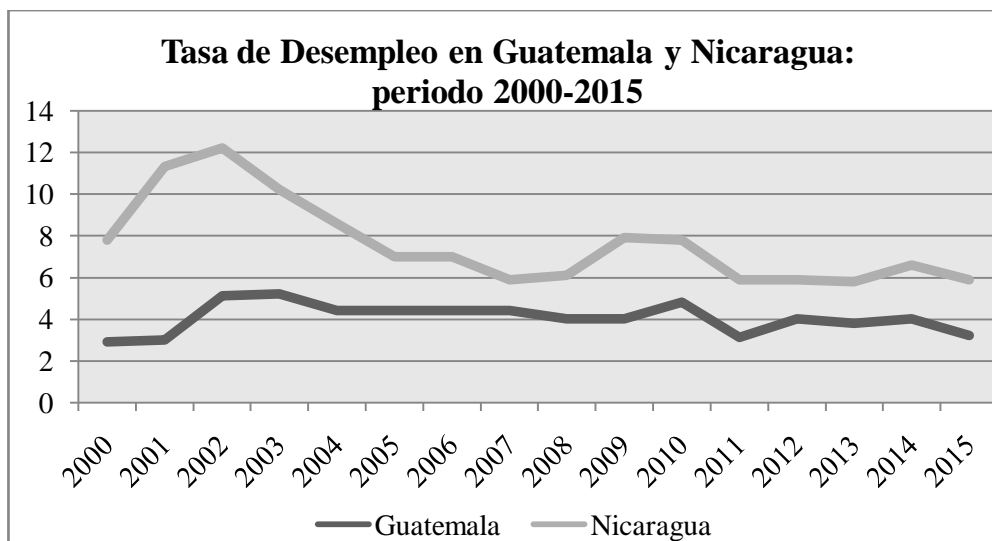


Figura 5. Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL, 2016.

De acuerdo al porcentaje de población ocupada, gozar de un empleo no significa no ser parte de la población que vive en pobreza. Tanto en Guatemala como en Nicaragua, el porcentaje de trabajadores que viven con menos de US\$1.90 es alto pero se hace más evidente en Nicaragua cuyo indicador para el año 2004 fue de 11.4% y en Guatemala fue de 6.3%. La reducción de éste indicador ha tenido la misma tendencia que los indicadores anteriormente analizados, Nicaragua continúa mejorando la condición de vida de su población mientras que en Guatemala no existen cambios importantes.

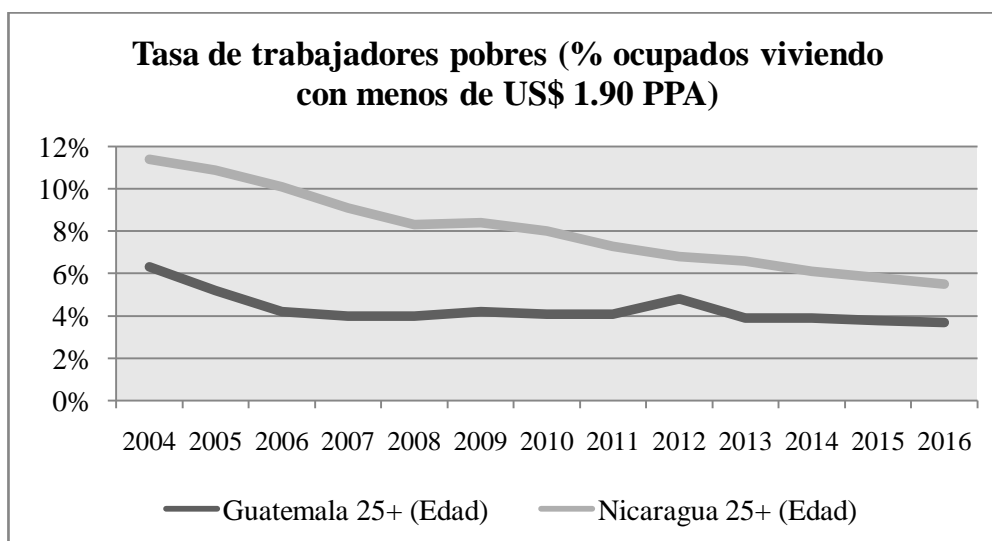


Figura 6. Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL, 2016.

La reducción de la pobreza ha sido modesta, la reducción total de pobreza en Guatemala hasta el año 2014 fue de 1,7%, en Nicaragua fue de 15.3% hasta el año 2009. La pobreza es más elevada en el área rural que en el área urbana, en el área rural, la pobreza pasó de 77.7% a 77.2% en Guatemala y en Nicaragua pasó de 82.7% a 65.4% hasta el año 2009. La pobreza en el área urbana fue de 26.4% para el año 1989 en Guatemala y de 66.3% para el año 1993 en Nicaragua. En Guatemala la proporción de personas pobres en el área rural aumentó al posicionarse en un 33.7% en el año 2014 (CEPAL, 2016).

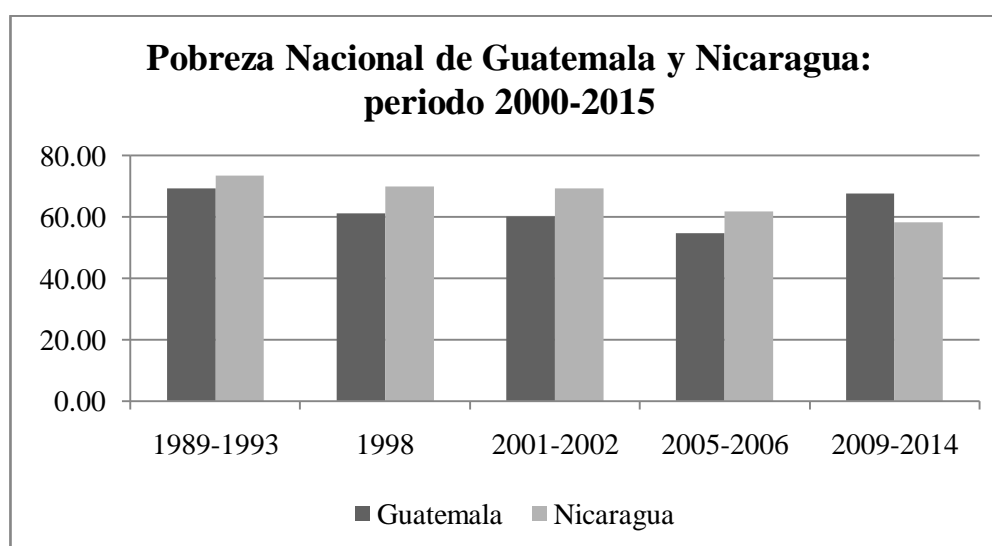


Figura 7. Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL, 2016.

A pesar que Guatemala cuenta con los recursos necesarios para reducir la pobreza y el hambre, la proporción de personas en condición de pobreza sigue aumentando. En Nicaragua, tanto el indicador de la proporción de personas que viven con menos de 1.9 dólares por día y la población que vive con menos de 3.1 dólares se redujo modestamente, además, se observó que la reducción de pobreza en el área rural fue importante. En el caso de Guatemala, la pobreza en el área rural no presentó mayor cambio, esto lleva a considerar que las medidas dirigidas a resolver dicha problemática no fue prioridad o que la estrategia llevada a cabo no fue la adecuada. La necesidad de reducir la pobreza y asegurar a la población el acceso a fuentes de ingreso es fundamental, principalmente a la población ubicada en el área rural ya que es allí donde se concentra la mayor proporción de personas que sufren de hambre.

2.4 Comparación de la evolución de la prevalencia de subnutrición: Guatemala y Nicaragua.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio fueron diseñados para presentar resultados en el año 2015, el año base general de las metas de dichos objetivos fue 1990. Para el objetivo 1: "Erradicar la pobreza extrema y el hambre" se elaboraron 3 metas pero en ésta investigación se presenta únicamente el resultado de la meta 1c: "Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre", meta que contó con dos indicadores para el seguimiento y avance a ser: a. Proporción de niños menores de 5 años con peso inferior al normal (desnutrición general). b. Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria (subalimentación). c. Desnutrición crónica: Se agrega éste indicador en el caso de Guatemala para seguimiento nacional.

La meta 1C de Guatemala y Nicaragua fue distinta ya que no contaban con la misma proporción de subalimentación en el año base; la meta de Guatemala fue reducir la desnutrición global de 27.8% a 13.9%, la desnutrición crónica de 62.2% a 31.1% y la prevalencia de la subalimentación de 14.9% a 7.45% en 2015. El compromiso de Nicaragua fue reducir el porcentaje de la desnutrición global de 9.6% a 4.8% al tomar como base el resultado del año 1993 y la prevalencia de la subalimentación de 54.4% a 27.2% en 2015.

Tabla 10

Evolución de la desnutrición global y crónica: Guatemala y Nicaragua

	Desnutrición Global				Desnutrición Crónica			
	% Base	Resultado	Meta	Brecha	% Base	Resultado	Meta	Brecha
Guatemala	27.8	12.6	14		62.2	46.5	31.1	15
Nicaragua	9.6	7	4.8	2.2	29.6	19.1	14.8	4.3

Fuente: Elaboración propia con base en FAO, 2017.

Guatemala alcanzó la meta de reducir a la mitad el porcentaje de desnutrición global para el año 2015 y a pesar que no logró la meta de reducción de desnutrición crónica, el resultado de dicho indicador fue importante al reducir en total 15 puntos porcentuales. Nicaragua no alcanzó ninguna de las dos metas, sin embargo, la brecha del resultado

esperado al presentado no fue distante, resultando alentador para que el país continúe trabajando para reducir ambos indicadores.

La evolución de la prevalencia de la subnutrición, segundo indicador oficial de la meta 1C, en Guatemala y Nicaragua es notablemente distinto, siendo favorable para Nicaragua.

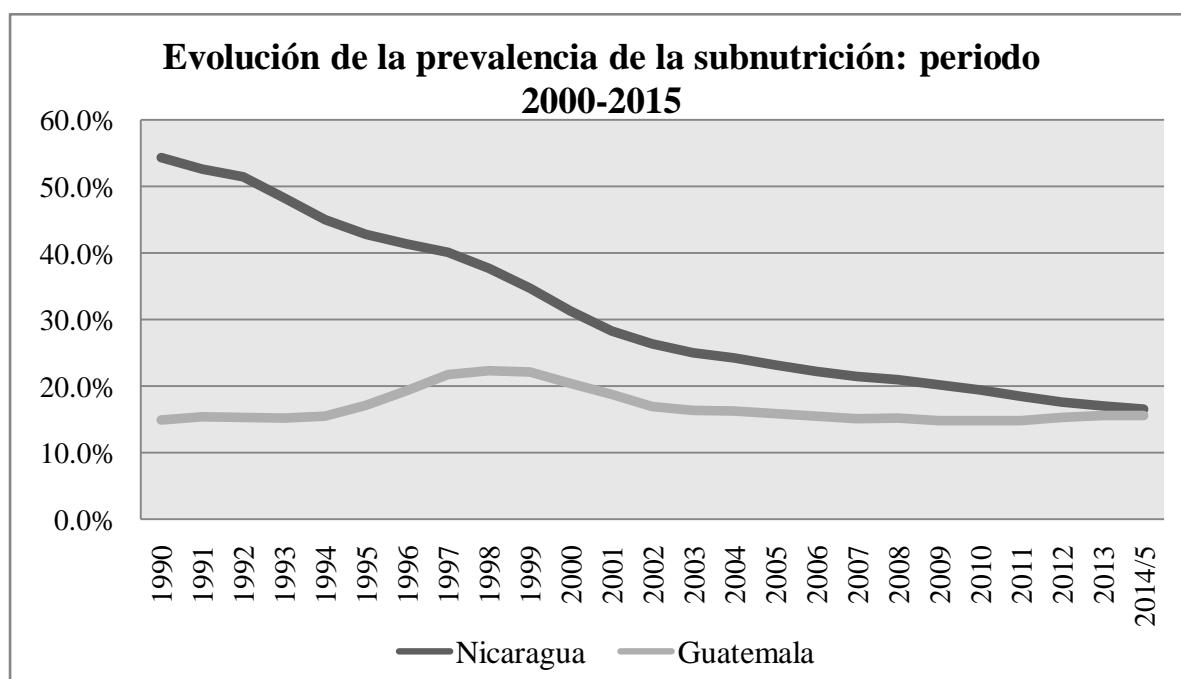


Figura 8. Fuente: Elaboración propia con base en FAO, 2017.

Guatemala presentó deterioro en el resultado al aumentar 0.7% de la proporción de población subalimentada al pasar de 14.9% en 1990 a 15.6% en 2015. El caso de Nicaragua es contrario ya que la meta 1c si fue alcanzada al reducir la proporción de población subalimentada al pasar de 54.4% en 1990 a 16.6% en 2015. Si bien éste resultado fue el que presentó mayor avance de los países centroamericanos, Nicaragua continuó siendo el país con mayor proporción de subalimentación de la región.

CAPÍTULO III

ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: GUATEMALA Y NICARAGUA

La Seguridad Alimentaria y Nutricional tiene pertinencia en diversos sectores de la nación, es por ello que el Estado debe organizarse para ser capaz de garantizarla en todo momento y principalmente en momentos de riesgo y mayor vulnerabilidad. La elaboración de una política de seguridad alimentaria y nutricional es importante para asegurar el derecho a la alimentación a todos y todas, esta política puede ser abordada dentro de la estrategia de desarrollo nacional o bien dentro de una política de seguridad alimentaria y nutricional.

A nivel nacional, la reducción del hambre compete a toda la población siendo necesaria la participación de todos los ciudadanos a combatir las causas de inseguridad alimentaria. El Estado se encuentra organizado para asegurar el bienestar de la población por lo que en su estrategia SAN debe tomar en cuenta el apoyo de los gobiernos locales, los ministerios de agricultura, salud, educación, desarrollo, obras públicas, finanzas, relaciones exteriores, entre otras según la organización de cada Estado, todo ello para que sea un esfuerzo integral entre los entes gubernamentales y los no gubernamentales.

Como ya se mencionó en el capítulo 1, tanto Guatemala como Nicaragua se comprometieron en alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015, lo que conllevó a que ambos países fortalecieran su institucionalidad y su estrategia para reducir el hambre y otros componentes como la desnutrición aguda, desnutrición crónica y subalimentación. La estrategia emprendida por Guatemala y Nicaragua se abordará a continuación para conocer las medidas que elaboró cada país durante el período entre el año 2000 a 2015.

3.1 Estrategia Nacional SAN: Guatemala.

3.1.1 Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El Estado de Guatemala, para cumplir con la meta 1c del Objetivo 1 de los ODM, elaboró su política de seguridad alimentaria dentro de las siguientes: 1) Estrategia de Reducción de Pobreza: El camino de la Paz (2001-2005); 2) Política de Desarrollo Social y Población (2002); 3) Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; y 4) la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI- (2009).

A) *Estrategia de Reducción de Pobreza: El camino de la Paz (2001-2005)*

Ésta estrategia fue diseñada con el propósito de sentar la base del cumplimiento de los ODM para el 2015. El objetivo general fue reducir la pobreza extrema en 2.95 puntos porcentuales para el 2005 por medio de medidas dirigidas principalmente al crecimiento económico, educación, salud y aumento de productividad rural. Dichas medidas fueron dirigidas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema de acuerdo al Mapa de Pobreza de Guatemala hasta el 2001 en el que se identificó que los departamentos más afectados fueron San Marcos, Totonicapán, Sololá, Alta Verapaz, Huehuetenango y Quiché (Gobierno de la República de Guatemala, 2001).

Se identificó que la estrategia para aumentar el crecimiento económico se centró en la política macroeconómica y el comercio internacional, entre esas medidas se destaca el ajuste en la recaudación tributaria y la decisión de continuar fomentando la política de apertura y liberalización de la economía para inserción en mercados internacionales. La estrategia contempla inversión en seguridad alimentaria destinada a fortalecer a pequeños agricultores por medio de asistencia técnica, diversificación de cultivos y provisión de fertilizantes y semillas mejoradas; inversión para reducción de analfabetismo por medio de entrega de becas a niños y niñas del área rural y campañas de alfabetización para adultos principalmente; e inversión en el servicio de salud que estuvo enfocado en salud preventiva,

atención materna y perinatal, seguridad alimentaria y nutricional e inmunización contra poliomielitis y sarampión (Gobierno de la República de Guatemala, 2001).

La estrategia de reducción de pobreza sería financiada con recursos provenientes de reformas fiscales y de reasignaciones presupuestarias. El presupuesto asignado en planeación fue del 3% del PIB; los montos de seguridad alimentaria, educación, salud, agua y saneamiento e infraestructura rural serían financiados por el Fondo de Inversión Social -FIS-, Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Comunitario -FSDC- y Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, de la reasignación de fondos de las municipalidades y reasignación del presupuesto. El componente principal SAN a cubrir fue el de acceso tanto económico como físico a alimentos por medio de fortalecimiento productivo y programas de desayunos y almuerzos en escuelas y en hogares comunitarios y por medio del programa de alimentos por trabajo (Gobierno de la República de Guatemala, 2001).

B) Política de Desarrollo Social y Población

Esta política fue elaborada en base a la Ley de Desarrollo Social, decreto número 42-2001, con la cual se pretendió garantizar la educación, salud, trabajo y asistencia social para elevar el nivel de bienestar y calidad de vida de la población más vulnerada. Dentro de la política fueron contempladas seis políticas sectoriales con sus programas específicos de implementación.

Los servicios de salud continuaron enfocados en salud preventiva, reproductiva y a la atención de VIH-SIDA; el tema de salud y educación actuaron en sintonía al implementar un programa educativo sobre temas de población, familia y educación sexual. A diferencia de la estrategia de reducción de pobreza, se toma en cuenta el ámbito laboral dirigido a generar empleo rural en agroindustria, industria y servicios. El programa de migraciones estuvo encaminado a impulsar mecanismos de protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes. La política sectorial de comunicación cumple un aspecto importante en relación a promocionar valores éticos para el desarrollo humano integral ya que incluye temas de género e interculturalidad (SEGEPLAN, 2002).

C) *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PSAN-*

La PSAN, creada en el año 2005, es parte de la Estrategia de Reducción de Pobreza; el alcance de la política es nacional pero brinda énfasis a personas en situación de vulnerabilidad como a lactantes, niños y niñas de 0 a 3 años, mujeres embarazadas, pueblos indígenas, adulto mayor en situación de vulnerabilidad, población inmunodeprimida o altamente desnutrida que requiere dieta especial y personas con discapacidad. Tomando en consideración las lecciones aprendidas en los noventa cuando Guatemala presentó gran dependencia externa en cereales y exportación de productos agrícolas, se priorizó el fomento de la producción nacional brindando capacitación técnica para mejorar la calidad de alimentos básicos a nivel familiar, comunal y empresarial, mejorar/diversificar la producción agrícola y facilitar su inserción y presencia en distintos mercados locales.

Es hasta que se elabora ésta política cuando se inicia a poner mayor énfasis a asegurar condiciones para que la población fuese capaz de adquirir alimentos por medio de compra directa en mercados, por producción propia o bien por donación. Esto por medio de generación de nuevas oportunidades de ingreso, promoción de inversión productiva, impulso de programas de asistencia alimentaria y nutricional, implementación de programas de producción, almacenamiento y abastecimiento de alimento ante situaciones de crisis y creación de condiciones de mercado para garantizar la estabilidad de los precios alimenticios básicos (SESAN, 2005).

D) *Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI-*

En Guatemala, la PNDRI no es una política de Estado debido a que desde su elaboración en 2009 a la fecha no se ha aprobado la Ley de Desarrollo Rural Integral que dispone aprobar el Sistema Nacional de Desarrollo Integral, la razón principal es que dentro de ella se encuentra la política sectorial agraria destinada a mejorar el régimen de uso, tenencia y propiedad de tierras a indígenas y campesinos. En comparación con las anteriores políticas destinadas, explícita o implícitamente, a mejorar la situación de inseguridad alimentaria es que presenta avance en la priorización de la población objetivo a

ser la población rural en situación de pobreza y pobreza extrema principalmente a comunidades indígenas y campesinas con tierra insuficiente, improductiva o sin tierra y en pequeños productores rurales.

La PNDRI, dividió su estrategia en diez políticas sectoriales cuyas medidas se destinarían a la solución de los componentes que obstaculizan el desarrollo rural. Sin embargo, fue hasta el año 2012 que se puso en marcha el Plan para activar y adecuar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral que prioriza ciertos contenidos. Se plantea que en relación a la política agraria se realizaría una propuesta de acceso a activos productivos en el que se incluya la tierra, promover la economía campesina con actividad agropecuaria, forestal e hidrobiológica, promoción de las Mipymes, impulso a la ampliación de cobertura educativa, controles de salud para prevenir y enfrentar la desnutrición infantil y garantizar el pago de salario mínimo en el campo (Comisión Presidencial para el Desarrollo Rural Integral, 2012).

Nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible

Al haber finalizado el periodo establecido para presentar los resultados de los ODM, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo elaboraron recomendaciones para el cumplimiento de los ODM pendientes denominado "Implementación de la Agenda para el Desarrollo Después de 2015" en el que establecen que las medidas adoptadas a nivel nacional y local dependerán de cada país; sin embargo, exponen la importancia de tomar en cuenta aspectos como: refuerzo de capacidades y creación de instituciones eficientes, localización de la agenda, seguimiento participativo y rendición de cuentas, asociaciones con la sociedad civil, colaboración con el sector privado, cultura y desarrollo. (Grupo de la ONU para el Desarrollo, 2014.)

Para el cumplimiento de los ODM en Guatemala, el Gobierno de la República procedió, por medio de las instituciones gubernamentales pertinentes, priorizar las metas pendientes de los ODM y las nuevas metas del Sostenible con el objetivo de fijar el compromiso nacional alineando dichas prioridades al Plan Nacional de Desarrollo K'atun:

Nuestra Guatemala 2032. Las metas priorizadas de los ODS respecto al objetivo Hambre Cero, son las siguientes:

Tabla 11

Resumen de metas priorizadas del Objetivo Hambre Cero de los ODS

Meta	Descripción
2.1	Poner fin al hambre; asegurar acceso de alimentación sana, nutritiva y suficiente.
2.2	Poner fin a todas las formas de malnutrición y abordar las necesidades de nutrición. Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de productores de alimentos en pequeña escala. Acceso seguro y equitativo a la tierra, a otros recursos de producción, insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados, oportunidades y e insumos, a conocimientos, a servicios financieros, a mercados y a oportunidades y empleos no agrícolas.
2.3	Sostenibilidad en sistemas de producción y aplicar prácticas agrícolas resilientes.
2.4	Mantener la diversidad genética de semillas, plantas cultivadas y animales, mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas.
2.5	Aumentar inversiones a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola.
2.a	Corregir y prevenir restricciones y distorsiones comerciales en mercados agropecuarios.
2.b	Asegurar buen funcionamiento de mercados de productos básicos alimentarios.
2.c	

Fuente: Elaboración propia con base en Segeplán, 2015.

Para cumplir con el objetivo Hambre Cero de los ODS, Guatemala trabaja en base a la política y ley marco SAN y por medio de la "Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica" y del "Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina" (PAFFEC), ambos para el periodo 2016-2020. La Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica, pretende reducir el indicador de desnutrición crónica nacional en 10% en cuatro años siendo su población objetivo niños y niñas menores de dos años ubicados en Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula, San Marcos, Totonicapán y Sololá. Los ejes de acción para cumplir con dicho objetivo son:

1. *Primer Nivel de Atención (PNA)*: intervención en control prenatal, control y monitoreo del crecimiento, espaciamento intergenésico, control y tratamiento de Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Diarreicas, entre otras.
2. *Educación para cambio de comportamiento*: Intervenciones en promoción de salud e higiene, alimentación y nutrición y empoderamiento.
3. *Agua potable y saneamiento ambiental*: Intervención en tratamiento del agua y de aguas servidas, acceso a agua, conservación y protección de fuentes de agua, disposición de excretas.

4. Disponibilidad y economía familiar: Aumento de disponibilidad y consumo de proteína animal y de micronutrientes, de capacidad de reserva de alimentos, de productividad de granos básicos, de productividad agropecuaria comercial familiar y encadenamientos de grupos organizados a servicios cooperativos y generación de empleo (Comisión Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica, 2016).

El objetivo del PAFFEC es mejorar la calidad de vida de las familias campesinas potenciando sus capacidades de producción, organización y autogestión mediante procesos de educación no formal y ejecución participativa, esto para contribuir con la meta nacional de reducir en 10% la desnutrición crónica con la promoción de la agricultura familiar. Los ejes de acción son:

1. Incremento sostenible de producción familiar campesina: Consolidación del sistema productivo y fortalecimiento del sistema productivo por medio de recuperación de activos y diversificación productos.

2. Acceso a mercados y cadenas de valor: Dinamización de actividades, acceso a mercados, consolidación de activos, incorporación a cadenas productivas y al mercado internacional.

3. Fortalecimiento institucional.

(Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, 2017).

3.1.2 Programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Los programas SAN implementados en el periodo de estudio reflejan que la mayor parte de apoyo a la población en situación de vulnerabilidad a inseguridad alimentaria fue enfocada a reducir la crisis alimentaria con resultados temporales y de poca transformación estructural. Otro aspecto importante en destacar es que gran parte de los programas estaban destinados a población ubicada en el área urbana, a pesar que las políticas SAN priorizan a la población rural. Entre los programas destacados se encuentran los siguientes:

Tabla 12
Programas SAN: Guatemala

No.	Mecanismo	Fecha	Encargado	Tipo	Dimensión
Programa de aporte económico del adulto mayor.					
1	Aporte económico mensual a adultos mayores de 65 años. Equivalente al 40% del salario mínimo para los trabajadores del sector agrícola.	2005	MSPAS y MINFIN	Pensiones	Acceso
Mi Bolsa Segura.					
2	Contribución a familias que viven en áreas urbanas precarias o sufren de crisis con entrega de raciones alimenticias, consejería y potenciación de las mujeres.	2007	MIDES	Ayuda alimentaria	Acceso
Programa de Desayunos Escolares.					
3	Entrega de una refacción escolar a niños y niñas cursando educación preescolar y primaria. Consiste en un atol de incaparina y 5 menú elaborado con Protemás y otros.	2010	MINEDUC	Alimentación escolar.	Acceso
Programa nacional de fertilizantes.					
4	Entrega de un cupón por un monto de USD\$25, a cada uno de los beneficiarios, canjeable por dos quintales de fertilizante triple 15, urea o 20-20, en los comercios autorizados.	2010	MAGA	Insumos productivos	Disponibilidad
Mi Bono Seguro					
5	Transferencias Monetarias Condicionadas que promueven acceso a servicios de salud y educación, con participación de las mujeres.	2011	MIDES	Transferencias monetarias	Acceso
Programa Tejiendo Alimentos.					
6	Dirigido a Artesanos rurales; consiste en entrega de apoyos económicos (\$75 US) como inversión, de asistencia técnica y el desarrollo de mercados.	2011	MINECO, MIDES y SESAN.	Trabajo y Salarios	Acceso
Pasantía laborales para jóvenes.					
7	Inserción de jóvenes en empresas productivas o de servicio, como práctica laboral y un aporte monetario correspondiente a mil quetzales en modalidad de pasantía laboral.	2011	MINTRAB	Trabajo y Salarios	Acceso
Programa ventana de los 1.000 días.					
8	Programa materno-infantil con atención integral en salud y nutrición para reducir el índice de desnutrición.	2012	MSPAS	Salud nutricional	Utilización
Programa de generación de empleo y educación vocacional para jóvenes en Guatemala.					
9	Apoyo a jóvenes de 14 a 29 años para incorporación al empleo formal. Identificación y generación de oportunidad laboral, mejora de capacidades técnicas y apoyo a institucionalidad de un sistema nacional de empleo para jóvenes.	2013	MINECO	Asistencia Técnica	Acceso
Transferencia monetaria condicionada de educación y salud.					
10	Apoyo a familias con hijos de 0 a <15 años que asistan a servicios de salud y educación.		MIDES	Transferencias monetarias	Acceso
Programa Comedores					
11	Comedores públicos, venta de raciones servidas de comida nutritiva, balanceada e higiénica a bajo costo a personas y familias vulnerables. Valor: Desayuno: Q.1.00 (USD 0.13). Almuerzo: Q.3.00 (USD 0.4).		MIDES	Ayuda alimentaria	Acceso
Bolsa de Alimentos					
12	De carácter temporal: entrega de bolsa de alimentos para personas vulnerables por crisis.		MIDES	Ayuda alimentaria	Acceso

Fuente: Elaboración propia con base en Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2017).

3.2 Estrategia Nacional SAN: Nicaragua.

3.2.1 Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

En el período entre el año 2000 a 2015, el Estado de Nicaragua emprendió acciones para cumplir con los ODM y sus propios objetivos de desarrollo humano. El primer esfuerzo del período fue la elaboración de una Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PNSAN- (2000) y su Plan de Acción (2001) que no fue llevada a cabo. Las siguientes medidas tomadas para reducir la inseguridad alimentaria y nutricional fueron incorporadas en su estrategia de reducción de pobreza elaborada en 2001 conocida como la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza -ERCERP-, en la Política Sectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde el Sector Público Agropecuario y Rural, en el Plan Nacional de Desarrollo -PND- y en el Plan Nacional de Desarrollo Humano de 2012-2016.

A) *Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza*

A inicios del milenio, Nicaragua presentó un número elevado de pobreza y pobreza extrema causado principalmente por el colapso económico de los años ochenta, la falta de acceso al empleo y la inestabilidad en derechos de propiedad. La estrategia fue elaborada para combatir la problemática estructuralmente dando prioridad a las comunidades rurales y especialmente a grupos indígenas, mujeres, niños y niñas reconociéndolos como los más vulnerables. La demanda de la población fue mayor oportunidad laboral por lo que el gobierno de turno promueve la estabilización y crecimiento económico por medio del desarrollo rural con mayor acceso a crédito rural, promoción de inversión y generación de empleo por parte de las pequeñas empresas y sector agrícola, impulso de la competitividad y las exportaciones y mejorando infraestructura rural (Gobierno de Nicaragua, 2001).

Sin embargo, el derecho de propiedad privada a pequeños agricultores no fue asegurada respecto a lo esperado. El sector salud mejoró al fortalecer al Ministerio de

Salud, con la creación de nuevos centros de salud en lugares con mayor incidencia de mortalidad materno-infantil con el objetivo de atender y prevenir la desnutrición. Uno de los problemas principales en Nicaragua es el presupuesto, por lo que han creado condiciones para atracción de inversión extranjera y solicitado cooperación financiera traducido en donaciones, préstamos externos y el alivio de la deuda externa de la iniciativa Países Pobres Altamente Endeudados -HIPC-; otro mecanismo fue la creación de fondos como Desarrollo Rural, un fondo para la pequeña y mediana empresa y el Fondo de Inversión Social de Emergencia -FISE-(Gobierno de Nicaragua, 2001).

B) Plan Nacional de Desarrollo -PND-

El PND fue formulado en el año 2003 para dar seguimiento a la Estrategia de Reducción de Pobreza ya que los resultados no fueron los esperados; el plan continuó con focalización en aumentar el crecimiento económico por medio de inversión en capital humano para fomentar la producción y competitividad y así atraer inversiones y generar empleo. Las políticas destinadas al crecimiento económico fueron la política productiva, la política de desarrollo humano-protección social y la política de infraestructura e inversión.

La política productiva estuvo enfocada en la generación de fuentes permanentes de trabajo productivo, brindando énfasis en la corrección de altos costos de transacción y de producción, fomentando reglas claras de competencia, mejorando la política de promoción de exportaciones y atracción de inversiones, impulsando la negociación de acuerdos de libre comercio y del proceso de integración regional. Los resultados para el 2004 fueron positivos, el nivel de inversiones incrementaron, la tasa de crecimiento del PIB fue superior al 5% y las exportaciones aumentaron a más del 23% (Gobierno de Nicaragua, 2005).

El resultado de la política de desarrollo humano y protección social enfocada al sector de salud, educación, seguridad y acceso al agua fue diverso ya que muchas de las metas no fueron alcanzadas por diversos factores, entre ellos la limitación al financiamiento. En relación a educación no se mejoró sustancialmente en la proporción de niños y niñas asistiendo a la escuela, pero si en la descentralización y autonomía de la educación en gobiernos departamentales. Una buena práctica fue la elaborada con la

estrategia de inversión orientada a elaborar un plan que fuese llevado a cabo por el Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP) fortaleciendo la capacidad de seguimiento a las inversiones y el establecimiento de la Unidad de Pre-inversión, el resultado fue la oportunidad de ofrecer un banco de proyectos prioritarios presentables a organismos de financiamiento y agencias de cooperación reflejando las necesidades del país.

C) *Política Sectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde el Sector Público Agropecuario y Rural, -POLSSAN-*

El objetivo de la POLSSAN es brindar seguridad y soberanía alimentaria y nutricional a su población para combatir la pobreza, el hambre y la desnutrición que afecta en mayor parte al área rural del país. Nicaragua ha logrado avances en reducción de la pobreza y el hambre, pero persisten obstáculos que evitan un avance más eficaz como la difícil distribución interna en regiones geográficas apartadas, las condiciones agroclimáticas que obstruyeron la diversificación en la producción y la insuficiente producción agropecuaria en cantidad y calidad debido especialmente al uso ineficiente de factores productivos como suelo, recursos hídricos y genéticos, a la falta de innovación tecnológica y a la débil infraestructura productiva provocando elegir el camino a la importación de aceite, trigo y granos básicos (Dirección General de Política Agropecuaria y Forestal, 2009).

Por lo tanto, el incremento de la producción y diversificación de alimentos como frijol, arroz, maíz, carne, leche y sus derivados fue el centro de la política por medio de programas de apoyo con semillas, fertilizantes, entre otros, innovación tecnológica, promoción de biofortificación de alimentos, redes comunitarias de actividades de patio y principalmente el incentivar la asociatividad de micros, pequeños, medianos productores y el sector formal (Dirección General de Política Agropecuaria y Forestal, 2009).

Para reducir la problemática de gran parte del pueblo al acceso de los alimentos causados por el alto costo de transporte y deficiencia de vías de comunicación fue mejorar la infraestructura vial y generar ingresos por medio de la inversión productiva, creación de condiciones para estabilización de precios de alimentos básicos, propiciar inversión y crecimiento de empresas agroindustriales y productoras de alimentos con insumos

nacionales y establecimiento de normativas físicas y monetarias(Dirección General de Política Agropecuaria y Forestal,2009).

Parte de los recursos para mejorar las condiciones de hambre y desnutrición fueron orientadas a las prácticas de consumo mediante la promoción de hábitos alimentarios saludables, revaloración del consumo de alimentos locales/nacionales, promover prácticas higiénicas, agrícolas, de manufactura y ambientales que favorecieran el bienestar físico y biológico para el aprovechamiento eficiente de los alimentos ingeridos y mejorar la producción y abastecimiento de productos agropecuarios sanos.

D) Plan Nacional de Desarrollo Humano de 2012-2016

El plan fue elaborado para asegurar el desarrollo humano de los nicaragüenses dando seguimiento al modelo cristiano, socialista y solidario que caracteriza al gobierno de turno, el principal objetivo fue la transformación estructural de la sociedad excluida históricamente por medio del aumento al crecimiento económico; para ello, el mecanismo fue incluir políticas de inversión pública y reforzar las políticas de comercio exterior, monetaria, cambiaria, financiera y crediticia. A pesar de todos los esfuerzos que han realizado para mejorar la economía nacional, aún es necesario el financiamiento privado para llevar a cabo programas sociales y mejorar la infraestructura productiva.

El Estado se comprometió en hacer cumplir la política laboral para brindar estabilidad y cohesión social pero el éxito proviene del fortalecimiento de relaciones entre los trabajadores, productores y el mismo gobierno promoviendo racionalidad de salarios. Los programas para lograr el desarrollo humano los enfocan al ámbito social y productivo para incrementar el bienestar socio-económico priorizando la economía familiar y comunitaria. Los esfuerzos para brindar SAN se enfocan al fomento de producción de autoconsumo, consumo interno, programas de educación alimentaria y nutricional. Los recursos para ejecución del plan provendrían de la asignación del presupuesto general, de inversión extranjera prevista por 4,109.7 millones de dólares y financiamiento externo al sector público proyectado por 2,466.8 millones de dólares dividido en un 67.1% por préstamos y 32.9% por donaciones (Consejo de Comunicación y Ciudadanía, 2013).

Nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible

Para el cumplimiento del segundo objetivo de los ODS, Nicaragua continua trabajando en conjunto con la política y ley SSAN, con el Plan de Desarrollo Humano que promueve el crecimiento económico para generar trabajo y eliminar el hambre, con el "Programa Productivo Alimentario" (Hambre Cero) y con el "Programa Especial de Granos Básicos Cristiano, Socialista y Solidario".

El Programa Hambre Cero busca fortalecer la producción de alimentos de autoconsumo mediante la entrega de un Bono Productivo Alimentario (BPA), de la comercialización de excedentes al mercado nacional y estimulación de cadenas de producción a fin que las personas puedan aumentar capacidades, autoestima y gozar de su derecho a una soberanía alimentaria. Su estrategia es fortalecer la igualdad de género y empoderar a mujeres con tenencia de pequeña extensión de tierras en zonas rurales siendo ellas parte importante de la población objetivo del programa (Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2017). El programa cuenta con cuatro tácticas de ejecución a ser:

1. Asignación del tipo de bono de acuerdo al análisis elaborado a base del tamaño de tierra, animales, semillas, materiales o herramientas que posea cada familia;
2. Capacitación y asistencia técnica;
3. Acceso al financiamiento y créditos;
4. Desarrollo de cadenas productivas y la comercialización de excedentes en el mercado nacional (Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2017).

El Programa Especial de Granos Básicos fue elaborado en el año 2012 con el objetivo de mantener una producción sostenible y sustentable de alimentos, asegurar estabilidad en precios de granos básicos y evitar exposición de pequeños productores a cambios de precios en los mercados. Con éste programa benefician a pequeños productores de granos básicos que no aplican a créditos en el ámbito privado por medio de entrega de créditos a bajas tasas de interés y facilidad de pago. El segundo aspecto del programa es que brindan asistencia técnica a los beneficiados para mejorar la calidad y producción de sus cultivos (Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2017).

3.2.2 Programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Nicaragua ha trabajado en torno a la población objetivo estipulada tanto en sus políticas como en los programas SAN a ser la población en condición de pobreza y pobreza extrema como madres, jóvenes, niños y niñas, adulto mayor y grupos indígenas, pero distinguiéndolos dentro de la situación socioeconómica de la familia: trabajadores dependientes, agricultores, productores, micro, pequeños y medianos empresarios. Entre los programas destacados se encuentran los siguientes:

Tabla 13

Programas SAN: Nicaragua

No	Objetivo	Fecha	Encargado	Tipo	Dimensión
Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional					
1	Programa dividido en: Entrega de alimentos y Alimentos por trabajo (productores zona seca) en condiciones de emergencia por eventos climáticos.	2006	MEFCCA y MINSA.	Ayuda alimentaria.	Acceso
Programa productivo alimentaria (Hambre Cero)					
2	Entrega de Bonos productivos alimentarios para producción de autoconsumo, capacitación técnica para transformación de amas de casa a productoras, acceso a crédito y desarrollo de cadenas productivas.	2007	MEFCCA	Asistencia técnica, créditos e insumos productivos.	Disponibilidad
Programa Nacional de Fomento y Desarrollo de Agricultura Ecológica					
3	Implementar el Sistema Nacional de Control y Acreditación de la Agricultura Ecológica, desarrollo del mercado de productos orgánicos, innovación de productos y procesos de comercialización, financiamiento, capacitación.	2007	MAGFOR	Asistencia técnica, créditos, financiamiento.	Disponibilidad
Programa de apoyo a pequeños productores para la inserción a las cadenas productivas.					
4	Inserción de pequeños productores en cadenas de valores y diversificación de fuentes de ingresos. Financiamiento para proyectos productivos y agro industriales para productores organizados en cooperativas agropecuarias y grupos solidarios.	2007	MEFCCA	Desarrollo de cadenas productivas, Financiamiento y créditos.	Disponibilidad
Programa fomento de la producción, transformación y comercialización de cacao.					
5	Incrementar productividad y calidad en la cadena de valor del cacao, mediante un manejo ambientalmente sostenible, con la participación, articulación y compromiso de todos los actores, público-privado.	2007	MAGFOR	Asistencia técnica, Desarrollo de cadenas productivas, financiamiento, créditos.	Disponibilidad

Continúa...

No	Objetivo	Fecha	Encargado	Tipo	Dimensión
Proyecto de abastecimiento de agua y saneamiento en las zonas rurales.					
6	Mejorar el acceso de los beneficiarios a los servicios sostenibles de abastecimiento de agua y saneamiento en las zonas rurales con menos de 5,000 habitantes y que no se encuentren siendo abastecidas por la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados.	2008	MAGFOR	Asistencia técnica, Desarrollo de cadenas productivas, Financiamiento y créditos, Investigación y tecnología.	Utilización
Proyecto de agua y saneamiento en el Gran Managua.					
7	Aumentar el acceso de la población de la región del Gran Managua a servicios fiables de agua y saneamiento.	2008	ENACAL	Infraestructura sanitaria.	Utilización
Desarrollo de las capacidades nacionales para mejorar las oportunidades de empleo y autoempleo de las personas jóvenes.					
8	Apoyo en identificación, desarrollo e implementación de medidas que mejoren el acceso a un empleo decente de las personas jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social.	2009	INTA, MITRAB, Ministerio de la Juventud	Asistencia técnica.	Acceso
Programa de desarrollo de los sistemas productivos agrícolas, pesqueros y forestales de la Región Autónoma del Atlántico Sur.					
9	Facilitar fondos económicos para generar una base mínima de capital, que permita a pobladores indígenas de las regiones autónomas el desarrollo de las actividades productivas.	2010	MEFCCA	Asistencia técnica, Desarrollo de cadenas productivas, Financiamiento, créditos.	Disponibilidad
Programa especial de granos básicos cristiano, socialista y solidario.					
10	Facilitar recursos financieros a productoras empobrecidas para la compra de semillas de granos como, frijoles, maíz, arroz, sorgo tortillero y herramientas de trabajo que utilizan, para garantizar las siembras en sus predios.	2012	MEFCCA	Asistencia técnica, Financiamiento y créditos.	Disponibilidad
Programa nacional educación técnica en el campo Augusto C. Sandino.					
11	Capacitaciones: fortalecer conocimientos empíricos de productores, complementando con temas tecnológicos para ser más eficientes.	2014	INATEC	Asistencia técnica.	Disponibilidad
Programa integral de nutrición escolar.					
12	Promover asistencia y retención escolar, de niños y niñas en municipios con muy alta y alta inseguridad alimentaria y extrema pobreza. Merienda a estudiantes de pre-escolar y primario y un desayuno escolar a los alumnos de municipios en situación nutricionalmente más críticas.		MINED	Alimentación escolar.	Acceso

Fuente: Elaboración propia con base en Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2017).

3.3 Comparación de la estrategia SAN de Guatemala y Nicaragua

Tanto Guatemala como Nicaragua han realizado grandes esfuerzos durante los últimos años para brindar seguridad alimentaria y nutricional a su población; ambos países cuentan con la base legal traducida en leyes y políticas de seguridad alimentaria y nutricional que respalda y direcciona sus planes y proyectos nacionales dirigidos a hacer cumplir el derecho a la alimentación.

Sin embargo, Guatemala no ha logrado brindar seguridad alimentaria ni nutricional a la población más vulnerable del país y la situación en el país sigue siendo crítica, ejemplo de ello es la información que proporciona el Sistema de Información Gerencial de Salud - SIGSA- (2017) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, en la que se establece que dentro de las primeras causas de mortalidad en el año 2016 se encontraron la diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso con un total de 1,293 fallecimientos; además, en el mismo año ocurrieron 88 fallecimientos de niños menores de 5 años a causa de desnutrición (SIGSA, 2017).

En Nicaragua, a pesar de los avances en el cumplimiento del derecho a la alimentación, aún están muy lejos de cumplir con el objetivo de erradicar el hambre. El principal obstáculo de Nicaragua son los recursos ya que no cuentan con el presupuesto necesario para cubrir el gasto social necesario, sin embargo, esto los ha llevado a tomar decisiones para aprovechar de la mejor manera posible sus escasos recursos y a solicitar ayuda externa para llevar a cabo programas sociales mejorando así su sistema de seguimiento a la inversión extranjera.

De acuerdo a las políticas de desarrollo y las políticas de seguridad alimentaria y nutricional de Guatemala y Nicaragua, se puede identificar la estrategia que ambos países siguieron durante los últimos años para reducir el hambre y las enfermedades que se manifiestan en las personas por no tener una buena alimentación o alimentación alguna, la cual se resume de la siguiente manera:



Figura 9. Fuente: Elaboración propia con base en Gobierno de la República de Guatemala, 2001; SEGEPLAN, 2002; SESAN, 2005; Comisión Presidencial para el Desarrollo Rural Integral, 2012 para Guatemala y Gobierno de Nicaragua, 2001; Gobierno de Nicaragua, 2005; Dirección General de Política Agropecuaria y Forestal, 2009; Consejo de Comunicación y Ciudadanía, 2013 para Nicaragua.

Para brindar seguridad alimentaria, Guatemala y Nicaragua optaron por reducir la pobreza por medio del aumento al crecimiento económico, la diferencia radica en que Nicaragua lo realiza promoviendo el desarrollo rural mediante el fortalecimiento de pequeñas empresas y del sector agrícola para que ellos mismos puedan generar empleo; Guatemala lo realiza por medio del fortalecimiento del sector privado y liberación del comercio.

Esto es evidente en los ejes de acción establecidos en las políticas analizadas, dichos ejes estuvieron direccionados al crecimiento económico, inversión en capital humano e inversión en capital físico. Pero los mecanismos de cada eje fueron distintas, Guatemala centró sus acciones para el crecimiento económico con incremento en recaudación tributaria, aumento de inversión privada y estabilidad macroeconómica principalmente con la política de apertura y liberalización de la economía en mercados internacionales,

aumentando, con ésta última decisión, la dependencia del país a la situación económica internacional.

Los mecanismos llevados a cabo por Nicaragua en relación al crecimiento económico se enfocaron en la generación de empleo productivo y desarrollo rural, aportando a mejorar el acceso económico de alimentos. Guatemala cuenta con mayor presupuesto para financiar planes y programas sociales que Nicaragua, pero es importante destacar que en dicho periodo la cooperación internacional financiera fue fundamental para Nicaragua, especialmente el apoyo recibido en la reducción de la deuda externa (F. Portillo, comunicación personal, 18 de octubre de 2017). Pasando ahora a revisar las políticas específicas de seguridad alimentaria y nutricional de cada país, es evidente que el objetivo principal es el mismo pero los objetivos específicos, el alcance nacional y el enfoque de la población objetivo no lo es:



Figura 10. Fuente: Elaboración propia con base en SESAN, 2005 y Dirección General de Política Agropecuaria y Forestal, 2009.

Guatemala dirigió sus esfuerzos a fortalecer y mejorar la coordinación entre los distintos sectores del Estado y de organismos de cooperación internacional para asegurar SAN y Nicaragua focalizó sus acciones en estimular la producción y productividad de alimentos básicos mediante el suministro de servicios a las cadenas de valor agroalimentarias que dinamicen a los pequeños y medianos productores.

En relación al lugar priorizado, Guatemala cuenta con un alcance nacional brindando mayor énfasis a las áreas con alto nivel de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria por nivel de pobreza; en Nicaragua se evidencia que la mayor atención está dirigida a las áreas geográficas donde se encuentran los productores de mayor concentración de pobreza, desnutrición crónica y vulnerabilidad.

También existe diferencia en el ámbito de aplicación personal, Guatemala prioriza acciones destinadas a niños, niñas, mujeres embarazadas, lactantes y la población en situación de pobreza extrema y altamente desnutrida; Nicaragua prioriza a micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, agroindustriales y forestales y a la población urbana y rural que se encuentre en condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional.

Los ejes de acción de las políticas SAN, si bien fueron destinados al cumplimiento y aseguramiento de los componentes básicos de seguridad alimentaria, Guatemala agregó medidas de prevención y tratamiento de la desnutrición, un sistema de información, monitoreo y alerta de inseguridad alimentaria y el fortalecimiento institucional relacionadas al tema; en la política de Nicaragua no se toma en cuenta un eje de acción destinado al tratamiento y prevención de la desnutrición pero si se toma en cuenta la necesidad de fortalecer sistemas de información y monitoreo de cosechas, períodos de estrés estacional, fortalecimiento del sistema de alerta temprana integrado desde el nivel municipal, monitoreo de precios de alimentos, monitoreo de fenómenos naturales y económicos.

En las políticas analizadas de Nicaragua se observó que fue constante en trabajar para el crecimiento económico; si bien los ejes de ejecución de las políticas de desarrollo humano fueron elaboradas para la promoción al desarrollo social y al desarrollo del capital humano, su estrategia fue enfocar sus acciones a la población en pobreza extrema brindando protección social y apoyando a trabajadores dependientes, agricultores,

productores y pequeños y medianos empresarios, mejorando la generación de empleo de pequeñas y medianas empresas, las condiciones producción y la promoción de inversiones.

El marco jurídico relacionado a seguridad alimentaria y nutricional se encuentra en lo establecido la ley de seguridad alimentaria y nutricional de cada país, se observa que la organización del marco institucional de Nicaragua y Guatemala cuenta cada uno con un ente rector, uno coordinador y por uno técnico, sin embargo, la estructura institucional de Nicaragua se encuentra mejor organizada debido a que las funciones técnicas fueron asignadas a nivel sectorial y que operacionalmente se encuentra dividida a nivel nacional, regional, departamental y municipal, esto aporta a combatir de frente la Inseguridad Alimentaria y facilita la participación en la toma de decisiones, la coordinación, el monitoreo y el seguimiento:



Figura 11. Fuente: Elaboración propia con base en LSSAN, 2009.

En el caso de Guatemala, el marco institucional SAN se encuentra organizado a nivel nacional por el ente rector, el coordinador, el cuerpo técnico y por el grupo de instituciones de apoyo conformado por instituciones de gobierno no integradas dentro del CONASAN y de los organismos de la cooperación internacional:

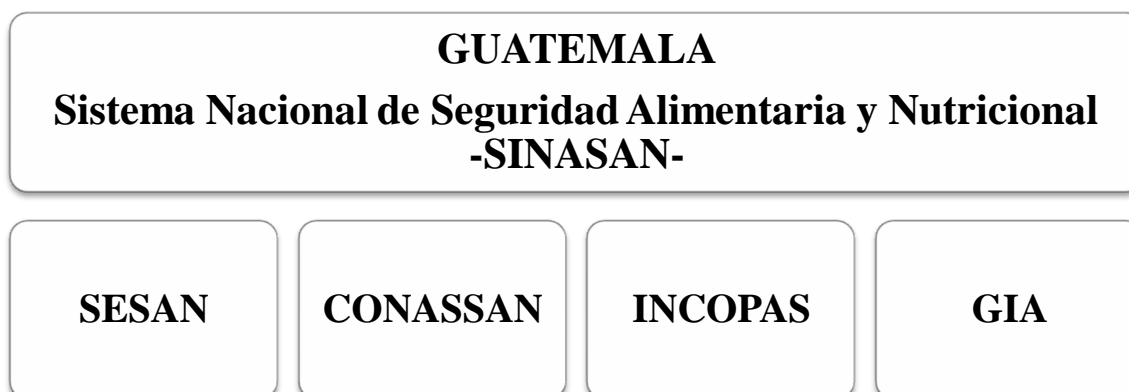


Figura 12. Fuente: Elaboración propia con base en LSAN, 2005.

Según, el Sr. Mendoza, existen comisiones SAN con ejecución a nivel departamental, municipal y comunitaria, pero tienen la desventaja que sus funciones no están claras en la ley ni el reglamento SAN y que no cuentan con presupuesto asignado para ejecución de planes y programas, deben trabajar conjuntamente con los consejos de desarrollo (R. Mendoza, comunicación personal, 18 de octubre de 2017).

En relación al financiamiento, las instituciones SAN de Guatemala y Nicaragua deben contemplar en la planificación de su presupuesto ordinario la asignación de recursos dirigidos a proyectos. Guatemala presenta fortaleza debido a que cuenta con asignación fija de medio punto porcentual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado destinado a programas de Seguridad Alimentaria.

En el caso de Nicaragua, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público incorpora una partida presupuestaria en el Presupuesto General y asigna recursos basándose en necesidades y requerimientos del SINASSAN. Además, cuenta con el Fondo Nacional de Emergencia de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (FONASSAN) para enfrentar situaciones de emergencia alimentaria.

El concepto de derecho a la alimentación es concebido de distinta forma ya que, en Guatemala, el derecho a la alimentación se encuentra incluido en la Constitución Política como parte del derecho fundamental a la vida y por ello es deber del Estado garantizarlo;

por otro lado, Nicaragua si reconoce el derecho a la alimentación en su Constitución como derecho fundamental específico.

En base a ello, Guatemala desarrolla su política con el marco conceptual de Seguridad Alimentaria y Nutricional que identifica como pilares de operación los componentes de disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad. Por otro lado, la política SAN de Nicaragua se desarrolla no solo tomando en cuenta los componentes básicos de seguridad alimentaria sino que introduce el concepto de soberanía alimentaria que se sustenta en el derecho a la alimentación, acceso a los recursos productivos, promoción de una producción agro ecológica, protección de mercados locales y el cambio de reglas del mercado internacional; esto aporta a que la población sea más independiente y que tengan más oportunidades a desarrollar su potencial para llevar una vida productiva.

El derecho a la alimentación puede ser asegurado a mediano y largo plazo por el gobierno al promover generación de empleo, asegurar el cumplimiento del derecho laboral y al brindar condiciones justas de mercado. No obstante, es necesario que la población que sufre de hambre sea auxiliada con programas alimentarios y nutricionales de corto plazo.

A inicios del milenio, Guatemala invirtió en programas para reducir la pobreza, entre ellos los dirigidos a reducir crisis alimentaria brindando apoyo asistencial con entrega de alimentos y pensiones. En Nicaragua, se observa que los programas tienen un enfoque socio-productivo, seleccionando a sus beneficiarios según su actividad socioeconómica para apoyar a los pequeños productores con proyectos para la producción de alimentos, mejor acceso al crédito y capacitación técnica; el apoyo internacional en su mayoría estuvo dirigido a brindar apoyo asistencial de corto plazo como resolver problemas de desnutrición crónica, dejando que el gobierno se enfocara en la promoción de participación ciudadana para resolver problemas de acceso al alimento.

La planificación en el aspecto alimentario y nutricional se ha dado en distinta forma, Guatemala lo ha realizado desde arriba hacia abajo, Nicaragua lo hizo de forma contraria. Respecto a las medidas directas para tratar el problema de alimentación y nutrición, Guatemala realizar la planificación desde el CONASAN, la SESAN recibe efectivamente las decisiones tomadas y los procedimientos a ejecutar, sin embargo, esas mismas decisiones no llegan efectivamente a los Consejos departamentales y municipales; la

debilidad se encuentra en éste espacio ya que los consejos SAN no tienen responsabilidades bien definidas en el reglamento específico.

En Nicaragua, la planificación se realiza de abajo hacia arriba, considerando las diferentes causas de inseguridad alimentaria entre localidades. La identidad de pertenencia a un grupo con misma descendencia cultural y su ubicación por tierras de herencia milenaria han aportado a que los gobernantes y la misma población se empodere para mejorar condiciones productivas de autoconsumo, han fomentado la actividad productiva y agrícola diversificándola, mejorando la variedad en el mercado local. Han seguido el modelo que según Toro (1981), es apropiado, iniciando con acciones a nivel local que junto a los avances obtenidos se pueda avanzar a la vinculación entre lo local y lo nacional. Establece que "postergar una acción local, en espera de acciones nacionales significaría un alto costo social debido a que la acción nacional podría demorar años" (p. 481).

En ambos países se han utilizado políticas multisectoriales que engloban salud, educación, empleo e ingresos, estos son factores asociados a la buena alimentación y nutrición que al ser favorables aportan seguridad alimentaria a la población. En cuanto a salud, la estrategia de Nicaragua ha sido fortalecer el Ministerio de Salud –MINSAL- para que sea el principal proveedor de servicios de salud a los más pobres mientras que el sector privado atiende a las personas con mayor solvencia; por otro lado, Guatemala promueve la cooperación internacional para que llegue a los lugares donde los servicios de salud nacionales no llegan. En cuanto a educación, ambos países luchan por mayor inserción de niños y niñas en escuelas para educación primaria y pre-primaria al igual que talleres y capacitación para adultos pero en Guatemala esos talleres se enfocan en temas de población y planificación familiar, Nicaragua lo hace en temas de autoestima para la mujer y conocimiento técnico.

Siguiendo a Toro (1981), la actividad económica entre la población urbana y rural es diferente, demuestra que los medios con los que cuenta la población urbana es distinta a los medios de la población rural. El autor considera que para un trabajador urbano, el empleo es la condición primaria para acceder al alimento ya que al contar con un empleo, obtiene un salario que puede utilizar para comprar los alimentos necesarios; la condición primaria para el trabajador rural es el acceso a tierras para que pueda trabajar en ellas y así producir

los alimentos que consumirá la familia. Por lo tanto, el Estado debe asegurar las condiciones primarias tanto del sector urbano como del rural para que la reducción del hambre sea efectivo, mejorar condiciones de empleo y de acceso a tierra.

El acceso para los dos países es un problema histórico con base en el régimen colonial caracterizado por el sometimiento de los pueblos indígenas y el despojo de las mejores tierras. Gran parte del problema alimentario en Guatemala se reduce en la falta de acceso a tierras que tienen los campesinos para producir sus alimentos, para muchos la solución es la reforma agraria pero para otros esto sería el inicio de un nuevo conflicto interno.

La respuesta por la cual Guatemala no avanzó en la meta de reducción del hambre se reduce en que ha implementado políticas de alimentación y nutrición de carácter asistencial con resultados de corto plazo dirigidas a solucionar emergencias, y las políticas de carácter estructural que buscan un cambio en la base y que el beneficio sería de mediano y largo plazo no fueron aprobadas.

CAPITULO IV

PERSPECTIVAS GUATEMALA Y NICARAGUA HACIA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO HAMBRE CERO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La seguridad alimentaria y nutricional es un tema multidimensional en el que interactúan varios factores que afectan a la sociedad en su conjunto como el contexto social, económico, político, cultural, ambiental e institucional; cuando esas condiciones no son estables o favorables para la población de un país, la inseguridad alimentaria se agrava afectando principalmente a la población con mayor vulnerabilidad de vivir en condiciones de pobreza o pobreza extrema.

Los factores estructurales que afectan tanto a Guatemala como a Nicaragua son varios, pero se destaca que iniciaron desde la colonización evolucionando a su actual condición o clasificación de países en vías de desarrollo. Las manifestaciones de la dependencia de los países en vías de desarrollo se observan en los factores anteriormente mencionados por su inestabilidad, volatilidad y margen de acción reducido para mejorar la condición de vida de su población.

El objetivo de la Organización de Naciones Unidas -ONU- de poner en marcha una agenda internacional como los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2000 fue dar solución a los principales problemas sociales que afectan a la población a nivel mundial. Al finalizar el periodo establecido por la ONU para presentar resultados de los ODM en 2015 se demuestra que en el caso de Guatemala y Nicaragua las condiciones continuaron siendo desfavorables.

4.1 Obstáculos de Guatemala para la reducción del hambre

En el caso particular de Guatemala y según el Sr. Mendoza, no se cumplió la meta de reducir a la mitad la proporción de personas con hambre debido a varios factores estructurales relacionados al ámbito socioeconómico y político en los que menciona la

grave situación de la pobreza, falta de acceso al empleo, el alto índice de analfabetismo y el acceso a las tierras. Menciona que según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - ENCOVI-, la pobreza en el año 2000 fue de 56% pero en el año 2014 aumentó a 59%; considera que el analfabetismo es un gran obstáculo para apoyar a la población afectada debido a que les resulta difícil comprender la importancia de poner en práctica mejores formas de preparación de alimentos al igual que aprender sobre selección de alimentos por su nivel nutricional (R. Mendoza, comunicación personal, 18 de octubre de 2017).

El rol de la mujer para mejorar la alimentación y nutrición de una familia es fundamental ya que son ellas quienes escogen los alimentos y la forma de prepararlos, además, pueden generar ingresos adicionales en el hogar para mejorar la condición de acceso económico. Sin embargo, a las mujeres se les resta la oportunidad de contribuir en su familia por distintas ideologías o costumbres. La situación de la mujer guatemalteca por desigualdad de género es preocupante, esto se hace evidente en el indicador de desigualdad de género, Guatemala ocupó el puesto 116 de 135 países analizados en el año 2012 resultando como el país con mayor desigualdad de género en Centroamérica. Dicha desigualdad y desestimación hacia la mujer se refleja en índices como el de fecundidad que es mayor en áreas donde se considera que la mujer debe ocuparse solamente de su familia negando el derecho a trabajar. En Guatemala el índice de fecundidad promedio es de 3.6 hijos por mujer, se afirma que las mujeres del área rural tienen más hijos (4.2) que las del área urbana (2.9) (CONASAN, 2015).

El Sr. Mendoza explica de igual forma que la tenencia de tierras incide en la inseguridad alimentaria, entre menos tierras cuenta una familia en el área rural para producción de autoconsumo mayor será la vulnerabilidad a padecer hambre; menciona que, en el área rural, los pobres son en su mayoría productores de infra y subsistencia y para apoyarles, el gobierno debe brindar condiciones para dinamizar la economía campesina. Expone que en Guatemala el acceso a tierras es un problema de desigualdad, para explicar esto menciona que existen cuatro tipos de productores en Guatemala los productores de infra subsistencia, los de subsistencia, los comerciales y los excedentarios, estos dos últimos no tienen mayor problema en cuanto a extensión de tierra, tecnología o riesgo ante eventos climáticos.

Los productores de infra subsistencia y subsistencia tienen poco acceso a tierra, a tecnología y sus tierras no son las más fértiles; los productores de subsistencia producen solamente para su consumo diario que almacenan y consumen durante el transcurso del año, en el caso de los productores de infra subsistencia cuentan con un pequeño excedente que pueden vender para cubrir con otras necesidades básicas, cuando las cosechas no son favorables y no cuentan con cantidad necesaria para distribuir el alimento durante el año la inseguridad alimentaria incrementa (R. Mendoza, comunicación personal, 18 de octubre de 2017).

El Especialista de Seguridad Alimentaria y Nutrición de Acción Contra el Hambre en Guatemala, el Sr. Fernando Portillo, indica que existe una temporada entre los meses de abril a agosto en que el hambre aumenta, en ese tiempo es necesario que aumente la oferta de empleo; comenta que el empleo aumenta en los meses de diciembre y enero por cosecha del café, pero en el caso de empleo por productos como melón y azúcar la disponibilidad de empleo no es tan notorio y más difícil de acceder ya que las personas que trabajan en esa área están seleccionadas con anticipación (F. Portillo, comunicación personal, 18 de octubre de 2017).

Además, señala que el cambio climático ha afectado en gran medida a los productores de infra subsistencia y productores de subsistencia por pérdida de cosecha ocasionados principalmente por la prolongación de la canícula irregular, asociada al fenómeno del Niño; hace énfasis en el acceso económico a los alimentos por medio de empleo ya que indica que es la principal condición que los gobiernos deben reforzar para subir al siguiente peldaño para brindar seguridad alimentaria y nutricional.

Acción Contra el Hambre trabaja con varios ejes de acción en comunidades de Jalapa, Chiquimula y Zacapa, su objetivo es empoderar a las personas, especialmente a las mujeres para que cuenten con generación de ingresos extra; trabajan en el ámbito de salud con voluntarios para detectar casos de desnutrición y han llevado a cabo proyectos de alimentos por trabajo. Su aporte no está dirigido a brindar solamente asistencia ante emergencias, durante su estadía en Guatemala han propuesto varios proyectos para que sean institucionalizados, sin embargo, algunos no fueron aprobados y a otros dejaron de darles seguimiento en las instituciones públicas relacionadas al tema por diversas razones.

El apoyo que brindan a la población guatemalteca resulta positiva y sostenible cuando las personas se empoderan y las comunidades se comprometen a dar continuidad a los programas y proyectos ejecutados en su beneficio.

4.2 Desafíos para el cumplimiento del objetivo Hambre Cero de los ODS

La inseguridad alimentaria y el hambre son causadas por distintas razones, entre ellas la desigualdad social y económica. Como ya se mencionó, los países en vías de desarrollo cuentan con elevados indicadores de desigualdad en el acceso a educación, a la salud, a oportunidades de empleo y a la distribución de la riqueza; por lo tanto, la eliminación de dichas desigualdades es el principal desafío para contribuir a la eliminación del hambre.

Desafíos para Guatemala

Los desafíos específicos para reducir el hambre en Guatemala es el de mejorar la oportunidad de la población para generar riqueza por medio de empleo y remuneración digna, disminuir la desigualdad en la distribución de la riqueza, disminuir la desigualdad de género y aumentar el gasto social. La exclusión social sigue afectando principalmente a la población indígena, las consecuencias del conflicto armado interno no han podido ser resueltas ya que la población guatemalteca en general no está mejorando en condiciones de salud ni educación por el contrario, está aumentando la problemática junto a la tasa de natalidad y crecimiento demográfico es la más alta de Centroamérica.

Desafíos para Nicaragua

En Nicaragua, el desafío es mayor ya que no solo necesitan mejorar la condición de vida de su población sino elevar el valor de su economía; actualmente, la economía de Nicaragua ocupa el último puesto de Centroamérica debido a que es el país que presenta menos producción; además, cuenta con gran dependencia de cooperación externa para

financiamiento de programas sociales. El hambre está siendo reducido debido a que están aumentando, mejorando y diversificando la producción de autoconsumo en áreas rurales con mayor incidencia de pobreza y que cuya actividad socioeconómica principal es la agricultura, sin embargo, ese progreso se queda estancado al no contar con servicios básicos de abastecimiento de agua potable y saneamiento adecuada y suficiente para evitar enfermedades que afectan la buena utilización biológica de los alimentos.

Comparación de la situación de Guatemala y Nicaragua

La situación de Guatemala y Nicaragua presenta grandes contrariedades ya que de los países centroamericanos Guatemala cuenta con el primer puesto del tamaño de su economía y Nicaragua cuenta con el sexto puesto, la población nicaragüense sufre de mayor dificultad económica para adquirir productos de la Canasta Básica Vital y Alimentaria, a pesar de ello, han logrado reducir el número de personas que padecen hambre por medio de coordinación de trabajadores, productores y el gobierno y por medio de programas productivos y de autoconsumo. Parte de la población campesina en Guatemala tiene dificultades en producir alimento de autoconsumo relacionado a consecuencias ambientales, falta de acceso a la tecnología y la falta de acceso económico a insumos básicos productivos.

En cuanto al acceso a tierras, en ambos países la concentración de la tierra se encuentra en un grupo reducido de latifundistas, la diferencia entre países es la modalidad de tenencia, en Guatemala la tenencia de la tierra es principalmente de propiedad privada, la tierra se puede adquirir ya sea por compra o arrendamiento; en Nicaragua la modalidad de tenencia es similar, predominantemente de propiedad privada pero se agrega la modalidad de tierras comunales pertenecientes a comunidades indígenas y las tierras públicas pertenecientes al Estado o municipales.

Debido a que en Guatemala la tenencia de tierras es de propiedad privada, el desafío es asegurar y facilitar el acceso a ellas a los campesinos sin tierra o con poco acceso por medio de mecanismos de arrendamiento favorables y justas. El desafío de Nicaragua es reducir la inseguridad de tenencia por falta de documentos legales.

4.3 Retroceso global de la reducción del hambre.

La Seguridad Alimentaria y Nutricional es un tema nacional con base en la Constitución Política de cada país para resolver los principales obstáculos nacionales para el desarrollo integral de la población; sin embargo, la comunidad internacional se ha convertido en parte fundamental por promover y aportar a la resolución de problemas sociales, políticos y económicos de los países menos desarrollados por medio de normas, tratados internacionales y por medio de cooperación en sus distintas modalidades, ya sea en conjunto con entidades gubernamentales o bien trabajando independientemente bajo acuerdo nacional.

A pesar de los esfuerzos a nivel global dirigidos a reducir el hambre y todas las formas de malnutrición, los resultados e indicadores de medición del hambre continúan siendo reflejo de la persistente problemática de inseguridad alimentaria y nutricional. Según estimaciones de la FAO, el hambre aumentó en el 2016, afectando a 815 millones de personas, eso significa el 11 por ciento de la población mundial (FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF, 2017).

La situación del hambre en América Latina y el Caribe aumentó en unos 2,4 millones de personas respecto al 2015, lo que representa que en la región la prevalencia de la población subalimentada es de 6.6 por ciento. Guatemala está clasificado como uno de los países con inseguridad alimentaria severa; sin embargo, la desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años se redujo en 5.3 puntos porcentuales al pasar de 28.5% en 2016 a 23.2% en junio del 2017 (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, 2017). Según el Censo Nutricional del Ministerio de Salud de Nicaragua, afirma que la desnutrición aguda en menores de 5 años es de 6.3%, en niños de 5 a 6 años es de 5% pero que el grupo más afectado es el menor de 2 años con 7%, información actualizada hasta mayo del 2017 (Prado, 2017).

4.4 Perspectivas para el cumplimiento del objetivo Hambre Cero de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Perspectivas de cumplimiento para Guatemala

Las causas de inseguridad alimentaria y nutricional de Guatemala son varias y deben ser atacadas desde su base ya que de continuar la estrategia nacional SAN con el mismo enfoque o las mismas prácticas para afrontar la problemática, sin tomar en cuenta factores externos que los gobiernos nacionales, departamentales y municipales no pueden evitar como crisis mundiales o pérdidas de cosechas por eventos climáticos, la reducción del hambre no será favorable al culminar el periodo establecido para presentar resultados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los entrevistados concuerdan en que Guatemala no cumplirá con el objetivo de erradicar el hambre en el país y que muy difícilmente logrará reducir la prevalencia de la subnutrición a la mitad. (R. Mendoza y F. Portillo, comunicación personal, 18 de octubre de 2017). Tomando en cuenta la tendencia que tuvo Guatemala en el crecimiento poblacional y en el indicador de prevalencia de subnutrición, el crecimiento poblacional incrementará a 23 millones de personas y la prevalencia de subnutrición alcanzará cifras aproximadas de 16.4% para el año 2030.

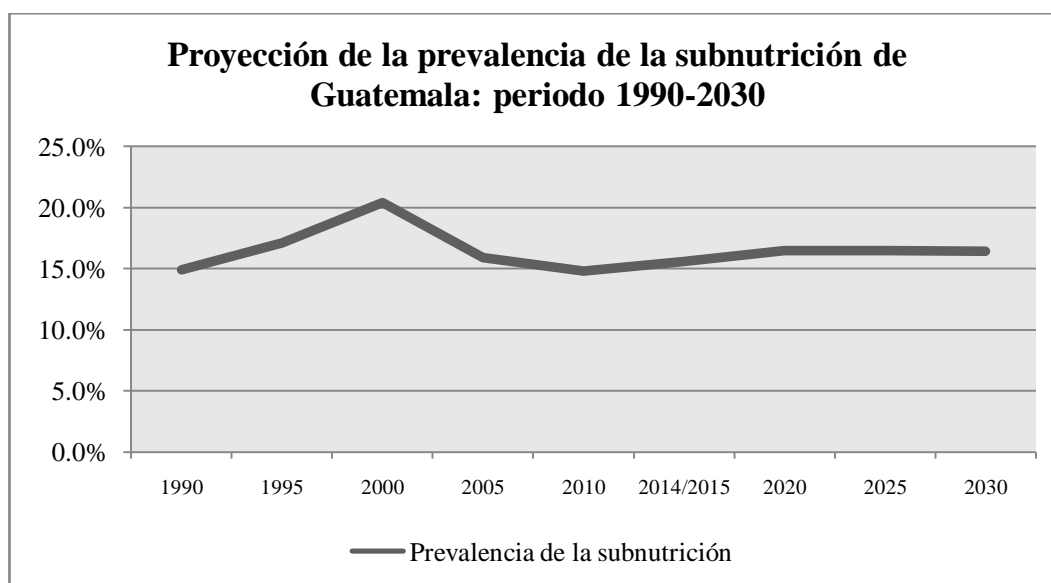


Figura 13. Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL, 2016.

Perspectivas de cumplimiento para Nicaragua

A pesar que no se espera que Nicaragua cumpla con el objetivo Hambre Cero de los ODS, si se espera que el hambre se reduzca en los próximos años al igual que enfermedades como la desnutrición. Si Nicaragua continúa con la tendencia de reducción del hambre que presentó durante el periodo 2000-2015, lograría salir de la clasificación de países con prevalencia de subnutrición moderadamente alta, pasando a ser parte de los países con problema del hambre moderadamente bajo ya que de acuerdo a la proyección que se presenta a continuación, la población incrementaría a 7.5 millones y la prevalencia de la subnutrición se reduciría a 6.9% para el año el año 2030.

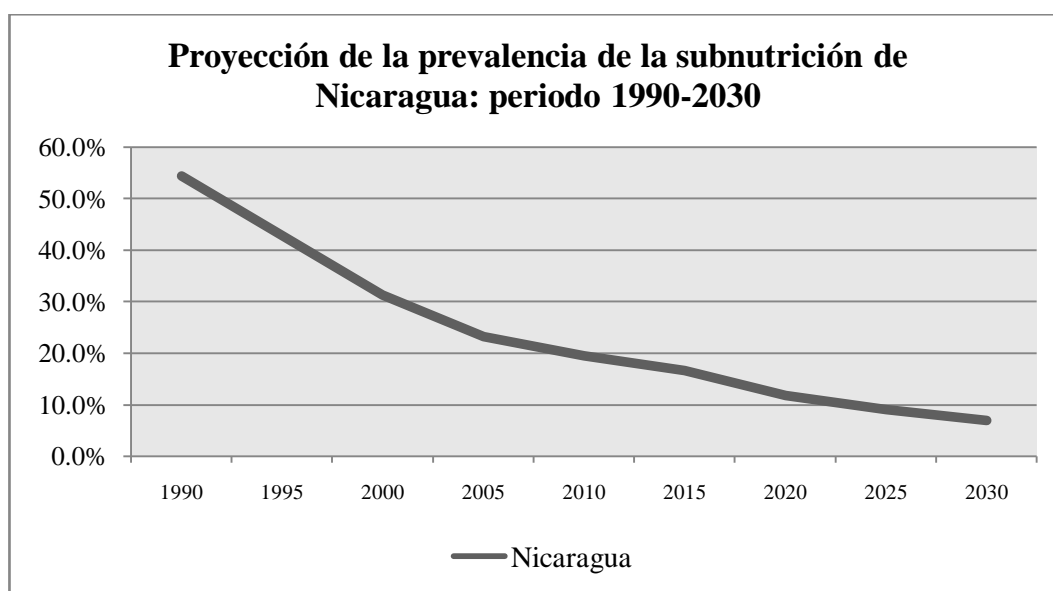


Figura 14. Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL, 2016.

Resultados comparados de la reducción del hambre: Guatemala y Nicaragua

El hambre no será erradicada por Guatemala ni por Nicaragua para el año 2030, sin embargo, la población nicaragüense gozará de mejores condiciones de vida que el sector más pobre de Guatemala. Por lo tanto, Guatemala debe enfocar sus esfuerzos a garantizar condiciones para que la población pueda gozar de mayores oportunidades laborales, mejor

servicio de salud y educación y más asistencia productiva que asistencial por medio de un modelo en el que los esfuerzos de las distintas instituciones gubernamentales, sociedad civil y sector privado interactúen para mejorar tanto la condición económica general del país como la economía campesina.

De lo contrario, para el año 2030, será el único país centroamericano con prevalencia de la subnutrición moderadamente alto siendo evidente la gran desigualdad y estratificación social.

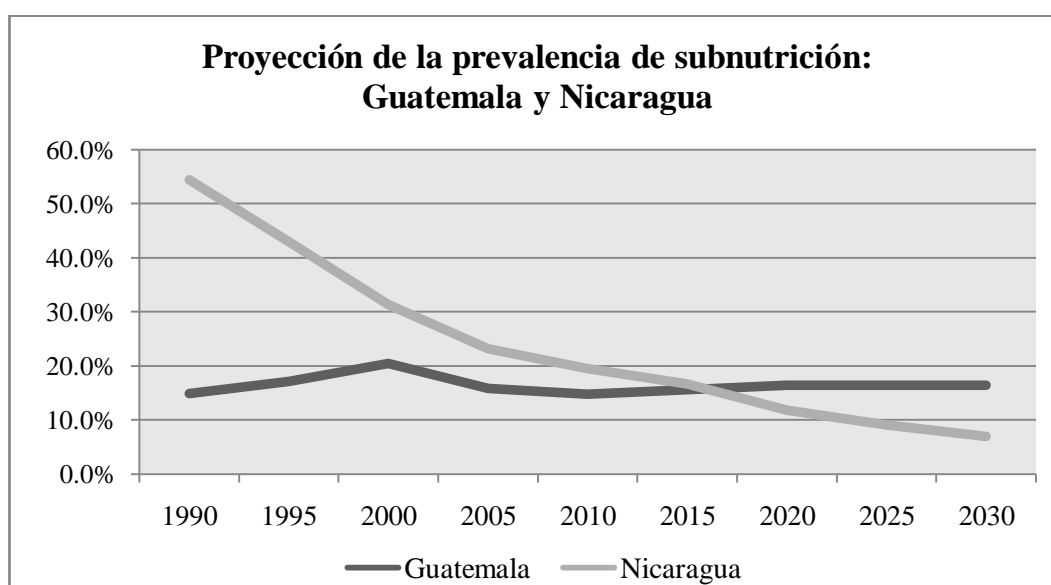


Figura 15. Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL, 2016.

De acuerdo al análisis realizado de la estrategia nacional SAN de Guatemala y Nicaragua al igual que información aportada por los representantes de la SESAN y Acción Contra el Hambre, los primeros pasos que se deben asegurar en Guatemala para mejorar la condición de inseguridad alimentaria para la población más vulnerable son:

- Desarrollar un modelo integral de las políticas nacionales de distintas instituciones y sectores para garantizar desarrollo humano.

- Fortalecer las comisiones de seguridad alimentaria y nutricional departamentales y comunales aplicando una planeación por resultados, mejorando la asignación de funciones, mejorando el mecanismo de seguimiento y evaluación de programas SAN y promoviendo la participación ciudadana.
- Dar un nuevo enfoque a la población objetivo para programas relacionados a seguridad alimentaria y nutricional clasificándolos de acuerdo a su actividad socioeconómica.
- Implementar programas socio-productivos con asistencia técnica permanente y brindando primer bono para inversión en herramientas y compra de insumos.
- Sensibilizar a la población en general y en especial a los trabajadores públicos del área operativa y mandos medios sobre la actual problemática de inseguridad alimentaria y la importancia de su labor a nivel nacional.
- El gobierno de Guatemala debe crear condiciones favorables para atracción de inversión interna y externa, fomentar la generación de empleo por parte del sector privado y hacer efectivas las políticas públicas.

CONCLUSIONES

La inseguridad alimentaria y nutricional de Guatemala y Nicaragua fue causada desde la colonización y la posterior independencia como repúblicas democráticas y soberanas, siendo democráticas únicamente de título ya que han sufrido largos períodos de dictaduras que han llevado a revoluciones y conflictos internos generando más pobreza, miseria y violación de derechos humanos; el problema es histórico y se identifica en la gran desigualdad en distribución de tierras y el inequitativo reparto de beneficios de su explotación.

Con el nuevo milenio se demostró que adicional a los factores estructurales que causan inseguridad alimentaria, hubo otros factores que impidieron avanzar en la meta de reducción del hambre en Guatemala como la reducción de los precios del café, el aumento de los precios del petróleo, la crisis económica internacional y las consecuencias de eventos climatológicos como la Tormenta Stan, Tormenta 16, Tormenta Agatha y varias canículas prolongadas, siendo evidente la inestabilidad política y económica del país, su dependencia a factores externos, falta de organización y planes ante riesgo a eventos climatológicos extremos dirigidos a la población más vulnerable.

La estrategia nacional de Guatemala para reducir el hambre y para brindar seguridad alimentaria fue aumentar el crecimiento económico por medio de la reducción de la pobreza, fortalecimiento del sector privado y liberación del comercio para que de esa manera el sector privado más fuerte generara empleo rural. La similitud de la estrategia de Guatemala con la de Nicaragua fue que ambos países guiaron sus esfuerzos a promover el crecimiento económico para la reducción de pobreza, la diferencia radica en que la prioridad de Nicaragua fue el desarrollo rural y se enfoca en el sector más débil para que ellos mismos puedan mejorar sus condiciones vida y posteriormente generar empleo en pequeñas y medianas empresas y en el sector agrícola.

La estrategia de Guatemala y la estrategia de Nicaragua son similares al dirigir sus mecanismos de acción a mejorar y fortalecer de los componentes de seguridad alimentaria y nutricional a ser disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad. La diferencia es que en la estrategia de Nicaragua se agregó el enfoque de soberanía alimentaria y sus pilares a ser el

derecho a la alimentación, acceso a los recursos productivos, promoción de una producción agro ecológica, protección de mercados locales y el cambio de reglas del mercado internacional.

Se identificó que la estructura institucional de Guatemala presenta deficiencia en cuanto a la coordinación de las distintas instituciones gubernamentales relacionadas a SAN ya que las políticas sectoriales no trabajan en conjunto para alcanzar un mismo objetivo. Es necesario que exista sinergia en los planes de acción, coordinación y seguimiento de los proyectos para reducción del hambre al igual que las medidas para cambiar los factores estructurales del país y así lograr el bienestar general de la población.

Los mecanismos para brindar seguridad alimentaria y nutricional llevados a cabo en Guatemala durante el periodo 2000-2015 fue incrementar la recaudación tributaria, fomentar el aumento de inversión privada y estabilidad macroeconómica principalmente con la política de apertura y liberalización de la economía en mercados internacionales. Además, la toma de decisiones relacionadas a llevar a cabo medidas directas por medio de políticas y programas estuvo dirigida a resolver problemas inmediatos de tipo asistencial, pero el trabajo para eliminar sus causas estructurales fueron menos efectivas.

Debido a que Guatemala no cumplió con la meta 1c de los ODM al finalizar el plazo establecido por las Naciones Unidas, las medidas tomadas por el gobierno de turno fue proceder a priorizar las metas pendientes de los ODM y las nuevas metas del Sostenible con el objetivo de fijar el compromiso nacional alineando dichas prioridades al Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032.

De acuerdo a los componentes de seguridad alimentaria y nutricional, Guatemala cuenta con gran debilidad en el componente de acceso económico de alimentos, siendo ese su mayor desafío para reducir el hambre y alcanzar el objetivo hambre cero de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; además, es importante reducir los altos índices de desigualdad en la distribución de la riqueza, desigualdad de género y las altas tasas de analfabetismo para hacer efectivas las buenas prácticas de alimentación, salud e higiene.

Para mejorar el acceso económico de la población a los alimentos, Guatemala debe invertir en capital humano para elevar oportunidades de inserción en el ámbito laboral, fortalecer la promoción de generación de empleo y remuneración digna, el cumplimiento de

derechos laborales y el acceso a tierras a los productores de infra y subsistencia por medio de mecanismos de arrendamiento favorables y justas para que el progreso de los ODS sea positivo.

Tomando como referente la tendencia del indicador de prevalencia de subalimentación, el hambre en Guatemala y Nicaragua no será erradicada para el año 2030. Sin embargo, Nicaragua avanzará al trasladarse a la categoría de países con prevalencia de subalimentación moderadamente baja superando a Guatemala que se convertiría en el país centroamericano con mayor proporción de población sufriendo hambre e inseguridad alimentaria.

REFERENCIAS

- Alianza para un mundo responsable, plural y solidario. (2001). *Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria*. Recuperado de: http://www.alliance21.org/2003/article.php3?id_article=2523
- Arroyo *et al.* (2017). *Propuesta de Nueva Canasta Básica Alimentaria (CBA) y metodología de costo de adquisición*. Recuperado de: https://ine.gob.gt/images/2017/boletines/cba_ine/Nueva_CBA_16Octtarde.pdf
- Asamblea General de Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos* 217 A (III). http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Asamblea General de Naciones Unidas. (1996). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* 2200 A (XXI). Recuperado de <https://www.pdh.org.gt/biblioteca/category/12-instrumentos-internacionales.html?download=1071:2-pacto-internacional-desc&start=30>.
- Asamblea General de Naciones Unidas. (2000). *Declaración del Milenio A/RES/55/2*. Recuperado de: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
- Asamblea General de Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible A/70/L.1*. Recuperado de: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>
- Banco Central de Nicaragua. (2000) *Informe Anual 2000*. Recuperado de: http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/informe_anual/2000/informe_anual_2000.pdf
- Banco Central de Nicaragua. (2002) *Informe Anual 2002*. Recuperado de: http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/informe_anual/2002/informe_anual_2002.pdf
- Banco Central de Nicaragua. (2003) *Informe Anual 2003*. Recuperado de: http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/informe_anual/2003/informe_anual_2003.pdf
- Banco Central de Nicaragua. (2004) *Informe Anual 2004*. Recuperado de: http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/informe_anual/2004/informe_anual_2004.pdf
- Banco Central de Nicaragua. (2006) *Informe Anual 2006*. Recuperado de: http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/informe_anual/2006/memoria_anual_2006.pdf
- Banco Central de Nicaragua. (2007) *Informe Anual 2007*. Recuperado de: http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/informe_anual/2006/memoria_anual_2007.pdf

- Banco Central de Nicaragua. (2009) *Informe Anual 2009*. Recuperado de: http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/informe_anual/2006/memoria_anual_2009.pdf
- Banco Central de Nicaragua. (2010) *Informe Anual 2010*. Recuperado de: http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/informe_anual/2006/memoria_anual_2010.pdf
- Banco Central de Nicaragua. (2015) *Informe Anual 2015*. Recuperado de: http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/informe_anual/2015/
- Banco Central de Nicaragua. (2015). *Precios de la Canasta Básica de 53 productos*. Recuperado de: <http://www.bcn.gob.ni/estadisticas/precios/IPC/2-15.htm>
- Banco Mundial en Guatemala. (2017). *Guatemala: Panorama General, Contexto*. Recuperado de: <http://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview>
- Banco Mundial en Nicaragua. (2017). *Nicaragua: Panorama General, Contexto*. Recuperado de: <http://www.bancomundial.org/es/country/nicaragua/overview>
- Banco Mundial. (2017). *Datos*. Recuperado de: <http://datos.bancomundial.org/?locations=GT-NI>
- Batthyány, K. & Cabrera, M. (2011) *Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. Montevideo, Uruguay. Universidad de la República de Uruguay.
- Bonilla, R. (2011). Inseguridad alimentaria condena al subdesarrollo permanente. *Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala -CERIGUA-*. Recuperado de: <https://cerigua.org/article/inseguridad-alimentaria-condena-al-subdesarrollo-p/>
- Cafiero, C. (2017). *Sobre el uso de escalas de medición de inseguridad alimentaria basada sobre las experiencias en la medición multidimensional de Pobreza*. Recuperado de: <https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/2017-05-carlo-cafiero-fao.pdf>
- CIA World Factbook. (2017). *The World Factbook*. Recuperado de: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/rankorderguide.html>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Estadísticas e indicadores*. Recuperado de: http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/web_cepalstat/estadisticasindicadores.asp
- Comisión Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica. (2016). *Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica (2016-2020)*. Recuperado de: <http://www.sesan.gob.gt/wordpress/wp-content/uploads/2017/07/Estrategia-para-la-Prevencion-de-la-Desnutricion-Cronica.pdf>
- Comisión Presidencial para el Desarrollo Rural Integral. (2012). *Plan para Activar y Adecuar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral*. Recuperado de: http://web.maga.gob.gt/wp-content/uploads/pdf/home/politica_desarrollo_rural_integral.pdf

- Consejo de Comunicación y Ciudadanía. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016*. Recuperado de: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/nic140682.pdf>
- Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2015). *Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Recuperado de: <http://www.sesan.gob.gt/wordpress/wp-content/uploads/2017/07/PESAN-2016-2020.pdf>
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y Técnicas de Investigación Social, Edición Revisada*, España. McGraw-Hill.
- Cruz, A. (2005). *¿Qué ocurrió con Nicaragua?. Un relato de medio siglo 1951-2005*. Recuperado de: http://conocimiento.incae.edu/ES/centros-academicos-investigacion/pdfs/Que_ocurrio_con_Nicaragua.pdf
- Damiani, O. (2004). *Crisis de Precios y Estrategias Exitosas de Pequeños Productores de Café en Guatemala*. Recuperado de: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan033016.pdf>
- Departamento de Estudios Económicos. (2002). *El Comportamiento de la Inflación en 2001 y la Meta para 2002*. Recuperado de: <http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/publica/doctos/inflacion01-02&e=82574>
- Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. (2012). *Los derechos de los pueblos indígenas a la alimentación y la soberanía alimentaria*. Recuperado de: http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/2012/News%20and%20Media/SP%20Fact%20Sheet_Right%20to%20Food.pdf
- Díaz, A. (2007). *La Escuela de la Dependencia*. Recuperado de: <http://www.zonaeconomica.com/node/534>
- Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-. (2009). *Guatemala, un País con Diversidad Étnica, Cultural y Lingüística*. Recuperado de: <http://www.mineduc.gob.gt/digebi/mapaLinguistico.html>
- Dirección General de Política Agropecuaria y Forestal. (2009). *Política Sectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde el Sector Público Agropecuario y Rural*. Recuperado de: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/nic158379.pdf>
- Dos Santos, T. (2002). *La teoría de la dependencia, Balances y Perspectivas*. Recuperado de: http://theomai.unq.edu.ar/Conflictos_sociales/Theotonio_Dos_Santos_Teor%C3%A1a_Da_de_la_Dependencia.pdf
- Espina, C. (2015). ONU Presenta los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030. *El periódico*. Recuperado de: <https://elperiodico.com.gt/nacion/2015/09/26/onu-presenta-los-nuevos-objetivos-de-desarrollo-sostenible-para-2030/>
- Expansión/Datosmacro. (2017). *Guatemala: Economía y Demografía*. Recuperado de: <https://www.datosmacro.com/paises/guatemala>

- Expansión/Datosmacro. (2017). *Nicaragua: Economía y Demografía*. Recuperado de: <https://www.datosmacro.com/paises/nicaragua>
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2017). *El Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo*. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-I7695s.pdf>
- Fedrick, J. (2003). *Información sobre los Pueblos Indígenas de Nicaragua como insumo para el Proyecto Regional de Manejo Integrado de Ecosistemas por Pueblos Indígenas y Comunidades de Centroamérica*. Recuperado de: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan027548.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2011). *La Desnutrición infantil. Causas, consecuencias y estrategias para su prevención y tratamiento*. Recuperado de: https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/Informe_La_desnutricion_infantil.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-Nicaragua. (2013). *Nutrición. Estado de la Nutrición de la Niñez en Nicaragua*. Recuperado de: <http://unicef.org.ni/prensa/52/>
- Fondo Monetario Internacional. (2011). *Nicaragua: Informe de avance sobre el Plan Nacional de Desarrollo Humano hasta 2010*. Recuperado de: <https://www.imf.org/~media/Websites/IMF/imported-publications-loe-pdfs/external/spanish/pubs/ft/scr/2011/cr11323s.ashx>
- Garza, E. (2007). *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60715120006>
- Gil, A. (2010). *Tratado de Nutrición*. Tomo IV Nutrición Clínica. Recuperado de: <https://books.google.com.gt/books?id=R3xHftuSHp4C&pg=PT34&dq=desnutrici%C3%B3n&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEWjfq-fu8rbVAhWITSYKHco9DdU4ChDoAQgkMAA#v=onepage&q=desnutrici%C3%B3n&f=true>
- Gobierno de la República de Guatemala. (2001). *Estrategia de reducción de la pobreza: El camino de la Paz*. Recuperado de: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/gua145452.pdf>
- Gobierno de la República de Guatemala. (2002). *Metas del Milenio: Informe de Avance de Guatemala*. Recuperado de: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/mdg/mdg-reports/laccollection/>
- Gobierno de Nicaragua. (2001). *Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza*. Recuperado de: http://www.codeni.org.ni/contenido/instrumentos_juridicos/educacion/decretos/ercrep.pdf
- Gobierno de Nicaragua. (2005). *Plan Nacional de Desarrollo*. Recuperado de: <http://www.pndh.gob.ni/>

- Grupo de la ONU para el Desarrollo, (2014). *Implementación de la agenda para el desarrollo post - 2015*. Recuperado de: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/mdg/delivering-the-post-2015-development-agenda.html>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Recuperado de: https://trabajosocialudocpno.files.wordpress.com/2017/07/metodologc3a3c2ada_de_la_investigac3a3c2b3n_-sampieri-_6ta_edicion1.pdf
- Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá -INCAP-. (2011). *Análisis de la Situación Alimentaria en Nicaragua*. Recuperado de: http://www.incap.org.gt/index.php/es/publicaciones/doc_view/661-nicaragua-informe-analisis-de-situacion-alimentaria
- Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá -INCAP-. (2011). *Análisis de la Situación Alimentaria en Guatemala*. Recuperado de: http://www.incap.org.gt/index.php/es/publicaciones/doc_view/663-guatemala-informe-analisis-de-situacion-alimentaria
- Instituto Nacional de Estadística. (2015). *Índice de Precios al Consumidor -IPC- y Costo de la Canasta Básica Alimentaria y Vital, Enero 2015, Base Diciembre 2010*. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas-continuas/indice-de-precio-al-consumidos>
- Jahan, S., Jespersen, E., Mukherjee, S., Kovacevic, M., ... Wint, M. (2016). *Panorama General Informe sobre Desarrollo Humano 2016 -Desarrollo humano para todos-*. Recuperado de: <http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/HDR16-Overview-Spanish-1.pdf>
- Mac Donald Avalos, P. M. (2015). *Actualización del mapeo de cooperación internacional, en los 166 municipios priorizados, para identificar nuevos cooperantes durante el 2012-2013 en temas de salud alimentaria y nutricional (SAN)*. Universidad Rafael Landívar. Guatemala, Guatemala.
- Márquez-González, H. (2012). *Clasificación y evaluación de la desnutrición en el paciente pediátrico*. *El Residente*, 7 (2-2012), 59-69. Recuperado de: <http://www.medigraphic.com/pdfs/residente/rr-2012/rr122d.pdf>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. (2017). *Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina -PAFFEC- Resumen*. Recuperado de: <http://web.maga.gob.gt/download/paffec-resumen17.pdf>
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2017). *Resumen Ejecutivo MSPAS, Desnutrición Aguda y Crónica - Vacunación*. Recuperado de: <http://www.sesan.gob.gt/wordpress/wp-content/uploads/2017/07/MSPAS-informe.pdf>
- Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Gobierno de España. (2017). *Ficha de País. República de Nicaragua*.

- Recuperado de:
http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/NICARAGUA_FICHA%20PAIS.pdf
- Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Gobierno de España. (2017). *Ficha de País. República de Guatemala*. Recuperado de:
http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/GUATEMALA_FICHA%20PAIS.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO-. (1996). *Informe de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación 13 - 17 de noviembre de 1996*. Recuperado de: <http://www.fao.org/docrep/003/w3548s/w3548s00.htm>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2017). *Indicadores de seguridad alimentaria*. Recuperado de:
<http://www.fao.org/economic/ess/ess-fs/indicadores-de-la-seguridad-alimentaria/es/#.Wej9h1vWzcc>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2015). *Mapa del Hambre*. Recuperado de: <http://www.fao.org/hunger/es/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y Programa Mundial de Alimentos. (2014). *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 2014. Fortalecimiento de un entorno favorable para la seguridad alimentaria y la nutrición*. Recuperado de:
<http://www.fao.org/3/a-i4037s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y Programa Mundial de Alimentos. (2014). *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 2014 - SOFI*. Recuperado de:
http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/rlc/docs/SOFI_FAQ_ES.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2014). *El Reto del Hambre Cero: ¿Podemos construir un mundo donde nadie pase hambre?*. Recuperado de: <http://www.fao.org/zhc/detail-events/es/c/247652/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2010). *Conceptos y Marcos de Seguridad Alimentaria*. Recuperado de:
<http://www.foodsec.org/DL/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2011). *Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria*. Recuperado de:
<http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>
- Paulin, A. (2016). *Prevención y tratamiento de la desnutrición y la deficiencia de micronutrientes en Colombia: mercado de los productos, marco normativo y programas nutricionales*. Recuperado de:
http://www.nutrinfo.com/biblioteca/libros_digitales/Estudio_Prevenio%CC%81n%

- 20y%20tratamiento%20de%20la%20desnutricio%CC%81n%20y%20la%20deficie
ncia%20de%20micronutrientes%20en%20Colombia%20(1).pdf
- Pérez, G. (2013). *Mapeo de Actores como Herramienta para el fortalecimiento de la gestión de la cooperación internacional para la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala*. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, Guatemala.
- Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2017). *Programas relacionados con SAN en Guatemala*. Recuperado de: <http://plataformacelac.org/es/programas/0/gtm>
- Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2017). *Programas relacionados con SAN en Nicaragua*. Recuperado de: <http://plataformacelac.org/es/programas/0/nic>
- Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2017). *Programa Productivo Alimentario (Hambre Cero)*. Recuperado de: <http://plataformacelac.org/es/programa/4>
- Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2017). *Programa Especial de Granos Básicos Cristiano, Socialista y Solidario*. Recuperado de: <http://plataformacelac.org/programa/2>
- Prado, Y. (2017). *Rosario da a conocer algunos datos del censo nutricional*. Recuperado de: <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:56717-rosario-da-a-conocer-algunos-datos-del-censo-nutricional>
- Programa Especial para la Seguridad Alimentaria -PESA-. (2011). *Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos Básicos*. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>
- Red de Pueblos Indígenas PCN. (2011). *Características Socioculturales de los Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro y Norte*. Recuperado de: <http://pueblosindigenaspcn.net/component/content/article/84-caracteristicas-socioculturales-de-los-pueblos-indigenas-del-pacifico-centro-y-norte.html>
- Reyes, E. (2009). *Teorías de Desarrollo Económico y Social: Articulación con el Planteamiento de Desarrollo Humano*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3642035>
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2002). *Política de Desarrollo Social y Población*. Recuperado de: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/gua148658.pdf>
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Metas Priorizadas Guatemala*. Recuperado de: <http://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/biblioteca-documental/category/98-ods?download=587:ods-metas-priorizadas>.
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2005). *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Recuperado de: [http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Derechos%20Humanos/Pol%C3%ADtica%20de%20Seguridad%20Alimentaria%20y%20Nu](http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Derechos%20Humanos/Pol%C3%ADtica%20de%20Seguridad%20Alimentaria%20y%20Nutricional.pdf)
[tricional.pdf](http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Derechos%20Humanos/Pol%C3%ADtica%20de%20Seguridad%20Alimentaria%20y%20Nutricional.pdf)

- Sistema de Información Gerencial de Salud. (2017). *20 Primeras causas de morbilidad general, año 2016*. Recuperado de: <http://sigsa.mspas.gob.gt/datos-salud/morbilidad.html>
- Sistema de Información Gerencial de Salud. (2017). *Desnutrición Crónica en menores de 5 años 2012 al 2016*. Recuperado de: <http://sigsa.mspas.gob.gt/datos-salud/morbilidad.html>
- Spicker, P., Álvarez, S., y Gordon, D. (2009). *Pobreza. Un glosario Internacional*. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/glosario.pdf>
- Toro, J. (1981). El Proceso de planificación alimentaria y Nutricional. En Franco, R. (Ed.), *Planificación Social en América Latina y el Caribe*. (pp. 475-492). Recuperado de: https://www.google.com.gt/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjXiO7vi9PXAhXqrIQKHaf9B4oQFggtMAE&url=http%3A%2F%2Frepositorio.cepal.org%2Fbitstream%2Fhandle%2F11362%2F1266%2F53092I59P_es.pdf%3Fsequence%3D1&usg=AOvVaw0dwXGcwmg0eQTu09B8-SIv
- Treminio, J. (2013). *Canasta Básica en Nicaragua: Definición y Metodología*. Recuperado de: http://www.bcn.gob.ni/estadisticas/estudios/2014/DT-37_Canasta_Basica_en_Nicaragua_Definicion_y_Metodologia.pdf
- United Nations Coordination and MDG Follow-up.(1999). *Cumbre Mundial sobre la Alimentación - Junio de 1999*. Recuperado de: <http://www.fao.org/documents/card/es/c/5e8008ff-83cc-57ff-b27b-d6ab3d2f2480/>

LEGISLACIÓN Y POLÍTICA NACIONAL

- **Guatemala**

1. Constitución Política de la República de Guatemala de 1985. Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993.
2. Decreto N° 32/2005 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -LSAN-.

- **Nicaragua**

1. Constitución Política de la República de Nicaragua de 1987. Reformada por Acuerdo legislativo No. 854. La Gaceta, Diario Oficial No. 26 el 10 de febrero del 2014.
2. Ley N° 693 - Ley de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional -LSSAN-, 2009.

ANEXO

SECCIÓN I



Universidad de San Carlos De Guatemala
Escuela de Ciencia Política
Carrera: Relaciones Internacionales



**POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE GUATEMALA Y
NICARAGUA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META 1C DEL PRIMER OBJETIVO
DEL MILENIO: REDUCCIÓN DEL HAMBRE.**

(Formato de entrevista A)

Nombre del Entrevistado: _____ Fecha: _____

Institución: _____ Cargo: _____

1. En relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ¿Cuál es la razón por la que usted considera que no se cumplió con el objetivo de reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre en Guatemala?
2. Siendo la SESAN el ente coordinador para la gestión de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala ¿Cuenta con una dirección específica para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos que llevan a cabo otras instituciones gubernamentales?
3. Durante el período 2000-2015, ¿Existió planificación o estrategia para la gestión coordinada de instituciones gubernamentales relacionadas a SAN ante riesgo o emergencia de seguridad alimentaria?
4. ¿Recibió Guatemala apoyo financiero o técnico por parte de cooperación internacional para reducir el hambre? De ser afirmativa la respuesta, ¿Qué organización y de qué tipo fue dicha cooperación?
5. ¿Qué papel jugaron los gobiernos municipales para la reducción del hambre en el período ODM?
6. ¿Cuáles son los principales retos que enfrenta Guatemala para alcanzar el objetivo de poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria y nutricional en el país?
7. ¿Qué podría mejorar o implementar el gobierno de Guatemala para cumplir con el segundo objetivo de desarrollo sostenible: Hambre Cero?



Universidad de San Carlos De Guatemala
Escuela de Ciencia Política
Carrera: Relaciones Internacionales



**POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE GUATEMALA Y
NICARAGUA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META 1C DEL PRIMER OBJETIVO
DEL MILENIO: REDUCCIÓN DEL HAMBRE.**

(Formato de entrevista B)

Nombre del Entrevistado: _____ Fecha: _____
Institución: _____ Cargo: _____

1. ¿Cuáles son las causas de inseguridad alimentaria, identificadas por ésta organización, en Guatemala y Nicaragua?
2. En relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ¿Cuál fue el impacto de ésta organización para reducir el hambre en Guatemala y en Nicaragua?
3. ¿Cuál fue la razón principal por la que Guatemala no cumplió la meta de reducir la proporción de personas que padecen hambre?
4. Nicaragua fue el país con mayor avance en la reducción del hambre de Centroamérica para el 2015, ¿Cuál fue el factor que contribuyó a que Nicaragua obtuviera dicho resultado?
5. ¿Ésta organización trabaja en coordinación con entidades gubernamentales tanto de Guatemala como de Nicaragua para cumplir con sus objetivos?, ¿Han realizado propuestas al gobierno de Guatemala y Nicaragua para el fortalecimiento de políticas públicas o instituciones nacionales relacionadas a SAN?
6. ¿Qué propuestas realizadas por esta institución se han implementado a nivel nacional por medio de instituciones públicas en Guatemala y Nicaragua?
7. ¿Cómo se aseguran que los proyectos y programas sean sostenibles por medio de los beneficiarios?
8. ¿Cuál es la estrategia para reducir el riesgo de inseguridad alimentaria a medio y largo plazo?
9. Tomando en cuenta que la situación de seguridad alimentaria de Guatemala y Nicaragua es distinta, ¿Qué debe realizar cada gobierno para lograr la seguridad alimentaria y cumplir con el segundo objetivo de desarrollo sostenible: Hambre cero?

▪ **MATRIZ UTILIZADA PARA ANÁLISIS DE DATOS:**

Anexo No.			
ESTRATEGIA / POLÍTICA / PLAN			
<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>		
Objetivo General			
Objetivos Específicos			
Principios			
Alcance y ámbito de aplicación.			
Obligación del Estado			
Medidas			
Descentralización			
Resultados Esperados			
Gestión ante emergencias			
Financiamiento			
Reporte			
Componente SAN prioritario			

SECCIÓN II

Anexo No. 1			
Guatemala: Estrategia de Reducción de Pobreza: El camino de la Paz (2001-2005)			
<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>		
Objetivo General	Reducir la pobreza y la pobreza extrema.		
Objetivos Específicos	<p>Objetivos Nacionales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir la pobreza extrema. 2. Crecimiento económico. 3. Aumentar el acceso a educación Primaria y Preprimaria. 4. Mejorar la salud de la población. 5. Reducir la tasa de mortalidad materna. 6. Reducir la tasa de mortalidad infantil. 7. Proveer acceso a agua potable y saneamiento básico. 8. Aumentar la productividad en el área rural. 	<p>Objetivos de plazo intermedio (2005).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir la pobreza extrema de 22.8% en 1998/99 a 19.8% en 2005. 2. Crecimiento económico superior al 4% anual. 3. Aumento de la tasa de escolaridad primaria neta de 88% y de escolaridad pre- primaria neta de 40%. 4. Aumentar la esperanza de vida a 67 años. 5. Reducir la tasa de mortalidad materna a 100 por 100,000 nacidos vivos. 6. Reducir la tasa de mortalidad infantil de 40 por mil nacidos vivos en 1998 a 35 por mil nacidos vivos y la de menores de 5 años a 48 por mil. 7. Proveer acceso a agua potable y saneamiento básico al 60% de las viviendas rurales. 8. Ampliar la red de caminos rurales en 500 nuevos Km y pavimentar 300 Km. 9. Brindar mantenimiento al 100% de caminos rurales. 10. Incrementar el Índice de electrificación a 90%. 11. Beneficiar anualmente a 6,300 familias campesinas por medio de la entrega de tierras. 	<p>Objetivos de largo plazo (2015).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir la extrema pobreza en 50% respecto a la de 1990. 2. Acceso universal a educación primaria. 3. Reducir la tasa de mortalidad materna en ¾ respecto a la registrada en 1990. 4. Reducir la tasa de mortalidad infantil y la de niños menores de 5 en 2/3 respecto a 1990. 5. Aumentar a 100% la cobertura nacional de agua potable y saneamiento básico.
Principios	1. Atención preferencial al área rural. 2. Fortalecimiento de la gestión pública. 3. Impulso a la descentralización. 4. Aumento de la participación ciudadana.		
Alcance y ámbito de aplicación.	Personal Aquellos que están en situación de pobreza y pobreza extrema.	Material Acciones relacionadas a crecimiento económico, educación, salud, saneamiento y productividad.	Espacial Área rural, lugares con pobreza y pobreza extrema según mapa de pobreza de Guatemala: San Marcos, Totonicapán, Sololá, Alta Verapaz, Huehuetenango y Quiché.
Obligación del Estado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear condiciones para que el sector privado retorne sus capitales y desarrolle actividades productivas generadoras de empleo e ingresos para toda la población. 2. Realizar revisión exhaustiva del sistema de privilegios, exoneraciones y exenciones fiscales. 3. Impulsar el desarrollo agropecuario mediante la entrega de tierras a familias campesinas, el compensador social a las familias que califiquen para dicho beneficio, y la entrega de fertilizantes a pequeños agricultores. 4. Incrementar la proporción que el gasto en salud preventiva representa del gasto público en salud. 		
Medidas	<p>Crecimiento económico con equidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar la recaudación tributaria. 2. Avanzar en los esfuerzos de racionalización y optimización del gasto público a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP). 3. Estabilidad macroeconómica. <ul style="list-style-type: none"> • Mantener niveles de inflación bajos y estables con acciones incluidas en la Política Monetaria. • Mantener un déficit fiscal entre 1% y 2% del PIB, inversión pública equivalente a 4% del PIB y gasto social no menor del 7% del PIB, todo esto incorporado en la política fiscal. • Continuar con la política de apertura y liberalización de la economía para promover la inserción exitosa de la economía guatemalteca en los mercados internacionales. 	<p>Inversión en capital humano</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad Alimentaria <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la capacidad productiva de los pequeños agricultores, a través de asistencia técnica, provisión de fertilizantes y semillas mejoradas, así como la diversificación de cultivos. • Atender a la población infantil y materna con asistencia alimenticia. • Desarrollar programas de desayunos y almuerzos en las escuelas, y en los hogares comunitarios y otras alternativas de cuidado diario. • Fomentar el programa de alimentos por trabajo. 2. Educación <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad en educación primaria y preprimaria mediante entrega de alimentos escolares, útiles y textos escolares, becas para niñas y niños del área rural, campañas de alfabetización, rehabilitación y expansión de la infraestructura escolar. • Reducir el costo de oportunidad de asistir a la escuela para garantizar la asistencia y permanencia de la niñez en la escuela. • Dirigir el programa de becas para estudiantes de primaria a los estudiantes de las áreas rurales, y con énfasis en las niñas 	<p>Inversión en capital físico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Agua potable y saneamiento básico <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el acceso a agua segura y saneamiento básico a 60% de las viviendas rurales. 2. Caminos rurales <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un inventario de la red vial no clasificada y darles mantenimiento. 3. Electrificación rural <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el área rural por medio del "Programa de Electrificación Rural (PER). 4. Desarrollo Agropecuario <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo programas de reforestación en Quiché y Alta Verapaz.

	<p>4. Aumento de inversión pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la inversión pública en infraestructura, aumentar la eficiencia global de la economía, y atraer la inversión privada. Dando prioridad a inversión en infraestructura en las zonas rurales, particularmente a la ampliación de las redes de agua, saneamiento, caminos rurales y electricidad. • Fomentar la inversión privada. • Mejorar las condiciones de seguridad personal e incrementar la claridad y estabilidad de las reglas del juego en los ámbitos económicos y jurídicos. • Fortalecer la institucionalidad democrática especialmente de los espacios de participación social, la continuación del proceso de modernización del sistema judicial; y profesionalización de la Policía Nacional Civil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover medidas para actualización del personal docente en servicio, mayor disponibilidad de libros de texto y materiales, y fortalecimiento y expansión de la educación intercultural bilingüe. • Impulsar realización de talleres con maestros y padres de familia sobre los aspectos positivos de la educación y los aspectos negativos del trabajo infantil. • Ampliar y fortalecer programas de alfabetización y post-alfabetización mediante alianzas entre el gobierno y la sociedad, en el marco del Movimiento Nacional por la Alfabetización. <p>3. Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extender los servicios básicos de salud, con énfasis en salud preventiva, en atención materna y perinatal, seguridad alimentaria y nutricional, y programas de inmunizaciones. • Aumentar la cobertura de inmunización contra poliomielitis y sarampión, buscando atender a no menos del 90% de la población infantil e incrementar las ventas sociales de medicamentos y botiquines rurales, con el propósito de facilitar el acceso de la población de bajos ingresos a medicamentos. • Fortalecer la descentralización y desconcentración de los servicios de salud en los distintos niveles de atención, incorporando la forma tradicional de la medicina indígena tradicional; impulsar la participación de las municipalidades y la comunidad organizada. • Brindar información, orientación, y servicios de salud reproductiva a toda la población en edad apropiada para propiciar una vida reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos. 	
Descentralización	<ul style="list-style-type: none"> • En el marco del proceso de descentralización del Estado y de reforma del sector de agua y saneamiento, se persigue que las municipalidades estén en capacidad de administrar y mantener adecuadamente los servicios públicos municipales de agua potable y saneamiento. La canalización de los recursos de las municipalidades a la dotación de estos servicios es primordial, para lo cual, en el reciente aumento del IVA, se les proveyó de recursos adicionales. • Impulsar mecanismos que permitan a las municipalidades asumir la responsabilidad de dar mantenimiento a los caminos que estén dentro de sus jurisdicciones, para lo cual podrán ser utilizados los recursos provenientes de los aportes constitucionales y del IVA-PAZ. 		
Resultados Esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el crecimiento de la economía no menor al 4% anual. • incrementar la tasa neta de escolaridad a 40% en el nivel pre primario y a 88% en el nivel primario, y reducir la tasa de analfabetismo a 20%. Se calcula que el costo incremental de llegar a estas metas es de US\$460.3 millones en el período 2002–2005 • aumentar el acceso a agua segura y saneamiento básico a 60% de las viviendas rurales. • La meta es construir 100 Km anuales de nuevos caminos rurales y pavimentar 60 Km anuales de caminos de terracería. Se calcula el costo incremental de alcanzar esta meta en US\$359.7 millones en el período 2002–2005. • Entregar al menos 35,700 hectáreas anuales en beneficio de 6,300 familias con una inversión de US\$68.0 millones. 		
Gestión ante emergencias	<ul style="list-style-type: none"> • En el aspecto climático y reducción de vulnerabilidad ante desastres naturales, las medidas a desarrollar están contempladas en el “Marco Estratégico para la Reducción de Vulnerabilidades y Desastres en Centroamérica”, suscrito en 1999 por los gobiernos centroamericanos. Dicho marco incluye políticas y medidas de prevención y mitigación de daños, así como políticas y acciones de preparación y gestión de las emergencias. 		
Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • El financiamiento provendría de reformas fiscales, de reasignaciones presupuestarias, y del uso más eficiente de los impuestos de los contribuyentes guatemaltecos. • Los montos de seguridad alimentaria, educación, salud, agua y saneamiento e infraestructura rural serían financiados por fondos sociales como el FIS, FSDC y FONAPAZ, reasignación de los fondos de las municipalidades, y reasignación del presupuesto. • Los recursos que se trasladan a las municipalidades por mandato constitucional y por el IVA-PAZ, se propone una décima de las asignaciones sean canalizados parcialmente al mantenimiento de caminos rurales y ampliación de redes de infraestructura de agua y saneamiento básico. • Reasignación del presupuesto del gobierno central; el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del Estado para el año 2002 incluye asignaciones específicas para las áreas de acción de la ERP equivalentes a 3% del PIB, porcentaje que cubre el 90% de los costos totales estimados para dicho año. 		
Reporte	<ul style="list-style-type: none"> • El Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP) fue nombrado como responsable de monitorear y evaluar las asignaciones de la estrategia destinadas a inversión contrastándolas con el Mapa de Pobreza. • Los ministerios de Educación, Salud, Trabajo, Comunicaciones, Agricultura y Energía son los encargados de monitorear los indicadores intermedios y de producto. • La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia es la encargada de coordinar la evaluación de resultados, con el apoyo de los ministerios mencionados y del Ministerio de Finanzas Públicas y el Banco de Guatemala. 		
Componente SAN prioritario	Acceso.		

Anexo No. 2				
Guatemala: Política de Desarrollo Social y Población				
Categoría	Descripción			
Objetivo General	Contribuir al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos más vulnerables de la población.			
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir en un 15% la mortalidad materna y en un 10% la mortalidad infantil. 2. Reducir en un 20% las infecciones de transmisión sexual y el VIH-SIDA. 3. Educar a la población por medio del sistema educativo y en nivel comunitario sobre el tema de población y desarrollo fomentando actitudes de respeto a la dignidad humana, a la maternidad y paternidad responsables, al sentido y valor de la sexualidad. 4. Aumentar la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas en un 30% en los niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y medio, evitando el trabajo infantil. 5. Promover las condiciones necesarias para alcanzar niveles crecientes y sostenidos de ocupación, salarios e ingresos en general, garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos laborales y el acceso a opciones adecuadas para la libre elección de ocupación que proporcione al laborante y a su familia una existencia digna y la consideración del trabajo como un derecho y una obligación social. 6. Implementar estrategias graduales, descentralizadas, desconcentradas, equitativas, participativas, preventivas y acciones concretas que consideren los fenómenos migratorios, nacionales e internacionales, desde la perspectiva del desarrollo y la lucha contra la pobreza. 7. Prevenir y reducir el riesgo a desastres, en especial la que habita en asentamientos humanos precarios y amenazados por fenómenos naturales y socio-naturales. 8. Rehabilitar, reconstruir y dar respuesta en caso de presentarse un desastre, por medio de acciones que involucren la gestión de riesgo e incrementen la capacidad de respuesta ante una calamidad. 9. Difundir los temas contenidos en la Ley de Desarrollo Social. Promover el cambio de actitudes de la población mediante la difusión de la autoestima y los valores de respeto a la dignidad humana, con un enfoque de género y multiculturalidad, facilitando el uso de los medios de comunicación estatales, masivos y alternativos. 			
Principios	1. Igualdad. 2. Equidad. 3. Libertad. 4. Familia. 5. Derecho al desarrollo. 6. Grupos de especial atención. 7. Descentralización.			
Alcance y ámbito de aplicación personal, material y espacial.	Personal Indígenas, mujeres, áreas precarias, niñez y adolescentes en situación de vulnerabilidad, personas adultas mayores, discapacitados, población migrante y otros grupos según la dinámica geográfica, económica, y social del país.	Material Salud, educación, empleo, migración, riesgo ante desastres.	Espacial Áreas en condición de pobreza extrema según el mapa de pobreza de Guatemala, área rural y zonas en riesgo ante desastres.	
Medidas	Salud <ul style="list-style-type: none"> • Incluir planificación familiar y asegurar insumos requeridos en todos los niveles de atención, respetando los derechos humanos. • Fortalecer las unidades de salud para la resolución de urgencias obstétricas. • Atender las necesidades específicas del adulto y adulto mayor en relación con los procesos biológicos de la sexualidad. • Incluir la atención diferenciada a los y las adolescentes. • Fortalecer la Red Nacional de Maternidad y Paternidad Responsable. • Convocar, involucrar y coordinar la participación de las ONG's en la extensión de cobertura de servicios, para las comunidades en donde no tiene presencia el MSPAS. • Mejorar la información en cuanto a salud reproductiva. • Realizar investigaciones sobre las causas de morbilidad y mortalidad de 	Empleo y migración. <ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Programa de empleo rural. • Generar empleos en agroindustria, industria y servicios, preservando los recursos naturales, con salud ocupacional y derechos humanos. • Crear complejos agroindustriales, pequeña y mediana industria y artesanía, programas de desarrollo turístico y otros servicios, identificados por regiones, a efecto de dinamizar el desarrollo regional, urbano y rural así como apoyo al pequeño y mediano productor agrícola. • Facilitar el acceso de la población rural y urbana a los bienes productivos (tierra, capital y tecnología). • Dotar de servicios básicos e infraestructura productiva y social a las áreas de mayor pobreza. • Mejorar el nivel de remuneración del factor trabajo. • Revisar y reajustar periódicamente los salarios mínimos. • Fomentar la generación de autoempleo, mediante programas de capacitación en actividades productivas. • Impulsar la creación de microempresas auto sostenibles mediante la aplicación de 	Riesgo ante desastres. <ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Programa nacional de prevención, mitigación y respuesta ante desastres. • Fortalecer y dar seguimiento y cumplimiento al Marco Estratégico para la Reducción de Vulnerabilidades y Desastres en Centroamérica. • Crear el Sistema Nacional Multisectorial para la Reducción del Riesgo. • Desarrollar acciones de organización comunitaria que favorezcan la participación personas como agentes de prevención ante desastres. • Crear instrumentos económicos para respuesta a desastres y gestión para la reducción de riesgos. • Apoyar una iniciativa de ley orientada a la formulación de planes municipales de ordenamiento territorial. • Crear mecanismos para sancionar ó incentivar el grado de cumplimiento de las leyes y normativas de protección y mejoramiento ambiental, prevención de desastres, salud, código municipal, 	Comunicación social <ul style="list-style-type: none"> • Producir y distribuir materiales informativos que difundan los contenidos de la Ley, popularizadas y traducidas a los idiomas mayas de Guatemala. • Implementar una programación de calidad en los medios estatales de comunicación, destinados al abordaje del contenido de la Ley de Desarrollo Social. • Elevar la capacidad técnica y de cobertura de los medios estatales de comunicación. • Incorporar los temas de la Ley en programas institucionales de capacitación e información. • Difusión de informes anuales de desarrollo social y población. • Implementar el Programa de promoción de valores éticos para el desarrollo humano integral. • Educar a la población sobre la Ley a través de los medios de comunicación.

	<p>mujeres en edad reproductiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar un programa de capacitación integral permanente para el personal para la atención del embarazo, parto y puerperio. • Sensibilizar sobre el riesgo de embarazos tempranos, tardíos y muy seguidos. • Informar y educar sobre beneficios nutricionales, inmunológicos, y psicológicos que da la lactancia materna. • Fortalecer el Ministerio de Salud Pública y Social y del Programa Nacional de Salud Reproductiva en especial. • Fortalecer la atención integral y educación del ITS/VIH/SIDA. • Fortalecer el control de calidad del sistema nacional de bancos de sangre. • Ofrecer la prueba voluntaria con consejería y proporcionar tratamiento preventivo a mujeres embarazadas con resultado positivo, para prevenir la transmisión de la infección de la madre al hijo/a. • Informar y educar a la población para la prevención de ITS/VIH/SIDA. <p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducir a la currícula la temática de educación en población y desarrollo. • Revisar, actualizar y elaborar materiales educativos sobre población y desarrollo. • Formar, capacitar y actualizar al personal docente, técnico y administrativo del sistema educativo público y privado en la temática de educación en población y desarrollo. • Fortalecer la participación en el proceso educativo de la Comisión Intersectorial de Educación en Población (CIEP). • Crear campañas de sensibilización con énfasis en los empleadores sobre la necesidad del involucramiento de las personas en el proceso educativo de sus hijos e hijas, atención y cuidado de la salud familiar y en el desarrollo de su comunidad en general. • Crear la maestría en población y desarrollo en la Universidad de San Carlos de Guatemala. • Asegurar la asignación de partidas 	<p>mecanismos financieros de condiciones blandas y procesos de capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear los consejos municipales de empleo. • Revisar el proyecto del Código de Trabajo para adecuar su contenido a Ley de Desarrollo Social. • Ampliar mecanismos financieros y de capacitación accesibles para la población ocupada en el sector informal. • Capacitar a la población para el trabajo y proyectos de desarrollo, con énfasis en la población adulta mayor y migrantes. • Dar capacitación técnica, administrativa y en derechos humanos a los trabajadores migrantes. • Dar capacitación técnica y administrativa de las mujeres en micro, pequeña y mediana empresa. • Proporcionar protección especial a mujeres, niños(as) y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad. • Erradicar el trabajo infantil y proteger al trabajador adolescente. • Implementar el Programa para las migraciones. • Aperturar y modernizar oficinas gubernamentales en los pasos fronterizos, en especial del MINTRAB, mejorando infraestructura física y de recursos humanos para la eficiente gestión migratoria. • Promover el uso de las remesas para el desarrollo local, sistema de fondos comunitarios. • Sensibilizar, informar y orientar sobre beneficios de aplicar las remesas al desarrollo familiar y local. • Regular jurídicamente las agencias que manejan fondos provenientes de remesas familiares con el fin de reducir el costo de las transferencias internacionales de moneda extranjera. • Instalar mecanismos de información sobre mercados laborales en las zonas fronterizas. • Incluir información sobre los fenómenos migratorios en los sistemas de información del INE, IGSS, ministerios y otras dependencias gubernamentales. • Impulsar mecanismos de protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes. • Ratificar la convención internacional sobre la protección de los derechos de trabajadores migrantes y sus familiares y establecer mecanismos para su aplicación y respeto. • Garantizar a los migrantes detenidos el acceso libre a consulados, garantizar la separación estricta entre los migrantes detenidos por irregularidades migratorias, y los delincuentes y sospechosos de actitudes delictivas. • Crear la infraestructura institucional para que los 	<p>desarrollo social y otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las prácticas agrícolas mediante la introducción del uso de terrazas en las zonas más vulnerables a deslizamientos y cercanas a asentamientos humanos. • Elaborar un manual de adecuadas prácticas agrícola, forestal y ambiental para la gestión del riesgo dirigido a autoridades y técnicos locales. • Iniciar la búsqueda de financiamiento con base en una cartera de proyectos para el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). • Construir sistemas de manejo de desechos sólidos y peligrosos. • Construir drenajes pluviales y sanitarios, en especial en las zonas urbano-marginales. • Capacitar personal para establecer un sistema nacional de pronósticos sobre el clima y efectos de los fenómenos. • Fortalecer e implementar sistemas de alerta y evacuación temprana. • Incluir en la currícula del sistema educativo la gestión para la reducción del riesgo. • Capacitar personal de las municipalidades en materia de fenómenos de origen antropogénico, geológico, hidrometeorológico, incluido el cambio climático. • Elaborar una Estrategia de protección social para la población en caso de desastre y calamidad pública. • Identificar una situación meta a la que se pretende llegar en cinco años alcanzando un adecuado manejo de reconstrucción y rehabilitación. • Formular planes de acción de reconstrucción y rehabilitación en forma descentralizada y coordinada, en materia de seguridad social, salud, alimentación, saneamiento ambiental, vivienda e infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incidir en la difusión de valores éticos con el apoyo de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. • Facilitar la participación de las ONG's en la difusión de los valores éticos. • Sensibilizar al sector privado para propiciar financiamiento en espacios y medios para campañas de difusión y educación ciudadana. • Ganar la voluntad política de diversos grupos religiosos en el abordaje de valores éticos, como agentes de difusión. • Monitorear los mensajes difundidos a través de los medios de comunicación, y proponer los cambios necesarios en el marco de la Ley de Desarrollo Social.
--	---	---	---	--

	<p>presupuestarias para estos programas con fondos provenientes de organismos e instituciones nacionales y fondos de donación gestionados con organismos internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar la inversión del sistema educativo de acuerdo a las necesidades que plantea la dinámica demográfica. 	<p>guatemaltecos que residan en el exterior puedan regularizar su situación migratoria dentro del marco de las leyes y regulaciones de los países en los que viven.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear una comisión técnica con participación gubernamental y no gubernamental, que le dé seguimiento a la implementación, evaluación y transparencia del presente programa nacional para las migraciones. 		
Descentralización	<p>La operacionalización de la Política de Desarrollo Social y Población se dará por medio del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, de acuerdo al artículo 6, inciso f) Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural al (decreto 11-2002) que literalmente dice: “Dar seguimiento a la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos nacionales de desarrollo, verificar y evaluar su cumplimiento, y, cuando sea oportuno, promover medidas correctivas a la Presidencia del Organismo Ejecutivo o a las entidades responsables.”.</p>			
Resultados Esperados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el desarrollo integral de la población. 2. Reducir las tasas de mortalidad con énfasis en el grupo materno infantil. 3. Alcanzar la plena integración y participación de la mujer al proceso de desarrollo económico, social, político y cultural. 4. Integrar los grupos en situación de vulnerabilidad y marginados al proceso de desarrollo nacional. 5. Crear y promover las condiciones sociales, políticas, económicas y laborales para facilitar el acceso de la población al desarrollo. 			
Gestión ante emergencias	<p><i>Vulnerabilidad ambiental</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La política cuenta con una política específica sobre gestión ante riesgos ambientales. • Se estableció a la SEGEPLAN como responsable de la realización de diagnósticos sobre la dinámica y ubicación de la población en zonas de riesgo a desastres; en coordinación con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, y otras instituciones públicas realizar una estrategia de protección social para la población en caso de desastre. 			
Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • El Ministerio de Finanzas Públicas fijará anualmente una partida específica que se incluirá en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, a cargo de SEGEPLAN, así como del MSPAS para la ejecución, evaluación y seguimiento de esta Política. 			
Reporte	<ul style="list-style-type: none"> • La SEGEPLAN es la encargada de establecer y coordinar una Unidad Técnica de Apoyo para brindar orientaciones técnicas para el cumplimiento y evaluación del avance de la política. • La SEGEPLAN es encargada de presentar a la Presidencia de la República y al Congreso de la República, un informe anual escrito durante la primera quincena del mes de noviembre, sobre los avances, ejecución presupuestaria y cumplimiento de la política. Además de gestionar la cooperación financiera, nacional e internacional (no reembolsable), para la implementación de la política. 			
Componente SAN prioritario	<p>Acceso.</p>			

Anexo No. 3				
Guatemala: Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional				
Categoría	Descripción			
Objetivo General	Proporcionar un marco estratégico coordinado y articulado, eficiente y permanente, entre el sector público, sociedad civil y organismos de cooperación internacional, que permita garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, entendida como el derecho de la población a tener, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades nutricionales, de acuerdo a sus valores culturales y con equidad de género, a fin de llevar una vida activa y sana para contribuir al desarrollo humano, sostenible, y el crecimiento económico y social de Guatemala.			
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar disponibilidad y abastecimiento permanente y suficiente, en cantidad y calidad, de los alimentos necesarios para toda la población, a través de un equilibrio razonable entre la producción nacional y la importación de alimentos. 2. Promover y priorizar aquellas acciones tendientes a mejorar el acceso económico, físico, biológico y cultural de la población a los alimentos. 3. Propiciar condiciones políticas, económicas, sociales, educativas, ambientales y culturales para asegurar a toda la población un consumo diario de alimentos en cantidad y calidad adecuados. 4. Incidir en el mejoramiento de condiciones ambientales y el acceso a servicios básicos, que garanticen a toda la población condiciones de salud y de ambiente necesarias para una óptima utilización biológica de los alimentos ingeridos. 5. Velar por la calidad de los alimentos de consumo nacional, en cuanto a higiene, inocuidad y propiedades nutricionales y pertinencia cultural. 6. Implementar un marco regulatorio, institucional y operativo para programas de ayuda alimentaria, incluyendo situaciones de emergencia. 7. Implementar un sistema de información nacional, permanente y veraz, sobre seguridad alimentaria y nutricional, para identificar factores estructurales, ambientales y humanos que inciden en la misma, a fin de emitir alertas tempranas y tomar decisiones políticas y técnicas en forma oportuna. 8. Desarrollar y fortalecer mecanismos de prevención y tratamiento de problemas nutricionales por escasez o exceso, con prioridades en los grupos de mayor riesgo por edad, condiciones fisiológicas, área de residencia, nivel socioeconómico, género y, o identidad cultural. 9. Establecer políticas y mecanismos de coordinación entre las instituciones nacionales e internacionales involucradas en la temática para la ejecución coherente y coordinada de los programas de seguridad alimentaria y nutricional, con el fin de optimizar los recursos y capacidades. 			
Principios	1. Solidaridad. 2. Transparencia. 3. Soberanía alimentaria. 4. Tutelaridad. 5. Equidad. 6. Integridad. 7. Sostenibilidad. 8. Precaución. 9. Descentralización. 10. Participación ciudadana.			
Alcance y ámbito de aplicación personal, material y espacial.	<p>Personal Niños y niñas de 0 a 3 años, mujeres embarazadas y lactantes, pueblos indígenas en extrema pobreza, grupos sociales en situación de pobreza extrema, adulto(a) mayor en situación de vulnerabilidad, población inmunodeprimida, población altamente desnutrida que requiere dieta especial, discapacitados en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Material Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>Espacial Alcance nacional con énfasis en áreas con alto nivel de inseguridad alimentaria.</p>	
Medidas	<p>Disponibilidad de Alimentos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la capacitación, organización, y recursos técnicos y crediticios para la producción de los alimentos básicos en los ámbitos familiar, comunal y empresarial. 2. Promover la producción de alimentos para el mercado local, en áreas geográficas de mayor vulnerabilidad. 3. Generar condiciones de competitividad, en la producción agropecuaria de alimentos básicos, mediante la asistencia técnica, crediticia y de comercialización. 4. Mejorar la productividad en el cultivo y manejo de granos básicos en los estratos de productores de infra y subsistencia, promoviendo mejores condiciones de comercialización. 	<p>Acceso a los Alimentos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar nuevas oportunidades de ingreso con prioridad en la población con mayor inseguridad alimentaria. 2. Promover proyectos productivos en zonas que acusen inseguridad alimentaria y nutricional, procurando fomentar que una parte de las remesas familiares se destinen a la inversión productiva. 3. Sobre la base de estudios y diagnósticos, impulsar programas de asistencia alimentaria y nutricional. 4. Establecer mecanismos para la coordinación de acciones de asistencia alimentaria, principalmente en situaciones de emergencia. 5. Implementar programas de producción, almacenamiento y abastecimiento de alimentos para responder a situaciones de crisis. 	<p>Aprovechamiento Biológico De Los Alimentos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar, fortalecer y consolidar programas de educación que influyan en el mejoramiento y sostenimiento del estado de salud. 2. Realizar jornadas masivas de educación, para promover mejores prácticas de higiene en la producción y consumo de alimentos. 3. Coordinar acciones para garantizar la inocuidad de los alimentos para consumo humano. 4. Fortalecer y desarrollar los programas de fortificación de alimentos con micro nutrientes, en particular, yodo y flúor, vitamina A, hierro, ácido fólico, y vitaminas del complejo B. 5. Sistematizar la vigilancia 	<p>Sistema de información, monitoreo y alerta de inseguridad alimentaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un diagnóstico de sistemas de información existentes relacionados con SAN. 2. Establecer un sistema nacional de información, monitoreo y alerta de la INSA, estableciendo mecanismos e indicadores para evaluación de políticas, programas y proyectos relacionados con la SAN. 3. Establecer un plan y cronograma para que el sistema nacional de información, monitoreo y alerta de la INSA llegue hasta el ámbito comunitario. 4. Promover la sistematización de la recolección de datos, incluyendo módulos en encuestas de hogares; realización de censos de talla en escolares; vigilancia y monitoreo de la

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Promover la protección de fuentes de agua para la producción de alimentos y consumo humano. 6. Promover reformas normativas para mejorar el acceso y utilización racional del agua. 7. Propiciar inversión y crecimiento de empresas agroindustriales productoras de alimentos, que utilicen preferentemente insumos nacionales. 8. Legislar y regular la importación de productos transgénicos. 9. Reducir o eliminar condiciones que permitan la competencia desleal entre productos nacionales e importados. 10. Establecer un marco normativo, institucional y operativo para el manejo de contingentes y donaciones de alimentos. 11. Promover sistemas de control y monitoreo de insumos agrícolas. 12. Monitorear tipo, existencias, y calidad de alimentos básicos en el ámbito local y comunitario, para prevenir y atender contingencias y eventos climáticos. 13. Fortalecer los programas de vigilancia epidemiológica en la producción agropecuaria. 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Considerar el costo de la canasta básica de alimentos como uno de los criterios para la negociación del salario mínimo. 7. Crear condiciones de mercado para garantizar la estabilidad de precios de los alimentos básicos. 8. Fortalecer sistemas de regulación y control de pesos, medidas y calidad de alimentos básicos comercializados en el país. 9. Promover la auditoría social para mejorar la vigencia de la legislación de protección al consumidor. <p>Consumo de Alimentos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer campañas sistemáticas de Información, Educación y Comunicación -IEC- en el tema alimentario nutricional, priorizando la educación de la niñez y la adolescente y con respeto a la diversidad étnica y cultural del país. 2. Fortalecer programas de promoción de lactancia materna exclusiva durante primeros 6 meses hasta los 2 años con alimentación complementaria. 3. Fortalecer las condiciones institucionales y técnicas para el control de la inocuidad en la producción y comercialización de alimentos, naturales y/o procesados, de conformidad con la legislación nacional vigente, y el CODEX-Alimentarius. 4. Cumplimiento de legislación relativa a fortificación de alimentos procesados. 5. Incorporar módulos específicos en las encuestas de hogares para conocer el consumo de alimentos. 6. Promover y apoyar a las organizaciones civiles de consumidores, para defender colectivamente sus derechos e intereses. 	<p>epidemiológica, prevención y control de enfermedades relacionadas con nutrición y alimentación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Fortalecer la vigilancia sobre la calidad del agua y saneamiento ambiental. <p>Prevención y Tratamiento de la Desnutrición</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la capacidad institucional para la vigilancia nutricional de niños menores de cinco años de acuerdo, a las normas de atención del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. 2. Implementar un sistema para prevenir, detectar y tratar enfermedades nutricionales en la población particularmente vulnerable. 3. Ampliar y sistematizar los programas de fortificación alimentaria con micronutrientes. 4. Garantizar la asistencia alimentaria a niños con desnutrición aguda y sus familias, durante el período de recuperación. 5. Establecer un programa de alimentación complementaria para niños de 6 meses a 3 años, mujeres embarazadas y lactantes. 6. Promover la consolidación del apoyo comunitario para fortalecer la prevención y tratamiento de la desnutrición. 	<p>fortificación de alimentos; y actualización estandarizada de la canasta básica de alimentos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Coordinar las actividades de vigilancia, monitoreo y evaluación de la SAN. 6. Establecer redes con organismos nacionales e internacionales que generen, dispongan, y/o sean usuarios de información relacionada a SAN. <p>Fortalecimiento Institucional</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer el sistema nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con su respectiva normativa y procedimientos. 2. Formular, el ante proyecto de ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su respectivo reglamento. 3. Promover la inserción activa y efectiva de la SAN en las políticas públicas y sectoriales. 4. Hacer los ajustes normativos, administrativos, financieros y logísticos para el efectivo funcionamiento del sistema SAN. 5. Incorporar acciones de SAN en planes operativos de los Consejos de Desarrollo. 6. Desarrollar y fortalecer alianzas entre sociedad civil, sector público, y cooperación internacional para la ejecución de acciones SAN.
Descentralización	En base a ésta política se estableció el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, decreto número 32-2005, con sus órganos respectivos: a) El Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, como ente rector; b) La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República; c) Instancia de Consulta y Participación Social; d) Grupo de Instituciones de Apoyo.			
Resultados Esperados	Alcanzar seguridad alimentaria y nutricional para toda la población.			
Gestión ante emergencias	<p>Vulnerabilidad ante Desastres Relacionado a la probabilidad de disminución aguda de la producción y acceso a los alimentos por reducida capacidad de respuesta ante situaciones imprevistas. Fortalecer la capacidad de respuesta, gubernamental y social, frente a las emergencias de inseguridad alimentaria y nutricional, provocada por fenómenos naturales, económicos y sociales, desarrollando las capacidades necesarias para reaccionar eficiente y oportunamente.</p>			
Financiamiento	1. Asignación del presupuesto de ingresos y egresos del Estado. 2. Cooperación internacional de organismos bilaterales, multilaterales y ONG's.			
Reporte	---			
Componente SAN prioritario	Disponibilidad, Acceso, Utilización.			

Anexo No. 4			
Guatemala: Política Nacional de Desarrollo Rural e Integral			
Categoría	Descripción		
Objetivo General	Lograr un avance progresivo y permanente en la calidad de vida de los sujetos priorizados en la presente Política Nacional de Desarrollo Rural Integral y, en general, de los habitantes de los territorios rurales, a través del acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos, medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales, para alcanzar el desarrollo humano integral sostenible en el área rural.		
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer el Estado democrático, descentralizado, de derecho y multicultural, que permita la superación del racismo, la discriminación étnica, de género, etaria y cultural, a través de la participación social, activa y organizada. Promover un modelo económico y socio ambiental, en el ámbito rural, que implique la democratización del acceso a los medios de producción para los sujetos priorizados de la presente Política. Reformar y democratizar el régimen de acceso, uso, tenencia y propiedad de la tierra, desincentivando su concentración, de tal manera que el sujeto priorizado por ésta Política tenga acceso a tierra y otros medios de producción. Promover y garantizar el derecho a las distintas formas de organización social, el respeto a los derechos laborales, reconociendo las maneras propias de organización de los pueblos indígenas; las diferentes formas de organización productiva que asuman los sujetos priorizados en la presente política, así como la distribución equitativa de la riqueza producida. Garantizar, fomentar y fortalecer la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria y nutricional, apoyando la producción nacional de alimentos y su distribución en el mercado interno, principalmente la que se realiza desde las pequeñas y medianas economías rurales. Promover y facilitar la investigación participativa en las siguientes áreas: producción de alimentos y medicamentos, prácticas agrícolas, comerciales y de manufactura tradicionales, así como el uso de la tecnología apropiada y la derivada de los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas y de las comunidades campesinas, velando por su rescate, protección y registro como patrimonio de la nación. Fortalecer la gestión socio-ambiental y el uso racional de los recursos y bienes naturales, especialmente tierra, agua y bosque, atendiendo a los principios de la bioética, para propiciar la reducción de la vulnerabilidad y los efectos del cambio climático. Planificar el desarrollo rural a partir del ordenamiento territorial, en forma descentralizada y con enfoque de cuencas hidrográficas. Articular programas y presupuestos de instituciones públicas garantizando coherencia de políticas públicas de desarrollo rural integral. Fomentar participación social en procesos de formulación e implementación de políticas públicas relativas al desarrollo rural integral. Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, en su más amplia concepción, de los pueblos indígenas y las poblaciones rurales de Guatemala, en congruencia con la Constitución Política, los Acuerdos de Paz, los Convenios, los Tratados y las Declaraciones pertinentes a la materia que estén vigentes en el país. 		
Principios	1. Ser humano como centro del desarrollo rural integral. 2. Integridad. 3. Sostenibilidad. 4. Equidad. 5. Justicia social. 6. Libertad de organización y asociación. 7. Multiculturalidad e Interculturalidad. 8. Soberanía alimentaria. 9. Precaución.		
Alcance y ámbito de aplicación personal, material y espacial.	<p>Personal Población rural en situación de pobreza y extrema pobreza, con prioridad en los pueblos y comunidades indígenas y campesinas con tierra insuficiente, improductiva o sin tierra; mujeres indígenas y campesinas; asalariados permanentes o temporales; artesanos; pequeños productores rurales; micro y pequeños empresarios rurales.</p>	<p>Material Desarrollo rural. Economía rural, indígena y campesina.</p>	<p>Espacial Área rural en situación de pobreza y pobreza extrema.</p>
Medidas	<p>Política Agraria</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar los siguientes programas: <ol style="list-style-type: none"> Programa Nacional de Adjudicación de tierras e infraestructura social y productiva. Programa Nacional de Regularización de Tierras. Regularización en Áreas Protegidas. Programa de acceso a la justicia en materia agraria y ambiental. Sistema nacional de registro e información del régimen de uso, tenencia y propiedad de la tierra. Programa de reactivación de tierras subutilizadas mediante la aplicación de medidas fiscales y económicas. 		<p>Política Socio ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar los siguientes programas: <ol style="list-style-type: none"> Programa de Protección de Bienes y Recursos Naturales y Servicios ambientales para fortalecer la economía rural, campesina e indígena. Fortalecimiento de la economía rural, indígena y campesina en su relación con el Sistema Guatemalteco de Áreas protegidas SIGAP. Gestión Integrada de Cuencas y aprovechamiento de recursos hídricos. Concientización y Participación Social en el mejoramiento del ambiente y la salud.
	<p>Política Económica</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar los siguientes programas: <ol style="list-style-type: none"> Programa de financiamiento para el DRI Programa de Políticas de Comercio Internacional. Programa de Fomento a la comercialización indígena y campesina. Programa de inversión Pública para el desarrollo social en alianzas con actores rurales locales. 		<p>Política Laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar los siguientes programas: <ol style="list-style-type: none"> Generación y fomento del pleno empleo decente en el área rural. Promoción, verificación y evaluación de los derechos laborales de trabajadoras y trabajadoras rurales.
	<p>Política Social</p>		<p>Política de Reducción de Vulnerabilidad y Gestión de Riesgos</p>

	<ul style="list-style-type: none"> Implementar los siguientes programas: <ol style="list-style-type: none"> Monitoreo y promoción de la prestación de servicios públicos en el área rural. Seguridad Social en el área rural. Atención y prevención de riesgos a la salud integral. Atención a la salud psico-social de víctimas colectivas e individuales del conflicto armado y de la violencia común. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar los siguientes programas: <ol style="list-style-type: none"> Programa nacional de prevención y mitigación de riesgo en el área rural. Programa de Atención a la vulnerabilidad y riesgos.
	<p>Política de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar los siguientes programas: <ol style="list-style-type: none"> Verificación y acompañamiento al cumplimiento del Derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Programa de normalización para la inocuidad alimentaria Reducción de la Desnutrición Crónica. Producción de alimentos básicos a nivel comunitario. Atención de poblaciones vulnerables ante situaciones de emergencias. 	<p>Política de Fomento para la Participación Ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar los siguientes programas: <ol style="list-style-type: none"> Participación cívico- política en el Ordenamiento Productivo Territorial Sostenible, basado en cuencas hidrográficas. Fortalecimiento de la ciudadanía plena. Sistematización y divulgación multilingüe de la información necesaria para conocer e incidir en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en el área rural. Programa de Fortalecimiento a la descentralización y desconcentración del Estado.
	<p>Política Agrícola, Pecuaria, Forestal e Hidrobiológica</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar los siguientes programas: <ol style="list-style-type: none"> Programa de Ordenamiento Productivo Territorial. Programa de investigación y transferencia de tecnología. Programa de encadenamientos productivos. Programa de servicios financieros. Programa de Seguro Agrícola. Programa de manejo y conservación de los recursos naturales. Programa de infraestructura productiva. Programa de insumos. Programa de Compra-Venta de Granos Básicos. Programa de acceso a mercados. Programa de Apoyo a la Comercialización Artesanal. Programa de apoyo a procesos agroindustriales e integración de cadenas productivas. 	<p>Política Cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar los siguientes programas: <ol style="list-style-type: none"> Promoción y coordinación interinstitucional e intersectorial para promover y preservar el patrimonio cultural, de los Pueblos y comunidades indígenas y campesinas, proveyendo las bases material, normativa y societaria.
Descentralización	<ul style="list-style-type: none"> El Plan Nacional de Desarrollo Rural Integral es el instrumento que articula entes, programas y recursos para satisfacer las demandas de las poblaciones, en coordinación con el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. La Política Nacional de Desarrollo Rural Integral será coordinada y ejecutada por el Gabinete de Desarrollo Rural Integral 	
Resultados Esperados	---	
Gestión ante emergencias	La PNDRI cuenta con una política específica sobre reducción de vulnerabilidad y gestión de riesgo.	
Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta con recursos provenientes del Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Nación, de programación y asignación de recursos por parte de los Ministerios y de parte de demás entidades públicas que conforman el Gabinete de Desarrollo Rural Integral. 	
Reporte	---	
Componente SAN prioritario	Acceso y Disponibilidad.	

Anexo No. 5			
Nicaragua: Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCERP)			
Categoría	Descripción		
Objetivo General	Reducir la proporción de personas que viven en pobreza extrema en 17.5% para el año 2005 y a un 50% en 2015.		
Objetivos Específicos	<p>Objetivos nacionales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir la pobreza. 2. Aumentar a 90% el acceso a educación primaria. 3. Reducir la tasa de mortalidad materna. 4. Reducir tasas de mortalidad infantil y de niños menores de 5 años. 5. Acceso a salud reproductiva. 6. Implementar la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible. 7. Reducir Desnutrición Crónica. 8. Aumentar acceso al agua. 9. Aumentar acceso a alcantarillado. 10. Reducir tasa de analfabetismo. 	<p>Objetivos de plazo intermedio.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción de pobreza extrema en 17.5%. 2. Aumentar tasa neta de escolarización de primaria de 75% en 1999 a 83.4%. 3. Reducción de tasa de mortalidad materna a 148 por cien mil nacidos. 4. Reducción de 40 a 32 por mil nacidos vivos y reducción en menores de 5 años de 50 a 37 por mil nacidos vivos. 5. Reducir de 27.1% a 24.8% la demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar de mujeres con pareja entre 15 y 19 años y reducir de 19.7% a 18% la demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar de mujeres con pareja entre 20 y 24 años. 6. Tener implementada la Estrategia de Desarrollo Sostenible. 7. Reducción de desnutrición crónica en niños menores de 5 años de 19.9% a 16% en 2004. 8. Aumentar cobertura nacional de agua de 66.5% a 75.4% y aumentar acceso al agua segura y saneamiento en áreas rurales dispersas de 39% a 53.5%. 9. Aumentar acceso nacional a saneamiento del 84.1% a 88.0% en 2004 y aumentar cobertura de alcantarillado en áreas urbanas de 33.6% a 44.1%. 10. Reducción de analfabetismo de 19% a 18% en 2004. 	<p>Objetivos de largo plazo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción de pobreza extrema en 50%. 2. Acceso del 90% en educación primaria. 3. Reducción de tasa de mortalidad materna en 3/4. 4. Reducción de mortalidad infantil y de niños menores de 5 en 2/3 respecto a 1994. 5. Proveer acceso a servicios de salud reproductiva a todos los individuos en edades apropiadas. 6. Tener implementada la Estrategia de Desarrollo Sostenible. 7. Reducción de desnutrición crónica al 7% en el 2015. 8. Aumentar a 100% la cobertura nacional de agua. 9. Aumentar a 95% la cobertura nacional de saneamiento. 10. Disminución de la tasa de analfabetismo a un 10%.
Principios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Continua modernización del Estado: aumentar gastos sociales, asignación del presupuesto a programas y proyectos sociales. 2. Mayor promoción de la equidad: aumento de acceso a los beneficios del crecimiento. 3. Mayor transparencia y rendición de cuentas. 4. Participación más amplia de todos los miembros de la sociedad en la definición, implementación y seguimiento de la ERCERP. 		
Alcance y ámbito de aplicación personal, material y espacial.	<p>Personal Personas en pobreza extrema, mujeres, niños y niñas, grupos indígenas</p>	<p>Material Crecimiento económico, reducción de pobreza, desarrollo humano.</p>	<p>Espacial. Comunidades rurales especialmente los habitantes de la Costa Atlántica.</p>
Medidas	<p>Crecimiento económico de base amplia con énfasis en la generación de empleo productivo y el desarrollo rural.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar programa de estabilización económica sostenido y de reforma estructural. 2. Mejorar incentivos para el desarrollo rural, eliminar distorsiones de precios y costos para agricultores. 3. Modernizar la operación de los sistemas de registro y legalización de tierras y asegurar derechos de propiedad privada más seguros. 4. Modificar la regulación bancaria existente para ampliar el acceso al crédito para productores privados y brindar mayor crédito rural. 5. Mejorar la infraestructura rural. 6. Generar empleo e ingresos por parte de las pequeñas empresas; impulsar la competitividad, el empleo y las exportaciones de las empresas pequeñas. 7. Mejorar condiciones de producción, nutrición y vida de los pobres y los extremadamente pobres en la Costa Atlántica. 	<p>Mayor y mejor inversión en el capital humano de los pobres</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar inversión en capital humano de los pobres en educación básica y vocacional, atención médica preventiva en el nivel primario, nutrición de niños e implementación de una adecuada política de población. 2. Descentralización de escuelas. 3. Fortalecer el papel del Ministerio de Salud como facilitador de servicios para los más pobres. 4. Ampliar la cobertura de la educación básica. 5. Dotar nuevos centros de salud y rehabilitación para las áreas rurales con mayor incidencia de mortalidad materno-infantil y proliferación de enfermedades. 6. Desarrollar programas de educación en asuntos de higiene y nutrición. 7. La estrategia de nutrición se enfocará en acciones y programas que involucren a la comunidad y a la familia para mantener buenos hábitos de alimentación, higiene, salud preventiva, y cuidado materno infantil. Se controlará periódicamente el peso y talla de los infantes y se les suplirá de hierro a las mujeres embarazadas y lactantes. La adición de vitamina A al azúcar, de hierro a la harina y de yodo a la sal tienen efectos positivos sobre la mortalidad y deficiencias nutritivas específicas. 	<p>Mejor protección a las poblaciones vulnerables</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar servicios sociales y brindar información para que los más pobres accedan a ello. 2. Garantizar la protección del Estado a sus ciudadanos más vulnerables como a los niños pequeños, jóvenes, ancianos, discapacitados y a los hogares en extrema pobreza. 3. Entregar un incentivo a los padres de familia para que éstos envíen a sus hijos a la escuela y para que reciban atención médica y vacunación. 4. Mejorar la capacidad institucional de gobiernos y comunidades locales para reducir la vulnerabilidad y fortalecer los nexos sociales a niveles locales. <p>Fortalecimiento de instituciones y una buena gobernabilidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar el estado de derecho de la ley, fortalecer la institucionalidad, ofrecer más transparencia y eficiencia en gastos públicos, promover la democracia. 2. Fortalecimiento de instituciones judiciales y cuasi judiciales para resolución de reclamos de propiedades y titulación de tierras, operaciones

		<ol style="list-style-type: none"> 8. Garantizar que las medidas para menores tasas de natalidad incluya a los pobres, mejorar planificación familiar. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Fortalecer la transparencia en todas las operaciones financieras. 4. Promover la participación de la sociedad civil en los asuntos públicos.
Descentralización	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear estrategia que tome en cuenta tres principios básicos: flexibilidad, gradualismo y buena gobernabilidad. 2. Fortalecer los municipios por medio del desarrollo de mejores sistemas de financiamiento, en su capacidad de planificación y un mejor seguimiento y evaluación del desempeño. 3. Descentralización de la educación para que todas las escuelas de secundaria sean autónomas. 4. Autonomía de hospitales y clínicas, fortalecer el papel del Ministerio de Salud. 		
Resultados Esperados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crecimiento económico: alcanzar tasa de crecimiento de 5.0% en 2004-2005 con tasa promedio de crecimiento anual de 4.2% para 2001-2005. 2. Inflación: decrecimiento de 10.0% en 2000 a 4.0 por ciento en el 2005. 3. Sectores: crecimiento en sector primario a una tasa promedio anual de 6.0%, la industria manufacturera alrededor del 4.0% y la construcción en 7.55%. 4. Cuenta corriente de la balanza de pagos: reducción del déficit de un tercio del PIB en el 2000 a casi un quinto del PIB en el 2005. 		
Gestión ante emergencias	<p>Vulnerabilidad ambiental.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear medidas para reducir la vulnerabilidad ecológica, establecimiento de políticas, cambios institucionales y proyectos y programas específicos que protejan los recursos naturales y el ambiente por medio de la Política Ambiental y el PANic 2000-2005, coordinados por el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Se accionará en seis áreas específicas: agua, bosques, suelos, desechos (sólidos y líquidos), educación ambiental y coordinación institucional. Las áreas prioritarias son: Jinotega, Nueva Segovia, la RAAN, Chinandega, Estelí y Matagalpa. 2. Preparar un sistema de información geográfica para localizar las amenazas naturales para fortalecer la capacidad de reducción y manejo de riesgos. <p>Vulnerabilidad económica</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El gobierno planea: (a) redistribuir el gasto a los programas relacionados con la pobreza; (b) aumentar el ahorro público; (c) mejorar la selección de proyectos y programas de inversión favoreciendo a aquellos con un alto impacto social; y (d) aumentar la participación de los gobiernos municipales y la sociedad civil en la implementación de la ERCERP. 		
Financiamiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. La estrategia sería financiada por fuentes domésticas, donaciones, préstamos externos y el alivio de la deuda externa recibido de la iniciativa HIPC. 2. El Gobierno financiaría más de 60% de los gastos para el combate de la pobreza (el 70 por ciento al final del período), valor que equivale en promedio a más de 9.0 por ciento del PIB durante el periodo 2002-2005. 3. Cerca de US\$100 millones al año en 2002 y 2003 entregado al Fondo Social Suplementario -FSS- para dirigir dicho recurso a diez programas prioritarios de la ERCERP por parte de la iniciativa HIPC. 4. El fondo de desarrollo rural que apoya a comunidades locales. 5. El fondo para la pequeña y mediana empresa apoyando a negocios en áreas urbanas y rurales. 6. El fondo de inversión social de emergencia, FISE, que invertiría en infraestructura social en zonas que tienen grupos de intensa pobreza y por medio de un programa para áreas urbanas pobres. 		
Reportes y evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los donantes revisarán periódicamente los proyectos que están apoyando; los municipios evaluarán con el CONPES el avance en la implantación territorial de una manera variable; y los reportes de ministerios, ONGs y agencias multilaterales también informarán sobre el progreso. 2. Otros reportes tendrán una programación relativamente firme. El FMI, la ADI y el BID -- además del resto de la comunidad donante -- recibirán reportes anuales, especialmente con relación a los indicadores anuales ligados con las metas. 3. El FMI revisará periódicamente el progreso de su programa. 4. El FSS emitirá reportes anuales auditados sobre los programas de alta prioridad financiados por el alivio a la deuda y sesionará por lo menos trimestralmente para revisar el progreso de estos programas. 5. Los representantes de los donantes y del CONPES en el Consejo coordinador del FSS deberán compartir sus conclusiones con sus colegas. Las reuniones de Grupo Consultivo también recibirán reportes sobre los avances de la ERCERP. 		
Componente SAN prioritario	Acceso.		

Anexo No. 6			
Nicaragua: Plan Nacional de Desarrollo (PND)			
Categoría	Descripción		
Objetivo General	Mantener el crecimiento económico a tasas altas y sostenidas, mediante el apoyo al desarrollo local y los conglomerados productivos, a través del desarrollo del capital humano y la protección social, el desarrollo de la gobernabilidad democrática con amplia participación ciudadana, la transparencia y rendición de cuentas en las finanzas públicas, promoción de la equidad y la continua modernización del Estado, para aprovechar las oportunidades que brindan los tratados libre comercio.		
Objetivos Específicos	<p>Objetivos nacionales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir la extrema pobreza. 2. Incrementar el PIB. 3. Proveer infraestructura de apoyo a la producción. 4. Facilitar la gestión empresarial en trámites y burocracia. 5. Reducir la incertidumbre asociada a la propiedad. 6. Mejorar la equidad al ampliar el acceso a los servicios financieros, especialmente a pequeños y medianos empresarios, así como a grupos de bajos ingresos. 7. Brindar mayor seguridad alimentaria a familias de la zona seca. 8. Promover el desarrollo sostenible incorporando la dimensión ambiental y manejo de recursos naturales dentro de las políticas y estrategias de desarrollo económico, social e institucional del país. 9. Aumentar el promedio de años de escolarización de la población entre 10 y 19 años. 10. Reducir el analfabetismo de las personas con 10 años. 11. Reducir la mortalidad materna. 12. Reducir la mortalidad infantil. 13. Reducir la mortalidad en niños menores de 5 años. 14. Reducir la desnutrición crónica en niños menores de 5 años. 15. Incrementar el porcentaje de Centros Acreditados para brindar servicio de Protección Especial. 16. Aumentar cobertura Nacional de agua. 17. Aumentar el acceso nacional a alcantarillado y saneamiento. 	<p>Objetivos para 2010</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir la extrema pobreza de 15.1% en 2001 a 11.5% en 2010. 2. Incremento del PIB a 5.0. 3. Incrementar número de Km contratados por el FOMAV para el mantenimiento de carreteras contratadas de 543 en 2004 a 2000 en 2010. 4. Reducción de tiempo en días para registrar una nueva empresa de 28 en 2004 a 1 día en 2010. 5. Aumentar la superficie de tierra catastrada (km2) en los departamentos de Chinandega, Estelí y Madriz a 12,065 km2. 6. Incrementar las inversiones atraídas por la agencia de inversiones de US\$30 millones en 2004 a US\$140 millones en 2010. 7. Incorporar al Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) a 7000 familias de los 16 municipios de la zona seca. 8. Aumentar la superficie de áreas protegidas bajo planes de manejo aprobados en porcentajes de área total protegida (%) de 16 en 2004 a 50 en 2010. 9. Aumentar la Tasa Neta de Escolarización de Primaria de 82.6% en 2004 a 90.5% en 2010. 10. Disminuir la Tasa de Analfabetismo de personas con 10 años y más de 18.7% en 2001 a 15.6% en 2010. 11. Reducir la mortalidad materna de 88.6 por cien mil nacidos vivos en 2004 a 63 por cien mil nacidos vivos en 2010. 12. Reducir la mortalidad infantil de 31 por mil nacidos vivos en 2001 a 27 por mil nacidos vivos en 2010. 13. Reducir la mortalidad en niños menores de 5 años de 40 por mil nacidos vivos en 2001 a 33 por mil nacidos en el 2010. 14. Reducir la desnutrición crónica en niños menores de 5 años de 17.8% en 2001 a 12.8 % en el 2010. 15. Incrementar del 13.3% en 2003 al 100% en 2010 el porcentaje de Centros de Protección Especial acreditados en el Sistema de Atención. 16. Incrementar la cobertura nacional de agua potable de 75.8% en 2004 al 83.5% en 2010. 17. Incrementar el acceso nacional a saneamiento del 87.1% en 2004 al 90.0% en 2010. 	<p>Objetivos para 2015</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir la extrema pobreza de 15.1% en 2001 a 9.7% en 2015. 2. Brindar acceso a la educación primaria en un 100% para alcanzar 9 años de escolaridad promedio de la población entre 10 y 19 años. 3. Disminuir Tasa de Analfabetismo a 10%. 4. Reducir la tasa de mortalidad materna en 3/4 al 2015 respecto a 1994. 5. Reducir la tasa de mortalidad infantil y la de niños menores de 5 en 2/3 al año 2015 respecto a 1994. 6. Reducir la desnutrición crónica en niños menores de 5 años de 17.8% a 7.0 % en 2015. 7. Incrementar a 100% de los Centros de Protección Especial acreditados. 8. Aumentar a 90% la cobertura nacional de agua. 9. Aumentar al 95% la cobertura nacional de saneamiento.
Principios	1. Complementariedad. 2. Esfuerzo de todos. 3. Descentralización. 4. Integralidad. 5. Sostenibilidad. 6. Doble focalización: 6.1. Pobreza espacial y 6.2. Potencialidad económica, migraciones, y marginalidad social y productiva. 7. Equidad para mejorar el nivel de distribución del ingreso y de la riqueza, equidad de género y de grupos étnicos y etéreos. 8. Transparencia.		
Alcance y ámbito de aplicación personal, material y espacial.	<p>Personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población en condición de pobreza extrema especialmente madres, jóvenes, niños y niñas. • Trabajadores dependientes, agricultores, productores y pequeños y medianos empresarios. 	<p>Material</p> <p>Pobreza extrema, economía, inversión, producción, comercio, educación, saneamiento, sector laboral y seguridad y protección social.</p>	<p>Espacial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Chinandega, Estelí y Madriz: infraestructura. • Municipios de la zona seca: seguridad alimentaria. • Regiones autónomas de la RAAN y la RAAS: salud.
Medidas	<p>Crecimiento Económico para Reducir la Pobreza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la gestión empresarial reduciendo el tiempo de trámites y reducir costos de 	<p>Desarrollo del Capital Humano y Protección Social</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Educación • Ampliación de oferta y estímulo a la demanda: Ampliación en 	<p>Inversiones Públicas para el Desarrollo Productivo del Capital Humano</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carreteras, Caminos Rurales,

	<p>transacción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un marco jurídico e institucional para la implementación de la política de competencia. • Establecer un sistema integrado de calidad que incluya normalización, acreditación y metrología. • Implementar un programa de simplificación de los procesos administrativos. • Modernizar la legislación mercantil. • Mejorar el sistema aduanero. • Crear un marco jurídico sobre el tema de competencia. • Identificar y eliminar prácticas anticompetitivas. • Fortalecer las capacidades municipales en la solución de conflictos que beneficien a los productores y consumidores. • Incluir el tema de competencia en los currículos de primaria y secundaria. • Implementar un sistema de información al servicio del consumidor. • Definición sobre derechos de propiedad. • Crear una política de servicios financieros. • Creación y desarrollo de un Fondo de Capital de Riesgo. • Promoción de inversiones a través de las representaciones diplomáticas en el extranjero. • Actualizar las políticas para el fomento de inversiones. • Desarrollar conglomerados en sectores como carne y lácteos, camaronicultura, turismo, café, manufactura ligera y forestal. 	<p>educación preescolar, primaria y secundaria; extensión del programa alimentación escolar; mayor número de centros con el programa escuela-padres; mejorar infraestructura; implementar el sistema de capacitación a docentes; y transformación de escuelas en institutos superiores de educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transformación educativa: brindar relevancia y calidad, enseñanza flexible y contextualizada a la demanda, mejorar la calidad de vida de los docentes; y fortalecer el programa intercultural bilingüe en regiones autónomas. • Mejoramiento de la gobernabilidad: participación, resultados, rendición de cuentas y eficiencia, municipalización de la educación <p>2. Salud y Nutrición</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la cobertura y calidad al nivel primario, atender a la población más pobre y con menor cobertura. • Desarrollar la estrategia de comunicación y acción en salud. • Fortalecer capacidades institucionales del MINSA. • Desarrollar estrategias innovadoras en salud en las regiones autónomas de la RAAN y la RAAS consolidando los procesos de desconcentración. <p>3. Capacitación y Formación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad, pertinencia y relevancia de la oferta de formación técnica y profesional, a través de un Sistema Nacional de Capacitación y Formación flexible, con aprendizaje relacionado al desarrollo productivo y características socioeconómicas del territorio. • Ampliación del acceso a la formación técnica y capacitación, mayor cobertura en capacitación laboral en empresas aportantes del 2% a INATEC. <p>4. Sector Laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones laborales, de higiene y seguridad de cara a los tratados de libre comercio, fortalecer la capacidad de inspección y reformas legales. • Prevenir y disminuir el trabajo infantil; proteger al adolescente trabajador. • Fortalecer condiciones institucionales y legales del mercado laboral. <p>5. Protección Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el marco institucional y regulatorio mediante el “Sistema de Solidaridad para el Desarrollo”, maximizando el impacto de la inversión pública y reduciendo las duplicidades y errores de inclusión y exclusión de beneficiarios. • Incrementar la cobertura de los programas de transferencias y prestación de servicios nutricionales y educativos a los niños pobres de 0 a 5 años, servicios para formación educativa de los niños de 6 a 13 años en condición de pobreza y formación ocupacional a jóvenes de 14 a 18 años en condición de pobreza. • Fortalecer mecanismos de atención de grupos en condición de pobreza crónica, ofreciendo respuestas ágiles y sostenibles ante eventuales crisis socioeconómicas. • Mejorar condiciones de infraestructura básica para prestación de servicios de protección social. <p>6. Seguridad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad, vigilancia y control de calidad de los servicios de salud. 	<p>Puertos y Aeropuertos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Invertir en proyectos de carreteras como la Carretera Litoral Sur (Costanera), Acoyapa-San Carlos, Nueva Guinea-Bluefields y Río Blanco-Puerto Cabezas. • Mejorar carreteras secundarias. • Resolver el problema del financiamiento del mantenimiento de las carreteras. • Incrementar inversiones en el puerto de El Rama, tomar en consideración los puertos en el Atlántico. • Concluir con la ampliación del aeropuerto internacional de Managua, lograr ampliación en Bluefields y Puerto Cabezas. Mejorar las condiciones de los aeropuertos de San Carlos y Com Island, reactivar la pista en Nueva Guinea e iniciar diseños y construcción de una pista de aterrizaje en San Juan de Nicaragua. <p>2. Agua, saneamiento, salud y educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el sistema de distribución de agua en una buena parte de la ciudad capital y otras cabeceras departamentales, como Jugalpa, Boaco, Granada, San Carlos y Bluefields. • Establecer un sistema de información adecuado que le permita a la empresa estatal llevar un mejor registro del consumo, pérdidas técnicas y moras. • Brindar mayor cobertura de saneamiento de la población rural. • Saneamiento del Lago de Managua y protección del Gran Lago de Nicaragua. <p>3. Vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo el programa de construcción de viviendas financiado por el BID de US\$25M. <p>4. Infraestructura Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la infraestructura en parques nacionales, reservas y áreas protegidas, tales como puestos de control, rotulación, senderos etc. • Reforzamiento de servicios como laboratorios de certificación ambiental entre otros. <p>5. Energía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir la dependencia en hidrocarburos para generación de energía. • Fomentar la generación de energía en base a fuentes renovables y amigables con el medio ambiente. • Promover entrada de generadores eólicos. • Reducir las barreras legales y administrativas que impiden la entrada de inversionistas al sector. • Aumentar la cobertura energética nacional, expandir la red de distribución con atención a regiones como la región central y Caribe. • Promulgación de una ley para promoción de
--	---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura al sector informal y la ampliación del seguro facultativo. • Mejorar prestaciones y servicios incrementando el monto de pensiones, servicios de salud y el programa de prevención de riesgos profesionales. • Fortalecimiento institucional, ajustando el marco jurídico de la seguridad social, mejorando las finanzas y la eficiencia administrativa y fortaleciendo la planificación institucional. 	<p>hidroenergía, Ley de Energías Renovables, Ley de aguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reformas a la Ley del Sector Energético. • Realizar una revisión integral del sistema tarifario.
Descentralización	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del nivel intermedio del gobierno por medio de elaboración de una estrategia nacional de descentralización (END). • Establecer un comité ejecutivo interinstitucional coordinado por la OAP y constituido por el MHCP y SETEC para determinar competencias para el gobierno central y los municipales. • Ejecutar la participación ciudadana en la administración pública bajo la Ley de Participación Ciudadana, debiendo producirse desde los niveles municipales mediante los CDM, pasando por departamentos y regiones a través de los CDD y CORPES, para consolidarse en el ámbito nacional en el CONPES. 		
Resultados Esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento económico a tasas mayores de 5% anual a largo plazo (2010-2020). y un crecimiento promedio anual no menor de 4.5 por ciento en el período 2006-2010. • Reducción de la pobreza extrema de 15.1% en 2004 a 11.5% en 2010. • Reducción del déficit en cuenta corriente a una tasa promedio anual de 3%, pasando de 18% del PIB en 2001-2005 a 15.2% para los siguientes cinco años. 		
Gestión ante emergencias	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los mecanismos y proceso a llevar a cabo para respaldar a la población en pobreza extrema ante crisis socioeconómicas. 		
Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación del presupuesto general. • Políticas de inversión públicas basada en resultados e impacto. • Programas de trato preferencial como la "Cuenta del Milenio", el Plan Puebla Panamá (PPP), el acuerdo de apoyo presupuestario y la iniciativa de alivio de deuda del G-8. • Cooperación externa. 		
Reportes	<ul style="list-style-type: none"> • La SETEC es responsable del seguimiento global del PND a través de la elaboración de informes que serán presentados a la sociedad civil y a la comunidad internacional. • La SETEC debe presentar el informe de progreso del PND; informe de gasto en pobreza; asignación del alivio HIPC; informe de seguimiento del PRGF y un informe anual de la política social y económica. • Elaborará informes de evaluación del programa de inversión pública acompañado del seguimiento a las reformas estructurales contempladas en las matrices de los préstamos sectoriales y apoyo presupuestario. • Los donantes informarán sobre sus políticas de cooperación y planes de desembolso, y continuarán revisando el uso y destino de los recursos que están aportando. 		
Componente SAN prioritario	Acceso.		

Anexo No. 7				
Nicaragua: Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional desde el Sector Público Agropecuario y Rural				
Categoría	Descripción			
Objetivo General	Lograr la seguridad y soberanía alimentaria nutricional de la población, mediante el suministro de servicios adecuados a lo largo de las cadenas de valor agroalimentarias - asistencia técnica, crédito e incentivo a la producción, post cosecha y agroindustria, acopio, tratamiento, almacenamiento, apoyo a la comercialización, información, educación, capacitación, comunicación -que garanticen el uso sostenible de los recursos naturales: tierra, agua, bosques- y se sometan procedimientos, normas y regulaciones que estimulen la producción y productividad de alimentos, priorizando los de consumo básico, -arroz, frijol, maíz, sorgo, carne, leche y derivados, en un esfuerzo articulado que dinamice en el sector rural a los pequeños y medianos productores (as), particularmente a las mujeres.			
Objetivos Específicos	Disponibilidad Garantizar un suministro suficiente y oportuno de alimentos sanos, nutritivos y asequibles para la población, a partir de las propias capacidades de producción, almacenamiento y distribución a precios justos, dentro de las prioridades nacionales respetando la diversidad productiva y alimentaria nacional y la conservación del ambiente.	Acceso Asegurar la inclusión social y económica de los más pobres y el derecho a la alimentación de todos los nicaragüenses, mediante asistencia alimentaria, abastecimiento local de alimentos básicos a bajo precio, generación de empleo, diversificación de las fuentes de ingresos, y acceso a activos productivos.	Consumo Desarrollar capacidades en la población, para que decida adecuadamente sobre la selección, adquisición, almacenamiento, preparación y distribución intrafamiliar de alimentos sanos y nutritivos, mediante la educación nutricional que promueva hábitos alimentarios saludables y revalorice los patrones de consumo local con alto valor nutritivo.	Aprovechamiento Biológico Asegurar el mejoramiento en la calidad e inocuidad de los alimentos disponibles, sobre la base del conocimiento, así como de las condiciones del ambiente familiar y comunitario.
Principios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantía del derecho a contar con una alimentación adecuada. 2. Soberanía alimentaria como el derecho a definir las propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, que garanticen el derecho a la alimentación a toda la población, con preferencia hacia la valorización y el consumo de productos nacionales. 3. Precaución garantizando la inocuidad de la producción interna, importaciones y donaciones de alimentos, sin que estas puedan ocasionar ningún daño a la producción nacional. 4. Respeto al saber hacer, a partir de lo local (prácticas locales en todos los ámbitos producción, almacenamiento, transformación, preparación, consumo). 5. Sostenibilidad ambiental y económica del sistema agro- alimentario nacional. 6. Integralidad de las intervenciones, que deben considerar los cuatro pilares de la SSAN. 7. Inclusión, ningún tipo de discriminación. 8. Armonización y Alineamiento de las políticas vinculadas a la SSAN. 9. Corresponsabilidad de los actores para que sean gestores de su propio desarrollo y se hagan cargo de su propio cuidado. 			
Alcance y ámbito de aplicación personal, material y espacial.	Personal <ul style="list-style-type: none"> • Micro, Pequeños y Medianos productores agropecuarios y forestales descapitalizados, comunidades indígenas y étnicas. • Productores capitalizados vinculados a actividades agropecuarias, forestales, apicultura, acuícolas y agroindustriales, así como actores que brindan servicios de acopio ecoturismo, agroturismo, y transporte de alimentos. • Grandes Productores con tierras ociosas y baja productividad. • Población urbana y rural que esté en condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional (afectados por fenómenos naturales, económicos, políticos o sociales). 	Material Seguridad alimentaria.	Espacial Productores localizados en áreas geográficas de mayor concentración de pobreza, desnutrición crónica y vulnerabilidad.	
Medidas	Disponibilidad <ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar la producción y diversificación nacional de alimentos inocuos, de origen agrícola, forestal, pecuario y acuícola, priorizando alimentos como – frijol, arroz, maíz, carne, leche y sus derivados- privilegiando la productividad, la diversificación, el procesamiento y la articulación a cadenas agroalimentarias y de valor. 2. Facilitar medios de producción para explotación de tierras en el campo y la pequeña industria en la 	Acceso <ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar acciones para que la población disponga de los alimentos que requiere, se generen los ingresos necesarios para adquirirlos o producirlos y en situaciones de crisis económicas o desastres naturales tengan acceso a ellos. Facilitar el acceso a tierras productivas y activos complementarios orientados a crear empresas familiares rentables. 2. Estimular y facilitar la inversión productiva de mediano y largo plazo que genere empleos y utilice 	Consumo <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar las prácticas de consumo de alimentos energéticos y proteicos y el rescate de la cultura alimentaria de la población y la inocuidad de los alimentos en coordinación con el sector social. 2. Incorporar en las acciones, programas y proyectos del sector contenidos educativos orientados a mejorar las prácticas y patrones de alimentación, nutrición, salud e higiene. 3. Promover hábitos alimentarios saludables y revalorar 	

	<p>ciudad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Actualizar la regulación de la tenencia de la tierra. 4. Consolidar los sistemas de financiamiento sostenible destinados al proceso de producción y comercialización. 5. Reactivar la micro, pequeña y mediana producción agropecuaria, forestal, pesquera, industrial y artesanal democratizando el crédito, asistencia técnica, redes de acopio, distribución, comercialización, apoyo con semillas, fertilizantes y otros insumos. 6. Impulsar procesos de innovación tecnológica, investigación, intercambio y recuperación de experiencias para incrementar la productividad. 7. Incentivar la asociatividad de micros, pequeños, medianos productores y el sector formal. 8. Ampliar y rehabilitar infraestructura básica para la producción de bienes y servicios del sector rural. 9. Estimular la capitalización y financiamiento a las familias, pequeños y medianos productores empobrecidos -urbanos y rurales-, para aumentar la producción. 10. Producción de insumos -semilla, abono orgánico, pies de cría- ejecutado por organizaciones de productores, mujeres y jóvenes. 11. Promover proyectos productivos integrando a familias. 12. Estimular producción de alimentos en tierras ociosas y de producción extensiva. 13. Promover la organización y participación de mujeres y jóvenes, como impulsores del desarrollo tecnificado y rentable, en actividades agropecuarias, forestales, acuícolas y piscícolas. 14. Promover la biofortificación de alimentos, utilización de insumos orgánicos y cultivos nativos de alto valor nutricional, tecnologías que conserven la humedad del suelo, optimice el uso del agua y preserve los recursos naturales y la biodiversidad. 15. Aplicar el pago de servicios ambientales y otros mecanismos financieros que fomenten la conservación y calidad de fuentes de agua. 16. Establecer un marco normativo institucional y operativo para el manejo de contingentes y donaciones de alimentos. 17. Suministrar incentivos económicos e instrumentos de financiamiento sobre garantías no convencionales. 18. Reducir competencia desleal entre productos nacionales e importados. 19. Fortalecer la infraestructura para la reducción de pérdidas post cosecha, centros de acopio intermedios y almacenaje familiar de productos básicos conservando su inocuidad. 20. Establecer redes comunitarias de actividades de 	<p>materia prima nacional.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Hacer transferencias de alimentos a la población vulnerable. 4. Crear condiciones para que en los mercados se establezcan los precios de los alimentos básicos – sistema de apoyo a la comercialización de alimentos vía ENABAS-. 5. Fortalecer las redes de comercialización local mediante la acción acopiadora, almacenadora y distribuidora de ENABAS, facilitar la definición de precios de referencia accesibles al consumidor. 6. Propiciar inversión y crecimiento de empresas agroindustriales y productoras de alimentos con insumos nacionales. 7. Establecer normativas físicas y monetarias para compra, acopio, secado, limpieza, empaçado y almacenamiento de alimentos, que garanticen las reservas y mecanismos de distribución y comercialización. 8. Negociar con la producción comercial, la agroindustria y los importadores, el abastecimiento a precios razonables especialmente en el sector arrocero, lácteos, carne de pollo, carne bovina y pesca. 	<p>el consumo de alimentos locales/nacionales con alto valor nutricional.</p> <p>Aprovechamiento Biológico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover prácticas higiénicas, agrícolas, de manufactura y ambientales que favorezcan el bienestar físico y biológico en la población para el aprovechamiento eficiente de los alimentos ingeridos. 2. Mejorar producción y abastecimiento de productos agropecuarios sanos, para el consumo nacional y para la exportación mediante el cumplimiento de los estándares de sanidad. 3. Mejorar el valor nutricional de los cultivos más importantes de consumo a nivel nacional (arroz, maíz, frijol). 4. Fortalecer la Vigilancia para el control de plagas y enfermedades, mediante la aplicación de las normas de certificación fitosanitarias, zoonitarias y de manejo de insumos. 5. Asegurar el acceso del saneamiento básico y servicios de salud y educación de la población en los programas que ejecuta el sector. 6. Fortalecer la vigilancia de la calidad del agua y saneamiento ambiental. Impulsar la educación agropecuaria y ambiental con énfasis en la protección de la salud humana y el medio ambiente.
--	--	--	---

	patio para disposición de alimentos de su propia producción.		
Descentralización	<p>El tema de SSAN aún continua sin una coordinación de alto nivel que logre vincular todos los sectores que intervienen en el tema, el ente rector es el Ministerio Agropecuario y Forestal. Se estableció el Sistema Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para asegurar la inocuidad de los alimentos de producción nacional, alimentos importados o donados.</p> <p>Principales iniciativas para el desarrollo institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Fortalecimiento del sistema de investigación. <input type="checkbox"/> Establecimiento del Sistema Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que fortalezca la aplicación rigurosa de las normas fitosanitarias, zoo sanitarias y de manejo de insumos para asegurar la inocuidad de los alimentos, tanto de producción nacional como importados y donados. 		
Resultados Esperados	---		
Gestión ante emergencias	Fortalecimiento de sistemas de información y monitoreo de cosechas, períodos de estrés estacional, fortalecimiento del sistema de alerta temprana integrado desde el nivel municipal, monitoreo de precios de alimentos, monitoreo de fenómenos naturales y económicos.		
Financiamiento	El Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR) como rector, debe alinear las instancias que integran el SPAR, para focalizar esfuerzos y recursos y establecer responsabilidades y metas sectoriales e institucionales.		
Reporte	Encargado el Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR).		
Componente SAN prioritario	Disponibilidad, Acceso, Utilización.		

Anexo No. 8			
Nicaragua: Plan Nacional de Desarrollo Humano (2012-2016)			
<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>		
Objetivo General	Asegurar el desarrollo humano de las familias nicaragüenses, reducción de la pobreza, de la desigualdad y la transformación estructural de la sociedad excluida históricamente.		
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preservar un marco macroeconómico estable que estimule la inversión privada nacional y extranjera, la inversión pública, el espíritu emprendedor, la producción y la productividad. 2. Lograr un crecimiento económico con estabilidad macroeconómica e incremento del trabajo que reduzca mayores niveles de pobreza. 3. Velar por la defensa de la soberanía e integridad territorial. Brindar atención y protección consular a nuestros connacionales en el extranjero. 4. Unir las capacidades y fortalezas de los países latinoamericanos y caribeños, producir transformaciones estructurales y el sistema de relaciones para alcanzar el desarrollo integral requerido para la continuidad de nuestra existencia como naciones independientes y soberanas. 5. Profundizar el modelo de desarrollo humano sostenible y equitativo de la Costa Caribe, que parte del ser humano en su búsqueda de mejoramiento continuo de igualdad, justicia, solidaridad, entrega y equidad en la distribución de riquezas. 6. Fortalecer la gestión pública participativa y consolidando la democracia directa a través de la participación del pueblo organizado en municipios, para desarrollar una planificación territorial que genere políticas de beneficio a las familias. 7. Mejorar el nivel de bienestar de la población, garantizando el balance intercultural y entre los géneros, elementos indispensables para la erradicación de la pobreza, la profundización de la democracia y el crecimiento económico para alcanzar el desarrollo humano sostenible y la equidad social en Nicaragua. 8. Fortalecer la atención a todos los productores y productoras a través de la Gran Alianza entre los trabajadores, el sector privado productivo y empresarial, la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa, y el Gobierno, para seguir garantizando condiciones favorables para inversiones nacionales y extranjeras. 9. Aumentar el valor de las exportaciones entre 4.5% y 5.0% anual y que la tasa de crecimiento del valor agregado del sector industrial se sitúe por encima del 5.0% anual. 10. Elevar la eficiencia, rendimiento e impacto de la producción nacional, reducir la alta dependencia del país a elementos importados, incluyendo hidrocarburos, promover el crecimiento económico y restituir los derechos de las familias, reducir la pobreza y la desigualdad. 		
Principios	1. Valores cristianos. 2. Ideales socialistas, y 3. Prácticas solidarias.		
Alcance y ámbito de aplicación personal, material y espacial.	<p>Personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas en pobreza extrema principalmente mujeres, niños y niñas, adulto mayor y grupos indígenas • Trabajadores, agricultores, productores y pequeños y medianos empresarios. 	<p>Material</p> <p>Crecimiento económico, desarrollo humano y reducción de pobreza y desigualdad.</p>	<p>Espacial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Territorio nacional, principalmente comunidades rurales Costa Caribe.
Medidas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crecimiento económico y estabilidad macroeconómica con incremento del trabajo y reducción de la pobreza y la desigualdad. Política fiscal <ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento sostenible de programas y proyectos para reducción de pobreza, aumento de inversión en infraestructura productiva y desarrollo humano; Manejo prudente del déficit fiscal; Eliminar partidas de gasto no prioritario, implementar programa anti crisis; Mejorar la recaudación de ingresos; Política de gasto dirigida a un reenfoco productivo y no asistencial. Política de inversión pública <ul style="list-style-type: none"> • Elevar inversión pública en crecimiento económico y reducción de la pobreza; Pre-inversión como instrumento para reducir la improvisación de la inversión; Adopción de un enfoque sectorial y nacional en lugar de proyectos institucionales; Formación de capital fijo; Controles adecuados sobre la inversión pública. Política Monetaria, Cambiaria, Financiera y Crediticia <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la confianza en la moneda y la 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Fortalecimiento de la Gran Alianza entre los trabajadores, los productores y el gobierno. <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la Gran Alianza como estrategia de consenso para consolidar la estabilidad y cohesión social. • Estabilidad y crecimiento del sector privado. • Consenso en reformas tributarias. • Promoción de inversión privada. • Impulsar proyectos como: Gran Canal Interoceánico, puerto de aguas profundas en Monkey Point, matriz energética con recursos renovables, mega proyecto de riego con base en el Lago Cocibolga. Política Laboral y estrategia de consenso. <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de desempleo y subempleo manteniendo racionalidad de salarios, fomento de ahorro privado para inversión productiva, fomento al desarrollo y creación de empresas, programas de inserción laboral productiva; Desarrollar el Plan Nacional de Trabajo Digno; impulsar una reforma laboral procesal. • Fortalecimiento de seguridad social por medio del diálogo social, fortalecer el sistema de pensiones, mayor cobertura en el campo y Costa Caribe, mayor calidad en servicios de atención de asegurados y fortalecimiento del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social. • Estabilidad y desarrollo del trabajo a mediano y largo plazo fomentando mayor asociación de los tres sectores, reducir dependencia de políticas productivas externas, impulsar reducción de empleo informal, fomentar el desarrollo salarial y el trabajo asalariado, fortalecer políticas de capitalización de familias productoras en el sector rural. • Fortalecimiento del diálogo social por medio de estrategias impulsadas por el Consejo Nacional de Higiene y Seguridad del Trabajo, fortalecimiento de Comisiones Laborales Territoriales y del Consejo Nacional de Trabajo, consenso en la Comisión Nacional de Salario Mínimo y Comisiones Sectoriales y Consolidación de la Comisión Nacional de 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Política exterior y cooperación externa <ul style="list-style-type: none"> • Unidad política e integración económica regional: Revisión del Sistema de Integración Centroamericano, apoyo al proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamericano, fortalecimiento de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, impulso a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. • Relaciones bilaterales: Promover relaciones armónicas con el gobierno de Estados Unidos de América, dar importancia al acuerdo de asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, fortalecer relaciones con Rusia a través del diálogo político y por instalación de la Comisión Mixta Intergubernamental. Fortalecer las embajadas de Nicaragua en los continentes de Asia, África y Oceanía. • Relaciones multilaterales: restituir el derecho al pueblo a la participación por medio de organismos multilaterales, organizaciones, reuniones Cumbre y otros. Impulsar la Reinención de las Naciones Unidas para el desarrollo y fortalecimiento democrático del sistema internacional. • Seguridad internacional: implementar una

<p>estabilidad del sistema financiero; Garantizar estabilidad del régimen cambiario sustentando en la acumulación de reservas internacionales; Fortalecer la supervisión consolidada y transfronteriza; Fortalecer micro finanzas con énfasis en producción alimentaria y exportable.</p> <p>Política de comercio interior</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un sistema de reservas estratégicas de granos básicos y canales de distribución directos a consumidores a través de la Empresa Nacional de Alimentos Básicos; Medidas de transparencia en mercados; Incremento de competencia; Protección de derechos de los consumidores. • Diversificación de mercados, integración económica, facilitación de comercio; Crear condiciones que incentiven la producción exportable; desarrollo de la Unión Aduanera Centroamericana y desgravación de TLC con Estados Unidos, México, Panamá, República Dominicana y Taiwán; Avanzar negociaciones comerciales con Canadá y CARICOM. <p>Balanza de pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción del cambio de estructura de producción exportable; Desarrollo de infraestructura y turismo; Política de endeudamiento externo prudente; Facilitar transacciones de comercio exterior, • Política de Estimulo a la Inversión Extranjera; Fortalecer el sistema de arbitraje y derechos de propiedad, Ley de Simplificación de Trámites y el Acuerdo de Asociación (AdA) con la Unión Europea, el TLC con México y del Mercado Común Centroamericano. 	<p>Empleo Juvenil.</p>	<p>Estrategia de Seguridad de Centroamérica en contra del crimen organizado transnacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Defensa de los pueblos originarios: apoyar ejecución de la Secretaría para Asuntos Indígenas. • Protección a los nicaragüenses en el exterior: fortalecer la labor consular y de protección en defensa de los derechos humanos como migrantes. • Negociaciones ambientales y de cambio climático: Apoyar la protección del medio ambiente a nivel internacional. • Cooperación externa: Fortalecer el Plan para la Gestión Estratégica de la Ayuda Oficial al Desarrollo 2012-2015. Ampliar la participación en espacios internacionales que abordan efectividad de la Ayuda Oficial al Desarrollo Cooperación Norte-Sur, a través de la OCDE, Cooperación Sur-Sur y Cooperación Regional. • Apoyo a la promoción de nuevas inversiones: Resaltar ventajas del país por medio del cuerpo diplomático. • Gran Canal Interoceánico de Nicaragua: Garantizar que el Gran Canal permanezca al tránsito pacífico e ininterrumpido de navíos de todas partes del mundo, estableciendo jurídicamente su absoluta neutralidad.
<p>4. Integración centroamericana, unión de la ALBA, y articulación latinoamericana y caribeña a través de la CELAC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integración centroamericana: Promover cohesión de miembros del SICA en: ampliación del comercio, unidad política, estrategia de desarrollo transfronterizo, lucha común contra narcotráfico y crimen organizado, posición común sobre el impacto del cambio climático y estrategia de cooperación y financiamiento al desarrollo sostenible de la Integración de América Central. • Unión de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio con los Pueblos (ALBA-TCP): Fortalecimiento del ALBA, priorizar diseño de política común del Movimiento de Países No Alineados y del Grupo G-77+China, consolidación de la estrategia de defensa en 	<p>5. Seguridad ciudadana y lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar continuidad a las estructuras creadas como la Dirección de Política Turística, Dirección de Protección de Embajadas, Dirección de Protección Fronteriza, Dirección de Seguridad en el Campo, Dirección de Contrainteligencia Policial y División de Relaciones Internacionales. • Instalar 5 puntos fronterizos para reforzar las estructuras de Migración y Extranjería. • Implementar la estrategia de seguridad preventiva y proactiva a través del Modelo de Seguridad Comunitaria con la ampliación de Comités de Prevención Social del Delito, de una Política de Comunicación y Educación contra la violencia, lucha contra el narcotráfico, el tráfico humano y el crimen organizado transnacional, de una Política contra la violencia intrafamiliar, sexual y de género, atención a los jóvenes en riesgo social, seguridad nacional fronteriza a través de emisión y resguardo de documentos, atención y prevención de incendios y siniestros, mejores condiciones de reinserción social de los privados/as de libertad. 	<p>6. Desarrollo integral de la Costa Caribe.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el bienestar socio-económico para la población del Caribe: Impulsar programas sociales y productivos. Principales programas: Madre Tierra; Seguridad y Soberanía Alimentaria; Revitalización y Fortalecimiento de la Identidad Multiétnica, Multicultural y Multilingüe de la CC y el AWB; Educación Regional Autónoma; Mujer, Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia; Programa de Salud Regional; Agua y Saneamiento; Convivencia Comunitaria y Administración de Justicia. • Transformación económica equitativa sostenible y armónica con la naturaleza: Continuar profundizando el modelo de desarrollo humano, sostenible y equitativo, programas como: Defensa y Protección del Medio Ambiente, Adaptación al Cambio Climático y Gestión del Riesgo; Infraestructura Económica; Desarrollo

<p>temas financieros y económicos, impulso de la creación de empresas Gran nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articulación Latinoamericana y Caribeña a través de la CELAC: Consolidar relaciones a través del apoyo al fortalecimiento político e institucional de la CELAC, participación en la Unión de Naciones Suramericanas como observador y luego como miembro pleno, establecimiento de relaciones con el Banco del Sur, apoyo a la participación en la Asociación de Estados del Caribe (AEC), en la Comunidad de Estados del Caribe (CARICOM), en la Asociación de Latinoamérica (ALADI). 			<p>Agroindustrial; Desarrollo de la Pesca; Desarrollo del Turismo; Desarrollo Agroforestal y Desarrollo Minero.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la institucionalidad autonómica para lograr el desarrollo humano: Fortalecer instancias de liderazgo y organización regional y comunal mediante organización tradicional de pueblos indígenas y afro descendientes.
<p>7. Gestión pública participativa y democracia directa. Gestión Pública</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de principios y valores éticos en la administración pública y en la población creándose un sistema nacional de promoción y educación en valores. • Apoyo en la correcta aplicación de la legislación para la buena gestión pública. • Fortalecimiento de las funciones institucionales a través de una gestión eficiente de la ruta de la justicia en los actos en contra de la administración pública. <p>Acreditación de los Servidores públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profundizar la democracia directa ejercida a través de los Gabinetes Comunitarios y Sectoriales. • Fortalecimiento municipal por medio de la buena gestión pública municipal, mayores capacidades humanas y técnicas en las alcaldías y la población organizada en los Gabinetes del Poder Ciudadano, Consejos de la Familia, la Salud y la Vida, gremios y comunidades indígenas. <p>Fomento del desarrollo humano a nivel local</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar mayor cobertura y calidad de las inversiones municipales y de los servicios públicos, con prácticas de género, de forma coordinada con las instituciones del gobierno central y en coherencia con el PNDH. <p>Participación directa a nivel local</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el modelo de restitución de derechos a través de la participación de la población para toma de decisiones y control de inversiones en el presupuesto municipal. • Implementar el Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano. <p>Control y auditoría social</p>	<p>8. El bien común y equidad social de las familias. Política de Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar subsistemas de educación básica y educación media en núcleos para evitar dispersión de escuelas; construir relaciones sistémicas y sinérgicas entre escuelas y facilitar convergencia; Desarrollar un Modelo de Calidad centrado en la Escuela; Consolidar el Modelo de Responsabilidad Compartida; Relevar, mejorar y ampliar la Formación Técnica, Educación Técnica, tecnológica y de idiomas. <p>Política de Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profundizar reformas sectoriales del Modelo del Poder Ciudadano; Continuar prestando atención médica ambulatoria, identificando riesgos y complicaciones de embarazadas, brindando atención segura de parto en hospitales del MINSA, llevando atención por medio de Brigadas Nacionales e Internacionales, alineando y armonizando la cooperación internacional. • Desarrollar jornadas nacionales del Poder Ciudadano como Jornada del Poder Ciudadano de Verano, de Vacunación, de Lucha contra las Epidemias, de Vacunación Canina, contra accidentes por manipulación de pólvora. • Vigilar el crecimiento y desarrollo de niñas y niños menores de 1 año e inmunizarlos contra la tuberculosis, difteria, rotavirus, sarampión, topa, entre otros; Incrementar oferta quirúrgica programada y de emergencia; Fortalecer el Modelo de Salud Familiar y Comunitario en atención del área de influencia de unidades de salud. <p>Programa Amor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social. • Atender a menores expuestos a riesgos, captados en la calle de zonas urbanas, garantizándoles el derecho a la educación, permanencia en escuelas y a la salud. • Restituir derechos a ser inscritos en el Registro Civil de las personas, a la atención de huérfanos por VIH-SIDA y la atención e inserción de adultos mayores en hogares. <p>Política de Seguridad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar cobertura de seguridad social de trabajadores; Garantizar pago de pensiones por vejez, invalidez, muertes y riesgos profesionales; Fortalecer mecanismos de financiamiento del sistema de pensiones; Ampliar cobertura en el campo y en la Costa Caribe incluyendo trabajadores por cuenta propia, micro empresas, cooperativas, entre otros; Fortalecer el marco institucional del INSS. <p>Política para el desarrollo de la mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el liderazgo y empoderamiento de las mujeres mediante conciencia ciudadana de derechos, participación y protagonismo de la mujer; Fortalecer sus capacidades organizativas y políticas; Movilizar a mujeres productoras y microempresarias; Promover equidad de género en ámbitos laboral, político, gremial y comunitario. <p>Políticas para la juventud nicaragüense</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear oportunidades y fomento de participación para transformar la conciencia y el rescate de valores; Desarrollo integral del Talento Humano; Generación de empleo y auto empleo por 	<p>9. Ciencia, tecnología innovación y emprendedurismo para la transformación de Nicaragua. Política de articulación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparar y ejecutar una Política Nacional y un Programa Nacional Integral de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendedurismo. • Fortificar la capacidad de diseño, gestión, decisión y evaluación de diseñadores de política de CTI e incrementar la participación en programas internacionales de CTI. • Impulsar mecanismos de I+D+I cooperativa para evitar dispersión y duplicación de esfuerzos. <p>Política de creación y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la formación académica en ciencias básicas y en idiomas. • Fomentar intercambios formales entre institutos de formación técnica, universidades y empresas. • Abrir programas de intercambio entre universidad y empresa. • Generar posgrado en gestión de innovación. <p>Política de generación, transferencia y adaptación de tecnologías para la modernización productiva y adaptación al cambio climático.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear instrumentos para la transferencia de saberes ancestrales. • Impulsar mecanismos de evaluación de necesidades tecnológicas de economía familiar, comunitaria y cooperativa. • Promover transferencia tecnológica. • Desarrollar programas de transferencia de conocimientos generados en universidades y centros de investigación públicos al sector privado. • Mejorar infraestructura tecnológica mínima. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar instrumentos para la gestión efectiva de la población junto con el Poder Ciudadano involucrados en el seguimiento de programas y proyectos sociales y productivos, comunitarios. • Garantizar la participación de la población en el proceso de toma de decisiones. <p>Seguridad de la propiedad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar continuidad y ampliar la política de restitución de derechos de propiedad en legalización de propiedades del sector reformado a través de la emisión de títulos urbanos y rurales, atención y solución de conflictos urbanos y agrarios, elaboración de diagnósticos para la demarcación y titulación de territorios indígenas de la Costa Caribe, atención a la regularización de hombres y mujeres pequeños productores que no tienen parcelas legalizadas. 	<p>capacitación técnica.</p> <p>Políticas para deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover actividades de deporte y recreación física impulsando un cambio cultura en hábitos y costumbres; apoyar el desarrollo de talentos deportivos; Desarrollar la infraestructura y espacios para la práctica de actividad física. <p>Políticas para cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el fortalecimiento de programas de investigación, apropiación, conservación, protección y promoción del patrimonio cultural desde la comunidad y actividades de rescate de tradiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Articular el aprovechamiento de capacidades instaladas en laboratorios, centros de investigación y otros generadores de CTIE.
<p>10. Sector productivo priorizando la economía familiar, comunitaria y cooperativa, y la soberanía y seguridad alimentaria.</p> <p>Soberanía y seguridad alimentaria nutricional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la producción de autoconsumo y consumo interno. • Promover programas de educación alimentaria y nutricional y programas nutricionales. • Promover vía curriculum escolar y vía seno familiar mejores prácticas nutricionales, promoviendo el consumo nacional. • Fortalecer y organizar Comités de Soberanía y Seguridad Alimentaria. • Promover la creación de fondos de alimentos para emergencias, a través de ENABAS en coordinación con SINAPRED. • Fortalecer capacidad de ENABAS para la compra, acopio, almacenamiento y distribución de alimentos por redes de pequeños comerciantes reduciendo precios en barrios y asentamientos pobres. <p>Estrategia agropecuaria y forestal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción para el auto consumo de las familias productoras en estado de pobreza. • Promover producción a mayor escala para el consumo interno, producción de alimentos para el mercado internacional. <p>Desarrollo de la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capitalizar con financiamiento y 	<p>11. Infraestructura social, de transporte, energéticos y productivos para la transformación de Nicaragua.</p> <p>Política de infraestructura social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y ampliar: infraestructura educativa con acceso a tecnologías informáticas y unidades de salud pública; Rehabilitación y mejora de ambientes culturales y recreativos del país; Construcción de 38 centros infantiles comunitarios y rehabilitación de 3 centros infantiles comunitarios en los municipios en diferentes departamentos del país. <p>Política de agua y saneamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar administración eficiente de recursos hídricos y promocionar una conducta solidaria de la población; Rehabilitar redes y colectores del sistema de saneamiento en mal estado; Implementar un plan para el control de contaminación de sistemas y promoción de corresponsabilidad social, empresarial y ciudadana. <p>Política de vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar continuidad al Programa Casas para el Pueblo y Programa Un Techo Digno; Brindar mayor acceso a crédito hipotecario a largo plazo, intereses justos y cuotas acorde a sus capacidades de pago; impulsar iniciativas de autoconstrucción de viviendas para sectores de escasos recursos. <p>Política de desarrollo de infraestructura para la producción agroindustrial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de 3 cuartos fríos; Establecimiento de 9 centros de acopio de leche; Construcción de 2 plantas de leche, de una planta industrial de harina de maíz, de dos mataderos industriales, de 5 laboratorios. Rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de riego y de caminos rurales de acceso a mercados. <p>Política de desarrollo de infraestructura turística</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción del Aeródromo San Juan de Nicaragua. • Ampliación de la calle la calzada; Restauración del antiguo hospital de Granada; Construcción de puestos fronterizos. • Rehabilitación de malecón de Granada. • Habilitación de sub delegación de San Juan del Sur. • Mejoramiento MIPYMES turísticas en Río San Juan. <p>Política de infraestructura energética</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transformación de la matriz energética con el desarrollo de proyectos hidroeléctricos, geotérmicos, eólicos, de biomasa y solares, de inversión privada, pública y mixta incluidos en el Plan de Expansión de Generación Eléctrica. 	<p>12. La protección de la Madre Tierra y adaptación al cambio climático.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación ambiental para la vida • Defensa y protección ambiental de los recursos naturales. • Desarrollo forestal. • Conservación, recuperación, captación y cosecha de agua. • Mitigación, adaptación y gestión de riesgo ante el cambio climático. • Manejo sostenible de la tierra. • Regular y controlar la contaminación ambiental para la conservación de los ecosistemas y la salud humana. • Prevenir el impacto ambiental de actividades económicas que se desarrollan en el país.

	<p>conocimientos, a las familias productoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la Estrategia de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional. • Fomentar la agro industrialización de las micro, pequeñas y medianas empresas; Promover la diversificación de mercados; Impulsar la agricultura urbana y periurbana, la pesca artesanal, el turismo, la forestería comunitaria y la minería. <p>Política industrial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articular la política de desarrollo de industria y agroindustria; Fomentar el desarrollo de infraestructura agroindustrial, mayor acceso a tecnologías apropiadas y la capacitación y asistencia técnica a los productores e innovadores; Impulsar el uso de la biotecnología; Articulación y operación de cadenas de producción y consumo solidarias; Impulsar el desarrollo industrial de las micro, pequeñas y medianas empresas, acceso a tecnologías y conocimientos; Impulso a la asociatividad y cooperativas agroindustriales. <p>Política de fomento a la acuicultura y pesca artesanal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la producción pesquera, particularmente la pesca de escama en el Caribe, para exportación y para mercados locales y nacionales; Impulsar programas para el desarrollo de la pesca artesanal y la reconversión de la pesca por buceo y pesca de escama. • Capitalización de pequeños pescadores con financiamiento para adquisición de equipos y aperos de pesca. • Desarrollo de mecanismos de comercialización de productos pesqueros en barrios populares e instituciones del Estado. Comercialización para mercados especializados como mariscos frescos no congelados. <p>Fomento del turismo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posicionar al país como destino turístico; Ampliar a nuevos destinos, la estrategia de promoción turística y de mercadeo; Fomentar aumento de inversiones; Promover créditos para las MIPYNE turísticas; Promover el turismo interno. <p>Fomento de la minería con énfasis en la micro y pequeña minería artesanal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el Plan de Acción del Sector Minero; crear condiciones para la actividad minera; impulsar estrategias para el desarrollo competitivo del sector minero; Impulsar el 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la oferta de energía eléctrica de fuentes renovables. Aumentar la capacidad de transformación a 1,248 MVA. • Ampliar la red de electrificación urbana y rural mediante el proyecto PNESEER-FODIEN. • Industrialización de hidrocarburos con: El Supremo Sueño de Bolívar, la ampliación de la capacidad de almacenamiento con la Planta Miramar, Piedras Blancas y Benjamín Zeledón, además del proyecto en la Costa Caribe. <p>Política de infraestructura de transporte vial, puertos y aeropuertos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de redes de transporte que dinamicen la producción y los servicios; Articular la red vial nacional con los otros medios de transporte; Continuar con la ampliación y la integración de la Costa Caribe y Río San Juan con el Pacífico, a través de proyectos de construcción de carreteras como: Río Blanco-Siuna-Puerto Cabezas, Nueva-Guinea-Bluefields; entre otros. <p>Política de infraestructura de telecomunicaciones y servicios postales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de inversiones para ampliación de Telecomunicaciones y de la red de transporte de fibra óptica. • Bajo el Programa de Inversión Pública, mejorar la Infraestructura en la Costa Caribe y Río San Juan y con el programa ampliación de la conectividad al MINSA en las unidades de gestión en los departamentos de Jinotega, Matagalpa, Río San Juan, Managua, RAAN y RAS. 	
--	--	---	--

	control y fiscalización de la extracción y utilización de los recursos mineros; Implementar políticas del buen uso de recursos naturales y ambientales.		
Descentralización	--		
Resultados Esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de los ingresos fiscales de 17.4% del PIB en 2012 a 17.7% en 2016. • El gasto social y el gasto para la reducción de la pobreza representarán en 2012 el equivalente a 18.8% del PIB, en 2016 a 19.5% • Representación de sueldos y salarios equivalente a 4.8% del PIB en 2012 y 4.9% en 2016. • Mantener el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos alrededor del 14.8% del PIB durante 2012-2016. • Entrega completa del Bono Productivo Alimentario a mujeres y hombres de la Costa Caribe. • Implementado el Programa Nacional de Semilla, dando apoyo a productores para la siembra de granos básicos. • Ejecutado los programas especiales para la reactivación económica de las comunidades. • Fomentando los programas agrícolas productivos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental de los indígenas y afro descendientes. • Que el 80% de la población se beneficie de la gestión administrativa municipal, calidad de servicios públicos y atención a la población. • Fortalecimiento de economía familiar y comunitaria con entrega de más de 216,246 documentos de propiedad. • Se espera con la política de educación una matrícula escolar de 1789144 estudiantes para el 2016 • Reducir de 76.5 por cada 100,000 nacidos vivos en 2007 a 40 por cada 100,000 nacidos vivos para 2015. • Reducir la tasa de mortalidad infantil de 29 por mil nacidos vivos en 2007 a 19 por mil nacidos vivos en 2015. • Incrementar las cirugías de 1.1 millones en 2007-2011 a 1.6 millones en 2012-2016. • Aumento por ENABAS de su acopio de 1.1 millones de quintales en 2012 a 1.8 en 2016. • Ampliar la red de puestos de distribuidores de productos básicos a 4,460 a nivel nacional. • El turismo contribuya a generar ingresos por más de US\$3.0 mil millones en el período de 2012-2016. 		
Gestión ante emergencias	Lo planteado en el lineamiento "Protección de la Madre Tierra y adaptación al cambio climático".		
Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación proyectada de 19.1% del PIB en 2012 a 22.5% en 2016 a la producción. • Inversión Extranjera prevista por 4,109.7 millones de dólares para el sector industrial, energía eléctrica con recursos renovables, modernización de comunicaciones, comercio y servicios y otros sectores de la economía. • Financiamiento externo al sector público: Proyección de acceso a recursos externos por 2,466.8 millones de dólares dividido en un 67.1% por préstamos y 32.9% por donaciones. 		
Reportes	<ul style="list-style-type: none"> • Fue diseñada la Matriz Directiva del PNDH para dar seguimiento y evaluar los avances y cumplimiento de los objetivos del Plan. • Cuenta con un Sistema Nacional de planificación, inversiones, presupuesto y cooperación para articular la planificación, gestión, asignación y programación de recursos financieros y para el seguimiento y control de resultados por medio de instrumentos como SIGRUN, el SIGFA, el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversiones Públicas y el Sistema de la Ayuda Oficial al Desarrollo (SysODA). • El Sistema Nacional elabora informes mensuales identificando alertas tempranas sobre metas o proyectos con brechas de cumplimiento. 		
Componente SAN prioritario	Acceso, disponibilidad,		